

	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO DEL ESTADO DE PUEBLA.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

INDICE

I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- ANTECEDENTES	4
III.- EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO (NSAR II)	9
IV.- PRODUCTOS QUE GENERA EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (NSAR II)	20
V.- PRINCIPALES USUARIOS DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (NASAR II).....	20
VI.- MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (MCCG).....	21
VII.- POSTULADOS BÁSICOS DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	22
VIII.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (NSAR II).....	24
IX.- MATRIZ DE CONVERSIÓN DEL DEVENGADO DE GASTOS.....	25
X.- MATRIZ DE CONVERSIÓN DEL PAGADO DEL GASTO	48
XI.- MATRIZ DE CONVERSIÓN DEL INGRESO DEVENGADO/COBRADO.....	67
XII.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS	75
XIII.- RELACIÓN CONTABLE / PRESUPUESTARIA	124
XIV.- INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS	130
XV.- GUÍAS CONTABILIZADORAS.....	494
XVI.- ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL	614
XVII.- DISPOSICIONES APLICABLES AL ARCHIVO CONTABLE GUBERNAMENTAL	660



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

I.- INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como objetivo cumplir con lo establecido con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (art. 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), QUE SEÑALA QUE “ Los entes público deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo”, lo anterior a fin de establecer la adecuada armonización en los registros contables y disponer de información financiera homogénea y comparable de fácil agregación, que contribuya en el proceso de informar los alcances en el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados los recursos públicos de los mexicanos y la mediación de la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con que son administrados.

Partiendo de que la Contabilidad Gubernamental es una pieza clave para conocer los actos y alcances de las acciones del Gobierno Municipal, y que es un instrumento fundamental en la construcción del testimonio sobre su operación, se ha considerado prioritaria su mejora continua, sustentada en la armonización y estandarización de los sistemas de registro contables programáticos, presupuestarios, de ingresos, egresos, financiamiento, activos y pasivos, como instrumento para impulsar el control y administración del patrimonio público, aportando elementos que propicien la transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización.

Por lo que, la Tesorería Municipal a través del Departamento de Contabilidad Gubernamental, como área rectora municipal en materia de contabilidad gubernamental, tiene a su cargo la actualización permanente de la normatividad contenida en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Cuautlancingo Puebla.

Lo anterior con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones y transacciones que llevan a cabo el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, hablando de las Unidades Administrativas en su conjunto, expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan las operaciones que realizan, en apego a las disposiciones legales y técnicas que le aplican.

En el presente Manual se destacan como fundamento técnico los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas, mismos que sustentan el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, resaltando en especial el de “Consistencia”, cuya observancia no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y consecuencia, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al Municipio a mostrar su situación financiera y resultados, aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de varios períodos.

Otro aspecto importante, es la vinculación del presupuesto con la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, como lo establece la propia L GC G, con el propósito de que el Municipio refleje simultáneamente el control del ejercicio o ejecución de los presupuestos públicos y sus efectos en la contabilidad; así como de obtener los resultados que permitan emitir la información presupuestaria correspondiente.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

II.- ANTECEDENTES

Uno de los problemas a los que se enfrentaba el manejo de la contabilidad gubernamental en el 2006, fue que entre los diferentes órdenes de gobierno no era susceptible de ser comparada, ya que se empleaban términos, metodologías, criterios y formatos de presentación diferentes. Tal complicación impedía la transparencia en la forma y alcances de presentar la información requerida y dificultaba enormemente la rendición de cuentas para la evaluación y fiscalización de los gastos públicos.

Es por lo que la propuesta de Reforma Integral de la Hacienda Pública introdujo un elemento innovador para mejorar la transparencia con que los entes públicos elaboran la información financiera, presupuestaria y patrimonial al incorporar una adición al Artículo 73 Constitucional.

Para cumplir con ese mandato constitucional el gobierno federal propuso que el H. Congreso de la Unión expidiera leyes que se requieran para normar la contabilidad gubernamental, armonizando los sistemas contables públicos, así como la presentación de información financiera, presupuestaria y patrimonial en los tres órdenes de gobierno.

Esta propuesta quedaría reglamentada a través de una ley general que expediría el Poder Legislativo en un periodo de un año a partir de la entrada en vigor de la reforma constitucional, con el objeto de uniformar los términos y la metodología con la que se elaboraba y presentaba la información pública en materia financiera, presupuestaria y patrimonial.

La unificación de criterios ayudaría a obtener información precisa y homogénea de las finanzas públicas a nivel nacional, evitando los malos manejos y la opacidad en la ejecución de los recursos que muchas veces obedecía a la aplicación de ciertos criterios particulares.

Al homologar los procesos contables mediante los mismos criterios, sería más difícil para los servidores públicos manipular el destino de los recursos para su beneficio personal. Así, la homologación de los procesos contables de todo el sector público se convierte en una herramienta indispensable para la efectiva rendición de cuentas, pues al contar con datos y formatos comparables, además de que se fortalece la transparencia gubernamental se facilita tanto el escrutinio público como las funciones de fiscalización de los órganos de los diferentes órdenes de gobierno.

Por lo que se crea la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2008, la cual tiene por objeto establecer los criterios generales que regularán a la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilitando el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuyendo a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos políticos-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (ahora Ciudad de México); las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Se crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización contable gubernamental, teniendo como objetivo la emisión de las normas contables y los lineamientos para la generación de la información financiera que aplicarán los entes públicos.

Del 2009 a 2011 el CONAC, aprueba y emite un gran número de instrumentos que comprenden las bases técnicas estructurales y funcionales de la contabilidad gubernamental a fin de mejorar la eficiencia del gasto y la rendición de cuentas, siendo estas:

- Homologar la contabilidad gubernamental en los tres órdenes de gobierno conforme a mejores prácticas internacionales.
- Mejorar la transparencia con que los entes públicos elaboran la información financiera, presupuestaria y patrimonial.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

- Contar con datos comparables y fortalecer y facilitar las funciones de fiscalización de los órganos de los diferentes niveles de gobierno.

En el marco de la LGCG, Las entidades federativas deben asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios, logren cumplir con los objetivos que dicha ley ordena.

La armonización contable dentro del sector público es necesaria para mantener la disciplina fiscal, tomar decisiones sobre la asignación de recursos, optimizar la eficiencia operativa e incrementar la transparencia sobre el uso de los recursos gubernamentales.

Para que la información financiera sea una herramienta útil de mejoramiento de la calidad y eficiencia del gasto público, es necesario que sea comprensible, comparable, oportuna, completa y confiable.

La Reforma Hacendaria de 2007 que sometió el Ejecutivo Federal a consideración del Congreso de la Unión, se origina porque en el país existía una diversidad de sistemas contables entre el gobierno federal, las entidades federativas y municipios, así mismo una gran heterogeneidad de criterios para el registro de las operaciones contables, esto ocasionaba una falta de uniformidad en las cuentas públicas en cuanto a su estructura, contenido, alcances y oportunidad.

Por lo que se incluyó un componente fundamental: mejorar sustancialmente la manera en que el gobierno administra y utiliza los recursos públicos. Lo anterior, a través de mecanismos para incrementar la calidad con la que se ejerce el gasto público, así como para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de dichos recursos. Asimismo, cabe destacar que la iniciativa fue congruente con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el cual dentro del Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos, contempla como uno de sus objetivos, contar con una hacienda pública responsable, eficiente y equitativa que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica, garantizando una mayor transparencia y rendición de cuentas del gasto público para asegurar que los recursos se utilicen de forma eficiente, así como para destinar más recursos al desarrollo social y económico.

La Reforma Hacendaria observó las siguientes tres vertientes:

- Incrementar la calidad del gasto.
- Erogaciones plurianuales para inversión en infraestructura.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

En relación con este tema se propuso una adición al artículo 73, para mejorar la transparencia con que los entes públicos elaboran la información financiera, presupuestaria y patrimonial. Para facilitar las funciones de fiscalización y, en general, mejorar la transparencia de la información pública, se propone otorgar la facultad al Congreso de la Unión para que expida las leyes que tengan por “objeto normar la contabilidad gubernamental, armonizando los sistemas contables públicos, así como la presentación de información financiera, presupuestaria y patrimonial en los tres niveles de gobierno”.

Cabe señalar que la ley reglamentaria que se expidió en esta materia tendría que establecer los principios generales para homologar la información en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal; los cuales están comprendidos por poderes autónomos y municipios; así mismo el poder público se divide en legislativo, ejecutivo y judicial; el ejecutivo en administración centralizada y paraestatal; los municipios en administración centralizada y paramunicipal; la paraestatal/paramunicipal en organismos descentralizados, fideicomisos públicos y comisiones; sin perjuicio de que deberá tomar en cuenta las particularidades de cada uno de estos entes públicos y de sus funciones específicas para prever un régimen transitorio que les permita a todas ellas adoptar los principios para una armonización contable eficiente.

Como consecuencia de esa diferencia de operaciones y competencias, que se traduce en la rendición de cuentas a través de información contable y presupuestal es muy diferente entre cada uno de los entes. Se tiene una diferencia en conceptos, procedimientos de registro, criterios de interpretación y clasificación, y en generación de información atendiendo al destinatario de la información.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

En este contexto se entiende que “La armonización contable no es solo un cambio de conceptos y estructuras, sino un cambio de procesos consensados para tener una contabilidad a nivel nacional”.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Así mismo la Ley de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el secretario técnico.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Antecedentes del Municipio de Cuautlancingo.

El Municipio de Cuautlancingo manejaba el Sistema Contable Gubernamental II hasta el año 2014, durante el periodo de gobierno de la administración 2014-2018, en el año 2015 se implementa un nuevo sistema llamado SAC (Sistema de Armonización Contable), en el cual se manejan las nuevas reglas de la contabilidad gubernamental, si bien el sistema SAC(Sistema de Armonización Contable) era de nueva creación en la armonización contable, no contaba con todos los requisitos establecidos por la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), principalmente en el aspecto presupuestario y en la emisión de información de obra pública, en el año 2020, el Municipio de Cuautlancingo cambia de sistema, al sistema denominado Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas para Municipios del Estado de Puebla II(NSAR II), el cual cumple con los lineamientos y requisitos que marca la CONAC.

Para captar y aplicar los recursos financieros que se requieren para cumplir con los objetivos y las metas del Municipio , así como para custodiar el patrimonio público, en forma económica, eficaz, eficiente y con la mayor calidad posible, incluyendo la rendición de cuentas y transparencia, se debe preparar una política fiscal anual y finalizar con la revisión de la Cuenta Pública por el honorable Cabildo Municipal, el cual comprende principios, leyes, normas, sistemas, instituciones y procesos que regulan, intervienen o se utilizan en las fases de planeación presupuestaria y programación, ejercicio, control y evaluación.

El Marco Normativo Básico del Municipio de Cuautlancingo, contempla lo siguiente: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, leyes, códigos, reglamentos, marco técnico, manuales y disposiciones.

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley de Ingresos del Municipio de Cuautlancingo.
- ❖ Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuautlancingo.
- ❖ Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ❖ Ley de Disciplina Financiera.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- ❖ Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.
- ❖ Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Así también el Departamento de Contabilidad del Municipio de Cuautlancingo producirá estados e información financiera (presupuestaria, contable y económica) por ejemplo:

- Análisis de estados financieros
- Elaboración de la Cuenta Pública
- Informe de Gobierno (Artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Como objetivo del NSAR II del Municipio de Cuautlancingo, pueden señalarse los siguientes: - Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo. - Producir estados e información financiera con veracidad, oportunidad y confiabilidad, con el fin de cumplir con la normativa vigente, utilizarla para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, apoyar la gestión operativa y satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal.

- Facilitar la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto.
- Facilitar la fiscalización y auditoría de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos.
- Coadyuvar a la evaluación del desempeño del ente y de sus funcionarios.

Como objetivos del NSAR II relacionados con la gestión y situación financiera consolidada de los diversos agregados institucionales del Sector Público, se indican los siguientes:

- Producir información presupuestaria, contable y económica armonizada, para el análisis y la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas.
- Producir la Cuenta Pública de acuerdo con los plazos legales.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

III.- EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO (NSAR II)

El Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público del Municipio de Cuautlancingo (NSAR II) que se presenta mediante los contenidos de este Manual, se ha diseñado y desarrollado en el contexto de la Ley de Contabilidad y las normas emitidas por el CONAC, parte de las cuales se han expuesto con antelación en este capítulo y que refieren a los siguientes temas generales de dicho sistema:

- Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Principales Usuarios de la Información Producida por el NSAR II.
- Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental.
- Características Técnicas del NSAR II.

Los siguientes temas de este capítulo, si bien seguirán desarrollándose en el marco anterior y en la totalidad de las normas emitidas por el CONAC, estarán orientados a la aplicación específica de las mismas en el caso del ente público Municipio de Cuautlancingo.

PRINCIPALES ELEMENTOS DEL NSAR II

En el contexto del punto anterior y siguiendo los lineamientos emitidos por el CONAC, a continuación, se listan los principales elementos del NSAR II:

1. Datos Generales.
2. Catálogos.
3. Fichas
4. Presupuesto
5. Requisiciones.
6. Reintegraciones.
7. Pólizas.
8. Cambios de resguardo.
9. Avances.
10. Generar respaldo, información Financiera y cierre del mes.
11. Reportes.
12. Utilerías.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Lista de Cuentas (Plan de Cuentas)

La Ley de Contabilidad, define la Lista de Cuentas como "la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda".

Clasificadores Presupuestarios Armonizados

La Ley de Contabilidad establece en su artículo 41 que "para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática."

De acuerdo con dicho marco legal, los clasificadores presupuestarios armonizados que requiere el NSAR II para realizar la integración automática de los registros presupuestarios con los contables son los siguientes: - Clasificador por Rubros de Ingresos (Rubro, Tipo, Clase y Concepto)

- Clasificación Administrativa
- Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Sub función)
- Clasificación Programática
- Clasificador por Tipo de Gasto (Corriente, Capital, Amortización de la Deuda y disminución de pasivos, Pensiones y Jubilaciones y Participaciones)
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida) - Por Fuente de Financiamiento (Etiquetados y No Etiquetados)

Clasificador por Rubros de Ingresos

El Clasificador por Rubros de Ingresos ordena, agrupa y presenta los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

En la Clasificación por Rubros de Ingresos se identifican los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, los que tienen por origen las transferencias corrientes y de capital recibidas y los que proceden de la disminución del patrimonio público tales como la venta de activos físicos, de títulos valores, de acciones y participaciones de capital, etc. Esta clasificación permite el registro analítico de las transacciones de ingresos previstos en la Ley de Contabilidad respectiva y su vinculación con el registro contable automático de los mismos.

La estimación de los ingresos se realiza a nivel de concepto y deberán registrarse en cifras brutas, sin deducciones, representen o no entradas de efectivo.

Propósitos: El Clasificador por Rubro de Ingresos tiene, entre otros propósitos, los que a continuación se indica: - Contribuir a la definición de la Política de Ingresos Públicos.

- Identificar los ingresos que el ente capta en función de la actividad que desarrolla.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

- Medir el impacto económico de los diferentes ingresos y analizar la recaudación respecto de las variables macroeconómicas para establecer niveles y orígenes sectoriales de la elusión y evasión fiscal. - Coadyuvar a la medición del efecto de la recaudación pública en los distintos sectores sociales y de la actividad económica.
- Determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base impositiva.

Clasificador por Objeto del Gasto

El Clasificador por Objeto del Gasto tiene por finalidad básica brindar información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permite conocer en que conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre las distintas actividades de la economía nacional.

Este instrumento presupuestario es aplicable a todas las operaciones que realizan los entes públicos para obtener los bienes y servicios que se utilizan en la producción de bienes públicos, para realizar inversiones financieras o transferencias a otros entes gubernamentales, al sector privado o al sector externo, todo ello en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite que el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos y, a su vez, facilite la consolidación automática de los distintos agregados institucionales del Sector Público.

Propósitos:

El Clasificador por Objeto del Gasto tiene, entre otros propósitos:

- Ofrecer información valiosa sobre la demanda de bienes y servicios que realiza el Gobierno, permitiendo identificar el sector económico sobre el que se generará la misma.
- Ofrecer información sobre las transferencias e inversión financiera que se destina a otros entes públicos y a otros sectores de la economía, de acuerdo con la tipología económica de los establecimientos que las reciben.
- Facilitar la programación de la contratación de bienes y servicios. - Promover el desarrollo y la aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- Facilitar la integración automática de las operaciones presupuestarias con las contables y el registro de bienes.
- Facilitar la consolidación automática de los distintos agregados institucionales del Sector Público
- Facilitar el control interno y externo de las transacciones del ente público.
- Permitir el análisis de los efectos del gasto público y las proyecciones del mismo.

Clasificador por Tipo de Gasto

El Clasificador por Tipo de Gasto agrupa las transacciones públicas con los gastos en los siguientes grandes agregados de la clasificación económica: a) Gasto Corriente

- a) Gasto de Capital
- b) Amortización de la deuda y disminución de pasivos



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

- c) Pensiones y Jubilaciones
- d) Participaciones Este clasificador cumple un papel fundamental en lo que se refiere a la capitalización de gastos que a priori lucen como de tipo corriente, pero que son aplicados por el ente público para la construcción de activos fijos o intangibles, tales como los gastos en personal, materiales y servicios

Momentos Contables

De acuerdo con lo establecido por el artículo 38 de la Ley de Contabilidad el ente público Municipio de Cuautlancingo, debe registrar las etapas del presupuesto que se detallan a continuación:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado;
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

De manera adicional a lo anterior, el ente público Municipio de Cuautlancingo registrará dichas etapas en lo que corresponde a sus operaciones de financiamiento.

Momentos Contables de los Egresos

En el marco de lo establecido por la Ley de Contabilidad y las normas emitidas en particular por el CONAC, a continuación, se definen cada uno de los momentos contables de los egresos:

Gasto Aprobado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y sus anexos.

Gasto Modificado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

Gasto Comprometido: momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

En complemento a la definición anterior, se debe registrar como gasto comprometido lo siguiente: - En el caso de "gastos en personal"

- a) Remuneraciones al personal de carácter permanente Al iniciarse el ejercicio por el monto que surge del cálculo del gasto presupuestal anual de las plazas ocupadas al inicio del ejercicio. Corresponde incluir todas las remuneraciones de tipo permanente, tales como: sueldos, primas, asignaciones, compensaciones, gratificación de fin de año, otras prestaciones y cuotas patronales. Durante el ejercicio se incrementa por cada designación y variación de retribuciones. Se reduce por licencias sin goce de sueldo, renunciias, suspensiones, inasistencias, etc.
- b) Remuneraciones no permanentes (horas extraordinarias, estímulos, recompensas, etc.). Al establecerse el beneficio por acuerdo, oficio o acto de autoridad competente.
- c) Remuneraciones al personal de carácter transitorio (eventual). Al formalizarse la contratación de servicios o la designación transitoria por el gasto total a pagar durante el periodo de contrato o hasta la finalización del ejercicio presupuestario. Se reduce por anulación, rescisión o cancelación de contrato.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

- En el caso de la "deuda pública", Intereses y amortizaciones de la deuda pública. Al inicio del ejercicio por el monto total presupuestado con base en los vencimientos proyectados de la deuda, revisable mensualmente.
- En el caso de “transferencias” Al inicio del ejercicio con el Presupuesto de Egresos, revisable mensualmente.
- En el caso de “subsidios” Al autorizarse la solicitud o acto requerido, al inicio del ejercicio por el monto anual, del padrón de beneficiarios elegibles, revisable mensualmente.

Gasto Devengado: momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como, de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente.

Gasto Pagado: momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

De conformidad con lo establecido por el CONAC, excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo con lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

A los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad, se agregará a nivel de los ejecutores del gasto del ente público Municipio de Cuautlancingo el registro del "Pre compromiso" (afectación preventiva). Entendiendo que corresponde registrar como tal, la autorización para gastar emitida por autoridad competente dando inicio formal al trámite para la adquisición de bienes o la contratación de obras y servicios, ante una solicitud formulada por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos. El registro de este momento contable es de interés exclusivo de las unidades de administración de los ejecutores del gasto o de las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos de acuerdo con su competencia y, tiene por propósito, facilitar el seguimiento de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros que las mismas realizan y, por otra parte, aseguran la disponibilidad de la asignación en el momento de adjudicar la contratación respectiva.

Momentos Contables de los Ingresos

En el marco de lo establecido por la Ley de Contabilidad y las normas emitidas sobre el particular por el CONAC, a continuación, se definen cada uno de los momentos contables de los ingresos

Ingreso Estimado:

Es el momento contable que refleja los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos, considerando los conceptos de: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Ingreso Modificado: Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Ingreso Devengado: Es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del Municipio de Cuautlancingo. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.

Ingreso Recaudado: Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del Municipio de Cuautlancingo.

En cumplimiento al artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley de Contabilidad, el CONAC, con fecha 1 de diciembre de 2009, emitió las “Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, donde ha establecido que cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifique el hecho imponible, y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, mediante la emisión del correspondiente documento de liquidación, que señala la fecha límite para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas, el ingreso se entenderá como determinable. En el caso de los ingresos determinables, corresponde que los mismos sean registrados como "Ingreso Devengado" en la instancia referida, al igual que realiza dicho asiento cuando se emite la factura por la venta de bienes y servicios por parte de los entes públicos. Asimismo, se considerará como auto determinable cuando compete a los contribuyentes el cálculo y presentación de la correspondiente liquidación.

Mediante la referida norma, el CONAC ha dispuesto que excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de las etapas del devengado y recaudado de los ingresos, se registrarán simultáneamente de acuerdo con lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

Por último, el CONAC estableció la competencia de las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental de los tres órdenes de gobierno, de desagregar, de acuerdo con sus necesidades, el Clasificador por Rubros y Tipos de Ingresos, por Clase y Concepto, así como, la de desarrollar en cada caso, la correspondiente metodología analítica a aplicar.

Principales Ventajas del Registro de los Momentos Contables del "Comprometido" y “Devengado”

- a) Ventajas del Registro del "Comprometido".

El correcto registro contable del momento del "comprometido" de los gastos, tiene una particular relevancia para aplicar políticas relacionadas con el control del gasto y con la disciplina fiscal. Si en algún momento de la ejecución de un ejercicio, la autoridad responsable de la política fiscal resuelve contener, disminuir o bien paralizar el ritmo de ejecución del gasto el regular o impedir la constitución de nuevos "compromisos" contables, le asegurará cumplir con sus propósitos. La prohibición de contraer compromisos implica que los ejecutores del gasto no pueden firmar nuevas órdenes de compra de bienes, contratación de servicios, contratos de obra u otros instrumentos contractuales similares que tarde o temprano originarán obligaciones de pago. La firma de un contrato obliga a su ejecución.

- b) Ventajas del Registro del "Devengado".

La Ley de Contabilidad establece en su artículo 19 que el NSAR II debe integrar "en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado". Ello también es válido para el caso de los ingresos devengados



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Los procesos administrativo – financieros que originan "ingresos" o "egresos" reconocen en el momento contable del "devengado" la etapa más relevante para el registro de las respectivas transacciones. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como, para producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, oportunos, coherentes y consistentes.

Principales Ventajas del Uso del "Comprometido" y del “Devengado” para la Programación Diaria de Caja

La elaboración periódica y diaria de un programa de caja (ingresos y pagos) realista y confiable, condición requerida para la implantación de un sistema de cuenta única en el ente público, exige conocer los montos autorizados para gastar mediante las calendarizaciones, las adecuaciones de éstas, los compromisos y las obligaciones de pago que establecen los respectivos contratos, así como, el devengo que realizan los ejecutores del gasto en el mismo momento en que ocurren.

La disponibilidad de esta información permitirá mantener una tesorería pública en equilibrio, realizar los pagos al día, impedir la creación de pasivos exigibles ocultos en los ejecutores del gasto y, en su caso, poder establecer con precisión los excedentes de la tesorería para su mejor inversión.

Matriz de Conversión

La matriz de conversión tiene como finalidad generar automáticamente los asientos en las cuentas contables a partir del registro de las operaciones presupuestarias de ingresos, egresos y financiamiento. El funcionamiento de este elemento contable se desarrolla conceptualmente en el capítulo siguiente.

Normas Contables Generales

De acuerdo con la Ley de Contabilidad se debe entender por Normas Contables: "los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de las herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados".

Libros Principales y Registros Auxiliares

Respecto a este elemento, la Ley de Contabilidad dispone en su artículo 35 que "los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor e inventarios y balances". En el mismo sentido, el artículo 36 establece que "la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros".

En cumplimiento de lo anterior, el CONAC, aprobó los lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros diario, mayor e inventarios y balances (registro electrónico), los cuales son necesarios para:

- a) Asentar en orden cronológico todas las operaciones a nivel transaccional;
- b) Obtener el registro de todas las operaciones que han afectado cada cuenta, en movimientos de débito y crédito;
- c) Asentar la cantidad de existencias al final del ejercicio de los inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción, almacén de materiales y suministros de consumo y bienes muebles e inmuebles;
- d) Registrar los estados y la información financiera básica del ente público; y,



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

e) Permitir la completa identificación analítica de las operaciones. Para tal fin se deben llevar los auxiliares necesarios.”

El Libro Diario “registra en forma descriptiva todas las operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que estos se efectúan, indicando la cuenta de débito o crédito que a cada una corresponda, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta aplicación en la contabilidad de las operaciones, los registros de este libro serán la base para la elaboración del Libro Mayor.”

El Libro Mayor “presenta de manera individual la afectación que cada cuenta ha recibido por los movimientos de débito y crédito, de todas y cada una de las operaciones, que han sido registradas en el Libro Diario, con su saldo correspondiente. Se presenta a nivel de cuenta de mayor o subcuenta, en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo III Plan de Cuentas emitido por el CONAC.”

El Libro de Inventarios, Almacenes y Balances, “al terminar cada ejercicio, se deberá registrar el resultado del levantamiento físico del inventario al 31 de diciembre del año correspondiente, de materias primas, materiales y suministros para producción, almacén de materiales y suministros de consumo e inventarios de bienes muebles e inmuebles, el cual contendrá en sus auxiliares una relación detallada de las existencias a esa fecha, con indicación de su costo unitario y total. Cuando la cantidad y diversidad de materiales, productos y bienes dificulte su registro detallado, este puede efectuarse por resúmenes o grupos de artículos, siempre y cuando aparezcan discriminados en registros auxiliares”.

El Municipio de Cuautlancingo deben llevar, tal como lo establece el artículo 25 de la Ley de Contabilidad, el “Registro auxiliar del inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo custodia que, por su naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles”, como lo son los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.

Todos los asientos que se realicen en los libros principales y auxiliares del ente público deben cumplir con el artículo 42 de la Ley de Contabilidad, que señala que: “la contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen”, la que se conservará, como mínimo, durante el tiempo que señalan las disposiciones legales correspondientes.

Manual de Contabilidad

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Contabilidad, el Manual de Contabilidad está integrado por “los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, el catálogo de cuentas y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse por el sistema”.

El Catálogo de Cuentas como parte constitutiva del Manual, es definido por la Ley de Contabilidad como “el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras”.

Por su parte, los “Instructivos de manejo de las cuentas” tienen como propósito indicar la clasificación y naturaleza, las causas por las cuales se pueden cargar o abonar, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica la forma de interpretar el saldo de cada una de las mismas identificadas en la lista respectiva.

Las “Guías Contabilizadoras”, deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público con impacto en el NSAR II y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos. Igualmente, estas guías permiten mantener actualizado el Manual del Municipio de Cuautlancingo mediante la aprobación de nuevas guías, ante el surgimiento de operaciones no previstas al preparar la versión inicial del mismo o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

Cabe destacar que la identificación de los principales estados financieros que generará el NSAR II y que forman parte del presente Manual, será realizada en el apartado de emisión de Estados Financieros.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Normas y Lineamientos Específicos que emita la UCG

Es responsabilidad de la UCG, emitir los lineamientos o normas específicas para el registro de las transacciones relacionadas con los ingresos, gastos u operaciones de financiamiento y otros eventos que afectan al ente público, con el propósito de asegurar su tratamiento homogéneo y sistematizar los procedimientos a cumplir por los responsables de los centros respectivos, así como, para identificar y disponer las salidas específicas que se requieran en cada caso, más allá de las que puedan construirse parametrizando datos.

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS A GENERAR POR EL NSAR II.

Este apartado se integra por los siguientes dos subtítulos:

- Cualidades de la Información Financiera a Generar por el NSAR II.
- Estados e Información financiera básica a generar por el NSAR II.
- Cualidades de la información financiera a generar por el NSAR II.

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información presupuestaria, contable y económica en el ámbito gubernamental. De esta forma, se establece una guía para seleccionar los métodos contables, determinar la información a revelar en dichos estados, cumplir los objetivos de proporcionar información útil para sustentar la toma de decisiones; así como facilitar el seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos por parte de los órganos facultados por ley para efectuar dichas tareas.

La Contabilidad Gubernamental, ante todo, un sistema de registro que procesa eventos presupuestarios, contables y económicos del ente público Municipio de Cuautlancingo. En tal sentido, los informes y estados financieros deben elaborarse de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales, así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en ámbito del ente público, que sea confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, y de la fiscalización, y aporte certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

Los estados e información financiera que se preparen deben incluir todos los datos que permitan la adecuada interpretación de la situación presupuestaria, contable y económica, de tal modo que se reflejen con fidelidad y claridad los resultados alcanzados en el desarrollo de las atribuciones otorgadas jurídicamente al ente público.

Para lograr lo anterior, el artículo 44 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, establece que "Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización" que la misma determina.

Las características cualitativas que la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece para los estados e información financiera que genere el NSAR II, son congruentes con lo establecido por el (CINIF) mediante la NIF A 4, referente al mismo tema.

Restricciones a las características cualitativas.

Las características cualitativas referidas anteriormente encuentran algunas restricciones que condicionan la obtención de niveles máximos de una u otra cualidad o, incluso, pueden hacerle perder la congruencia. Surgen así conceptos como la relación entre oportunidad, provisionalidad y equilibrio entre las características cualitativas, que, sin ser deseables, deben exponerse.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

- a) Oportunidad

La información financiera debe encontrarse disponible en el momento que se requiera y cuando las circunstancias así lo exijan, con el propósito de que los usuarios puedan utilizarla y tomar decisiones a tiempo. La información no presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia.
- b) Provisionalidad

La información financiera no siempre representa hechos totalmente terminados, lo cual puede limitar la precisión de la información. Por tal razón, se da la necesidad de hacer cortes convencionales en la vida del ente público, a efecto de presentar los resultados de operación, la situación financiera y sus cambios, considerando eventos cuyas repercusiones en muchas ocasiones no se incluyen a la fecha de integración de los estados financieros.
- c) Equilibrio entre características cualitativas para cumplir con el objetivo de los estados financieros, es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información.

Ello implica que su cumplimiento debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo, más que a la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas, lo cual implica la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso concreto.

Estados e Información Financiera a generar por el ente público Municipio de Cuautlancingo.

De acuerdo con la estructura que establece el artículo 46 de la Ley de Contabilidad y las normas emitidas por el CONAC sobre el particular, el NSAR II debe generar los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- I. Información contable, con la desagregación siguiente:
- a. Estado de Actividades;
 b. Estado de Situación Financiera;
 c. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública;
 d. Estado de Cambios en la Situación Financiera;
 e. Estado de Flujo de Efectivo;
 f. Informes sobre pasivos contingentes;
 g. Notas a los Estados Financieros;
 h. Estado analítico del activo;
 i. Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivan las clasificaciones siguientes:

1. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;
 2. Fuentes de financiamiento;
 3. Por moneda de contratación, y
 4. Por país acreedor;
- II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:
- a. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

b. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:

- 1. Administrativa;
- 2. Económica;
- 3. Por objeto del gasto, y
- 4. Funcional.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa;

- c. Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;
- d. Intereses de la deuda, y
- e. Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones;

III. Información programática, con la desagregación siguiente:

- a. Gasto por categoría programática;
- b. Programas y proyectos de inversión, y
- c. Indicadores de resultados, y

IV. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Los estados analíticos sobre deuda pública y otros pasivos, y el de patrimonio deberán considerar por concepto el saldo inicial del ejercicio, las entradas y salidas por transacciones, otros flujos económicos y el saldo final del ejercicio.

En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos.

El desarrollo de aspectos tales como la finalidad, contenido, estructura y forma de presentación de cada estado e informe financiero establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental o el CONAC, así como de las notas a cada uno de ellos, se explican detalladamente en el Capítulo VII de este Manual que refiere a los "Estados e Información Financiera a generar por el NSARII".

Por último, cabe señalar que la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece en su artículo 51 que "la información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el Consejo. La difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, según sea el caso"



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

IV.- PRODUCTOS QUE GENERA EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (NSAR II)

El NSAR II, en principio, debe generar los estados y la información financiera señalada por la Ley de Contabilidad y las normas emitidas por el CONAC.

En forma adicional a estos productos, el sistema debe generar información financiera que coadyuve a la toma de decisiones por parte de las autoridades públicas, en especial de aquellas relacionadas con la política fiscal, control, transparencia y rendición de cuentas.

Los productos a generar por el NSAR II, con relación a los entes públicos, se agrupan en los siguientes grandes conjuntos:

- Información Contable.
- Información Presupuestaria.
- Información Programática.

V.- PRINCIPALES USUARIOS DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (NASAR II)

Entre los principales usuarios de la información contable – financiera que produce el Municipio de Cuautlancingo emitida por el sistema NASAR II, se identifican los siguientes:

- El H. Congreso del Estado de Puebla y demás autoridades que requieren de la información financiera para llevar a cabo sus tareas de fiscalización;
- Los responsables de administrar las finanzas públicas municipales;
- Los organismos de planeación y desarrollo de las políticas públicas, para analizar y evaluar la efectividad de estas y orientar nuevas políticas;
- Los ejecutores del gasto, los responsables de las áreas administrativo/financieras quienes tienen la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos de los entes públicos;
- La Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior del Estado de Puebla, las entidades estatales de fiscalización, los órganos de control interno y externo para los fines de revisión y fiscalización de la información financiera de los entes públicos;
- Los órganos financieros nacionales e internacionales que contribuyen con el financiamiento de programas o proyectos;
- Analistas económicos y fiscales especialistas en el seguimiento y evaluación de la gestión pública;
- Entidades especializadas en calificar la calidad crediticia de los entes públicos;
- Los inversionistas externos que requieren conocer el grado de estabilidad de las finanzas públicas, para tomar decisiones respecto de futuras inversiones; y,
- La sociedad civil en general, que demanda información sobre la gestión y situación contable, presupuestaria y económica de los entes públicos y de los diferentes agregados institucionales del Sector Público.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

VI.- MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (MCCG)

La Ley de Contabilidad en su artículo 21 establece que "La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en las finanzas públicas".

En tal contexto legal, el CONAC emitió el (MCCG), que desarrolla los aspectos básicos del NASAR II para los entes públicos, erigiéndose en la referencia teórica que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable, presupuestaria y económica, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios y está compuesto por los siguientes apartados:

- I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;
- V. Cualidades de la información financiera a producir;
- VI. Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos;
- VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

En virtud de lo anterior, la importancia del (MCCG) para el usuario general de los estados financieros radica en lo siguiente:

- Ofrece un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y límites de los estados e información financiera;
- Respalda teóricamente la emisión de las normas generales y normas particulares, evitando con ello la emisión de normas que no sean consistentes entre sí;
- Establece un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables; y,

Proporciona una terminología y un punto de referencia común entre los diseñadores del sistema, generadores de información y usuarios, promoviendo una mayor comunicación entre ellos, así como, una mejor capacidad de análisis.

Por lo tanto, el MCCG tiene como propósitos:

- 1. Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;
- 2. Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;
- 3. Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;
- 4. Armonizar la generación y presentación de la información financiera que permita:
 - Rendir cuentas de forma veraz y oportuna;



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

- Interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública;
- Sustentar la toma de decisiones; y
- Apoyar las tareas de fiscalización.

Dado que el MCCG establece los criterios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización y presentación de la información financiera, el CONAC debe emitir las normas que forman parte de este y que se refieren a la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos. Esta norma permitirá definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros.

Dentro del contexto del MCCG se señala que las normas emitidas por el CONAC de acuerdo a la Ley de Contabilidad, son de carácter obligatorio " para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales".

Asimismo, en forma supletoria a las disposiciones de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el propio CONAC, este órgano ha establecido que regirán las siguientes normas:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants –IFAC–), entes en materia de Contabilidad Gubernamental; y,
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del NSAR II, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

VII.- POSTULADOS BÁSICOS DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

De conformidad con el artículo 22 de la Ley de Contabilidad, "...los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) representan uno de los elementos fundamentales que configuran el NSAR II, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado en el DOF, el acuerdo en el cual el CONAC emite los PBCG, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones. A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

1. Sustancia Económica



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del NSAR II.

2. Entes Públicos
 Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3. Existencia Permanente
 La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4. Revelación Suficiente
 Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5. Importancia Relativa
 La información debe mostrar los aspectos importantes del ente público que fueron reconocidos contablemente.

6. Registro e Integración Presupuestaria
 La información presupuestaria se debe integrar automáticamente con los registros contables, en los mismos términos en que se presentan el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Decreto del Presupuesto de Egresos, según la naturaleza económica que le corresponda.

 El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7. Consolidación de la Información Financiera
 Los estados financieros del ente público Municipio de Cuautlancingo deberán mostrar de manera consolidada su situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones del Patrimonio.

8. Devengo Contable
 Los registros contables del ente público se llevarán con base acumulativa. **El ingreso devengado**, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.
El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9. Valuación
 Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional.

10. Dualidad Económica
 El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11. Consistencia
 Ante la existencia de operaciones similares en el ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

VIII.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (NSAR II)

El contexto legal, conceptual y técnico del NSAR II establecido por la Ley de Contabilidad y las normas aprobadas por el CONAC que refieren a los objetivos y alcances del sistema, así como el MCCG y los Postulados Básicos en el que debe encuadrar, determinan que el mismo debe responder a ciertas características de diseño y operación, entre las que se destacan las siguientes:

- a) Ser único, uniforme e integrador;
- b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registrar las transacciones de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Permitir la integración automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f) Efectuar en la contabilidad el registro de las etapas del ejercicio del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- h) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria, económica y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- j) Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información; y
- k) Respalidar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen de las operaciones contables y presupuestarias.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

IX.- MATRIZ DE CONVERSIÓN DEL DEVENGADO DE GASTOS.



NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA - □ X

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

◀ ▶ ↺ + Incrementa mes - Reduce mes 🏠 Ayuda Ver Todas las cuentas ▾

Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES		
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
5.1.1.1.1	DIETAS	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.1.2	HABERES	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		
5.1.1.1.4	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
5.1.1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.2.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.2.4	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATR	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
5.1.1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE		
5.1.1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.4	COMPENSACIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.5	SOBREHABERES	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.6	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.8	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS L	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL		
5.1.1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.4.2	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
5.1.1.5.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.2	INDEMNIZACIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.3	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.5	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
5.1.1.6.1	ESTIMULOS	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.6.2	RECOMPENSAS	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS		
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCUL		
5.1.2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.3	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.7	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PI	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
5.1.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	1.1.1.2.1	2.1.1.2

DICIEMBRE 2024 NSARCI2024-08-04 ORDENADAS POR GASTO

Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
5.1.2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
5.1.2.3.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.2	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.8	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.9	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
5.1.2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4.3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
5.1.2.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.5.5	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.5.6	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
5.1.2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
5.1.2.6.2	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
5.1.2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.7.4	PRODUCTOS TEXTILES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTUARIO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
5.1.2.8.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.8.3	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
5.1.2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELEFONÍA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.9.5	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.1.1.2.1	2.1.1.2

Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
5.1.2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.9.7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.9.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQU	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.9.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3	SERVICIOS GENERALES		
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS		
5.1.3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.1.2	GAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.1.3	AGUA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.1.5	TELEFONÍA CELULAR	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
5.1.3.2.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, ED	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.2.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORAT	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.2.8	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVI		
5.1.3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONAD	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.3.2	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA		
5.1.3.3.3.1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.3.5	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.3.7	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
5.1.3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.4.2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.4.3	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.4.5	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.4.6	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.4.8	COMISIONES POR VENTAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.4.9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERV		
5.1.3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPU	1.1.1.2.1	2.1.1.2

Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
5.1.3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPU	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.5.4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRU	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.5.6	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTR	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
5.1.3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.6.3	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PU	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.6.6	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENT	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
5.1.3.7.1	PASAJES AÉREOS		
5.1.3.7.2	PASAJES TERRESTRES		
5.1.3.7.3	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.7.4	AUTOTRANSPORTE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.7.7	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.7.8	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES		
5.1.3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.8.4	EXPOSICIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES		
5.1.3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.3	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR JUDICIALES AUTORIDAD COMPE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.6	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.8	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELAC	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
5.2.1.1.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.4	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO		
5.2.1.2.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.2.6	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALE	1.1.1.2.1	2.1.1.5

NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversin (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA

Aade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

Incrementa mes

Reduce mes

Ayuda

Ver

Todas las cuentas

Nmero	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
5.2.1.2.6	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.2.7	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PBLICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.2.8	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.2.9	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PBLICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PBLICO		
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES		
5.2.2.1.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.2	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.3	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
5.2.3.1	SUBSIDIOS		
5.2.3.1.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIN	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.2	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIN	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.3	SUBSIDIOS A LA INVERSIIN	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.4	SUBSIDIOS A LA PRESTACIN DE SERVICIOS PBLICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.5	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASA DE INTERS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.6	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.8	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.9	OTROS SUBSIDIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.2	SUBVENCIONES		
5.2.3.2.7	SUBVENCIONES AL CONSUMO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4	AYUDAS SOCIALES		
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.2	BECAS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES		
5.2.4.3.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEANZA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.3.4	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADMICAS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.3.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.3.6	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.3.7	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERS PBLICO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES		
5.2.5.1	PENSIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.5.2	JUBILACIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANLOGOS		
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANLOGOS		
5.2.6.1.1	EJECUTIVO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.6.1.2	LEGISLATIVO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.6.1.3	JUDICIAL	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANLOGOS		
5.2.6.2.1	NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.6.2.2	EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.6.2.3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PBLICAS FI		
5.2.6.2.4	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS		
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.8	DONATIVOS		
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.1.1.2.1	2.1.1.5

DICIEMBRE

2024

NSARCI2024-08-04

ORDENADAS POR GASTO

Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS		
5.2.9.1.1	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS EXTRANJEROS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.9.1.2	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
5.3.1	PARTICIPACIONES		
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		
5.3.1.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.1.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.1.1.4	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.1.1.5	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.1.1.6	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.2	APORTACIONES		
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		
5.3.2.1.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.2.1.2	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.2.1.4	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PARTICIPACIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.2.1.5	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.3	CONVENIOS		
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS		
5.3.3.2.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.3.2.3	OTROS CONVENIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
5.4.1.1.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	1.1.1.2.1	2.1.1.6
5.4.1.1.2	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	1.1.1.2.1	2.1.1.6
5.4.1.1.3	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	1.1.1.2.1	2.1.1.6
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA		
5.4.1.2.4	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	1.1.1.2.1	2.1.1.6
5.4.1.2.5	INTERESES DE LA DEUDA DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	1.1.1.2.1	2.1.1.6
5.4.1.2.6	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	1.1.1.2.1	2.1.1.6
5.4.1.2.7	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	1.1.1.2.1	2.1.1.6
5.4.1.2.8	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	1.1.1.2.1	2.1.1.6
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.1.1.2.1	2.1.1.6
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	1.1.1.2.1	2.1.1.6
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.1.1.2.1	2.1.1.6
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	1.1.1.2.1	2.1.1.6
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS		

Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS		
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS		
5.4.4.1.1	COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.1.1.2.1	2.1.1.6
5.4.4.1.2	COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	1.1.1.2.1	2.1.1.6
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS		
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.6
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO	1.1.1.2.1	2.1.1.6
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES		
5.5.1.1	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
5.5.1.2	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES		
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES		
5.5.1.6	DETERIORO DE BIENES		
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA U OBSOLESCENCIA		
5.5.2	PROVISIONES		
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO		
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO		
5.5.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS		
5.5.3.1	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA		
5.5.3.2	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS		
5.5.3.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN		
5.5.3.4	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS		
5.5.3.5	DISMINUCIONES DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO		
5.5.9	OTROS GASTOS		
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES		
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS		
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS		
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES		
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL		
5.5.9.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS		
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS		
5.5.9.9.1	DIVIDENDOS Y RETIROS DE LAS CUASISOCIEDADES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA		
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE		
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE		
5.6.1.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		
5.6.1.1.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		
5.6.1.1.3	CONST. DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ELECTRICIDAD, GAS, CALOR, VENTILACIÓN, CLIMATIZACIÓN, etc.		
5.6.1.1.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		
5.6.1.1.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		
5.6.1.1.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		
5.6.1.1.7	INSTALACIONES Y EQUIPOS EN CONSTRUCCIONES		
5.6.1.1.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALES		
6	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE		
6.1	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		

Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
6.1	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		
6.1.1	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		
6.1.1.1	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		
6.2	AHORRO DE LA GESTIÓN		
6.2.1	AHORRO DE LA GESTIÓN		
6.2.1.1	AHORRO DE LA GESTIÓN		
6.3	DESAHORRO DE LA GESTIÓN		
6.3.1	DESAHORRO DE LA GESTIÓN		
6.3.1.1	DESAHORRO DE LA GESTIÓN		
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
7.1	VALORES		
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA		
7.1.1.1	VALORES EN CUSTODIA		
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES		
7.1.2.1	CUSTODIA DE VALORES		
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO		
7.1.3.1	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO		
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU		
7.1.4.1	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y		
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES		
7.1.5.1	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADOR		
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO		
7.1.6.1	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO		
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES		
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA D		
7.2.1.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE L		
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA D		
7.2.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE L		
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA		
7.2.3.1	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA		
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA		
7.2.4.1	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE		
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA		
7.2.5.1	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE		
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		
7.2.6.1	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLI		
7.3	AVALES Y GARANTÍAS		
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS		
7.3.1.1	AVALES AUTORIZADOS		
7.3.2	AVALES FIRMADOS		
7.3.2.1	AVALES FIRMADOS		
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR		
7.3.3.1	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR		
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS		
7.3.4.1	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS		
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GO		
7.3.5.1	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL		
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FI		
7.3.6.1	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO		
7.4	JUICIOS		

Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
7.4	JUICIOS		
7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN		
7.4.1.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN		
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL		
7.4.2.1	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL		
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y S		
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE S		
7.5.1.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN D		
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN I		
7.5.2.1	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACI		
7.6	BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO		
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN		
7.6.1.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN		
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES		
7.6.2.1	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES		
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO		
7.6.3.1	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO		
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES		
7.6.4.1	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES		
7.7	OTRAS CUENTAS DE ORDEN		
7.7.1	OTRAS CUENTAS DE ORDEN		
7.7.1.1	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
7.7.1.2	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
7.8	BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS		
7.8.1	BIENES ARQUEOLÓGICOS EN CUSTODIA		
7.8.1.1	BIENES ARQUEOLÓGICOS EN CUSTODIA		
7.8.2	CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS		
7.8.2.1	CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS		
7.8.3	BIENES ARTÍSTICOS EN CUSTODIA		
7.8.3.1	BIENES ARTÍSTICOS EN CUSTODIA		
7.8.4	CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS		
7.8.4.1	CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS		
7.8.5	BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA		
7.8.5.1	BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA		
7.8.6	CUSTODIA DE BIENES HISTÓRICOS		
7.8.6.1	CUSTODIA DE BIENES HISTÓRICOS		
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
8.1	LEY DE INGRESOS		
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8.1.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		
8.1.2.1	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8.1.3.1	AMPLIACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8.1.3.2	REDUCCIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		
8.1.4.1	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		
8.1.5.1	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS		

NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

◀ ▶ ↺ ↻ + Incrementa mes - Reduce mes 🏠 Ayuda

Ver

Todas las cuentas

Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS		
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8.2.1.1	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO		
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		
8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8.2.3.1	AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8.2.3.2	REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		
8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		
8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		
8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		
8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		
9	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO		
9.1	SUPERAUIT FINANCIERO		
9.1.1	SUPERAUIT FINANCIERO		
9.1.1.1	SUPERAUIT FINANCIERO		
9.2	DEFICIT FINANCIERO		
9.2.1	DEFICIT FINANCIERO		
9.2.1.1	DEFICIT FINANCIERO		
9.3	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		
9.3.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		
9.3.1.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		
5.1.1.1.1.1	DIETAS	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.1.2.1	HABERES	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.1.3.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL DE BASE	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.1.3.2	SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.1.4.1	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.2.1.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.2.2.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.2.3.1	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.2.4.1	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS P	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.1.1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTA	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.1.2	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.2.1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.2.2	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.3.1	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.4.1	COMPENSACIONES POR TITULACIÓN A NIVEL LICENCIATURA, MAE	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.4.2	COMPENSACIONES A SUSTITUTOS DE PROF. EN EDO. GRÁVIDO Y	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.4.3	COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.4.4	COMPENSACIÓN A DOCENTES, PEDAGÓGICAS GENÉRICAS Y ESPECÍ	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.4.5	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.4.6	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.4.7	COMPENSACIÓN POR ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.4.8	SOBRESUELDOS	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.4.9	OTRAS COMPENSACIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.5.1	SOBREHABERES	1.1.1.2.1	2.1.1.1

<

>

DICIEMBRE 2024 NSARCI2024-08-04 ORDENADAS POR GASTO

NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA - □ X

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

◀ ▶ ↺ ↻ + Incrementa mes - Reduce mes 🏠 Ayuda Ver

Todas las cuentas

 ▼

Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
5.1.1.3.5.1	SOBREHABERES	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.6.1	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUE	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.7.1	HONORARIOS ESPECIALES	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.3.8.1	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.4.1.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.4.2.1	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.4.3.1	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.4.4.1	APORTACIONES PARA SEGUROS	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.1.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.2.1	INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.2.2	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTE EN EL TRABAJO	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.2.3	PRIMA POR RIESGO DE TRABAJO	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.2.4	INDEMNIZACIONES POR RIESGO DE TRABAJO	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.3.1	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.4.1	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE PARA PERSONAL DE EDUCACIÓN Y	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.4.2	GRATIFICACIONES GENÉRICAS DE EDUCACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.4.3	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.4.4	HOMOLOGACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.5.1	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.9.1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.9.2	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.5.9.3	OTRAS PRESTACIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.6.1.1	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.6.1.2	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	1.1.1.2.1	2.1.1.1
5.1.1.6.2.1	RECOMPENSAS	1.1.1.2.1	2.1.1.1
1.1.5.1.1.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.1.2.1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.2.1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.1.3.1	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.3.1	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.1.4.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.4.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.1.5.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.5.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.1.7.1	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.7.1	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.1.8.1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIEN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.8.1	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.1.8.2	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.8.2	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.1.8.3	ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.1.8.3	ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS EFECTIVOS QUE PARTICIPE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.2.1.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS EFECTIVOS QUE REALIC	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.2.1.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS EFECTIVOS QUE REALICEN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.2.1.3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTA	1.1.1.2.1	2.1.1.2

DICIEMBRE 2024 NSARCI2024-08-04 ORDENADAS POR GASTO

Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
1.1.5.1.2.1.3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.2.1.3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALAC	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.2.1.4	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACIÓN AFECTADA EN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.2.1.4	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACIÓN AFECTADA EN CA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.2.1.5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.2.1.5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE SIT	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.2.1.6	PROD. ALIMENTICIOS ASOCIADO A LA PREST. DE SERV. PUB	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.2.1.6	PROD. ALIMENTICIOS ASOCIADO A LA PREST. DE SERV. PUB. D	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.2.3.1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.2.3.1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.4.4.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQU	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQU	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.4.4.2.1	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.2.1	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.4.4.3.1	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESIONES ADQUIRIDOS COM	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.3.1	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO M	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.4.4.4.1	COMB., LUBR. Y ADITIVOS ADQUIRIDOS, CARBÓN Y SUS DERIVA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.4.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIV	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.4.4.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQU	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQU	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.4.4.6.1	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.6.1	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.4.4.7.1	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS CO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.7.1	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS CO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.4.1.1	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.4.2.1	INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.8.1	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.4.3.1	INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.4.4.9.1	OTROS PRODUCTOS Y MERCANCÍAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PR	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.3.9.1	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.3.1.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4.1.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.3.2.1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4.2.1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.3.3.1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4.3.1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.3.4.1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4.4.1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.3.5.1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4.5.1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.3.6.1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4.6.1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.3.7.1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4.7.1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.3.8.1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.4.8.1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.3.9.1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPAR	1.1.1.2.1	2.1.1.2
▶ 5.1.2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACI	1.1.1.2.1	2.1.1.2

NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

◀ ▶ ↺ ↻ + Incrementa mes - Reduce mes 🏠 Ayuda

Ver

Todas las cuentas

Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
5.1.2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACI	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.4.1.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.5.1.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.4.2.1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.5.2.1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.4.3.1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.5.3.1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.4.4.1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.5.4.1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.4.4.2	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.5.4.2	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL SE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.4.5.1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.5.5.1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.4.6.1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.5.6.1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.4.9.1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.5.9.1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.5.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.5.2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.6.1.2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.5.3	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS ASI	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.6.1.3	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS ASI	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.5.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.6.1.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.6.2.1	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.6.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.7.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.6.2.1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.7.2.1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.6.3.1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.7.3.1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.6.4.1	PRODUCTOS TEXTILES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.7.4.1	PRODUCTOS TEXTILES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.6.5.1	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.7.5.1	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.7.1.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.8.1.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.7.2.1	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.8.2.1	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.7.3.1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.8.3.1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.8.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.8.2.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.9.2.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.8.3.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQU	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.9.3.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.1.5.1.8.4.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUT	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.2.9.4.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y	1.1.1.2.1	2.1.1.2

DICIEMBRE 2024 NSARCI2024-08-04 ORDENADAS POR GASTO

NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA - □ X				
Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir <Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>				
◀ ▶ ↺ ↻ + Incrementa mes - Reduce mes 🏠 Ayuda Ver Todas las cuentas ▼				
Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar	
5.1.2.9.4.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
1.1.5.1.8.5.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUM	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.2.9.5.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENT	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
1.1.5.1.8.6.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSP	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORT	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
1.1.5.1.8.7.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENS	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.2.9.7.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
1.1.5.1.8.8.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTR	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.2.9.8.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
1.1.5.1.8.9.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLE	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.2.9.9.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.1.1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.1.2	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.2.1	GAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.3.1	SERVICIO DE AGUA	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.3.2	SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.3.3	SERVICIO DE AGUA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.5.1	TELEFONÍA CELULAR	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.6.1	SERVICIOS DE RADIOLOCALIZACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.6.2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.7.1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.7.2	SERVICIOS DE REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.8.1	SERVICIO POSTAL	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.8.2	SERVICIO TELEGRÁFICO	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.9.1	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.9.2	SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.1.9.3	OTROS SERVICIOS INTEGRALES	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.2.1.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.2.2.1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.2.3.1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.2.3.2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.2.3.3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.2.4.1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABO	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.2.5.1	ARRENDAMIENTO TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y F	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.2.5.2	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS,	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.2.5.3	ARRENDAMIENTO TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y F	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.2.5.4	ARRENDAMIENTO TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y F	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.2.6.1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENT	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.2.7.1	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.2.8.1	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.2.9.1	OTROS ARRENDAMIENTOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.3.1.1	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONA	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.3.1.2	OTROS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.3.2.1	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVID	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.3.3.1.1	SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.3.3.1.2	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.3.3.1.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.3.3.1.4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTI	1.1.1.2.1	2.1.1.2	
5.1.3.3.3.1.5	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DIAGNOSTICO DE REDES DI	1.1.1.2.1	5.1.3.3.3.1.5	
< >				
DICIEMBRE	2024	NSARCI2024-08-04	ORDENADAS POR GASTO	



Ver [Todas las cuentas](#)

DICIEMBRE	2024	NSARCII2024-08-04	ORDENADAS POR GASTO

Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
5.1.3.7.6.1	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.7.7.1	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.7.8.1	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS NACIONALES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.7.8.2	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS EN EL EXTRA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.7.9.1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.7.9.2	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RUR	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.8.1.1	GASTOS DE CEREMONIAL	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.8.2.2	GASTOS DE ORDEN CULTURAL	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.8.3.1	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.8.4.1	EXPOSICIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.8.5.1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.1.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.2.1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.2.2	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.3.1	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.4.1	LAUDOS LABORALES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.4.2	INDENIZACIONES POR EXPROPIACIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.4.3	OTRAS EROGACIONES POR RESOLUCIONES DE AUTORIDAD COMPETE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.5.1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.6.1	PÉRDIDAS DEL ERARIO ESTATAL	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.6.2	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.8.1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.9.1	GASTOS POR ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON EL GOBERNADO	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.9.2	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.1.3.9.9.3	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.1.1.2.1	2.1.1.2
5.2.1.1.1.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.2.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.2.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.2.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.2.4	ASIGNACIONES PRES. AL PODER LEGISLATIVO PARA TRANSFEREN	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.2.5	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.2.6	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.2.7	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.3.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PARA SER	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.3.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PARA MAT	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.3.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PARA SER	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.3.4	ASIGNACIONES PRES. AL PODER JUDICIAL PARA TRANSFERENCIA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.3.5	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PARA BIE	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.3.6	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PARA INVI	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.3.7	ASIGNACIONES PRES. AL PODER JUDICIAL PARA INVERSIONES F	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.4.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS CONSTITUCIONA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.4.2	ASIGNACIONES PRES. A ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUT	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.4.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS CONSTITUCIONA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.4.4	ASIG. PRES. A ORG CONST. AUTÓNOMOS PARA TRANSFERENCIAS,	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.4.5	ASIG. PRES. A ORG. CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS PARA B	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.4.6	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS CONSTITUCIONA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.1.4.7	ASIG. PRES. A ORG. CONST. AUTÓNOMOS PARA INVERSIONES FI	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.2.5.1	TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.2.5.2	TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	1.1.1.2.1	2.1.1.5

Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
5.2.1.2.5.2	TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.2.5.3	TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.2.5.4	TRANS. INT. A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO FIN	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.2.5.5	TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.2.5.6	TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.2.5.7	TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.2.6.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTAT	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.2.7.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLIC	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.2.8.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.1.2.9.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLIC	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.1.1	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.1.2	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.1.3	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALE	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.1.4	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.1.5	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.1.6	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARI	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.1.7	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.2.1	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARI	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.2.2	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPR. Y NO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.2.3	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARI	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.2.4	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPR. Y NO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.2.5	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPR. Y NO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.2.6	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARI	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.2.7	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPR. Y NO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.1.3.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATAL	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.2.1	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTAS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.2.2	TRANSFERENCIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.2.3	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.2.2.4	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y M	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.1.1	SUBSIDIOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL SECTOR PRIMAR	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.1.2	OTROS SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.2.1	FOMENTO A PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.3.1	SUBSIDIO A LA INVERSIÓN ECONÓMICA EN EL ESTADO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.3.2	SUBSIDIO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL ESTADO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.3.3	OTROS SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.4.1	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.5.1	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASA DE INTERÉS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.6.1	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.2.7.1	SUBVENCIONES AL CONSUMO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.8.1	SUBSIDIOS A MUNICIPIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.8.2	SUBSIDIOS A MUNICIPIOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA CON PARI	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.8.3	SUBSIDIOS A MUNICIPIOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS CON PARI	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.8.4	SUBSIDIOS A MUNICIPIOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.3.1.9.1	OTROS SUBSIDIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.1.1	AYUDA A PRELIBERADOS Y MENORES INFRACTORES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.1.2	AYUDA PARA GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.1.3	AYUDAS EN MATERIA DE SALUD	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.1.4	AYUDAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.1.5	AYUDAS EN MATERIA DE BIENESTAR	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.1.6	AYUDAS EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.5

NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversin (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA

Aade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

Incrementa mes

Reduce mes

Aguda

Ver

Todas las cuentas

Nmero	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
5.2.4.1.6	AYUDAS EN MATERIA DE ALIMENTACIN	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.1.7	AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIN EDUCATIVA Y CULTURAL	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.1.8	AYUDA EN MATERIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.1.9	OTRAS AYUDAS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.1.10	APOYO POR DESCUENTO EN RECAUDACIN		
5.2.4.1.11	APOYOS A JUNTAS AUXILIARES Y DIF		
5.2.4.2.1	AYUDAS PARA CAPACITACIN Y BECAS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.2.2	AYUDAS A PROYECTOS CULTURALES Y ARTSTICOS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.3.3.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEANZA	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.3.4.1	APOYOS A ACTIVIDADES ACADMICAS O CIENTFICAS, AL DESAR	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.3.4.2	APOYOS PARA LA INVESTIGACIN Y CONSERVACIN DEL PATRIMO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.3.5.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES CULTURALES SIN FINES DE	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.3.5.2	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DEPORTIVAS SIN FINES DE	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.3.5.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIN FINES DE	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.3.5.4	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE SALUD SIN FINES DE LI	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.3.5.5	AYUDAS SOCIALES A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.3.6.1	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.3.7.1	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERS PBLICO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.4.1	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.4.4.2	AYUDAS POR OTROS SINIESTROS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.5.1.1	PENSIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.5.2.1	JUBILACIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.5.9.1	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.6.1.1.1	EJECUTIVO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.6.1.2.1	LEGISLATIVO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.6.1.3.1	JUDICIAL	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.6.2.1.1	NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.6.2.2.1	EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.6.2.3.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PBLICAS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.6.2.4.1	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.7.1.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.8.1.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES CULTURALES SIN FINES DE LUCRO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.8.1.2	DONATIVOS A INSTITUCIONES DEPORTIVAS SIN FINES DE LUCRO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.8.1.3	DONATIVOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIN FINES DE LUCRO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.8.1.4	DONATIVOS A INSTITUCIONES DE SALUD SIN FINES DE LUCRO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.8.1.5	DONATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO NO COMPI	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.8.2.1	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.8.3.1	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANLOGOS PR	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.8.4.1	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANLOGOS ES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.8.5.1	DONATIVOS INTERNACIONALES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.9.1.1.1	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS EXTRANJEROS	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.9.1.2.1	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.1.1.2.1	2.1.1.5
5.2.9.2.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	1.1.1.2.1	2.1.1.5
1.2.4.1.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.2.4.1.2.1	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.2.4.7.1.1.1	OBRAS DE ARTE	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.2.4.7.1.2.1	OBRAS LITERARIAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.2.4.7.2.1.1	METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.2.4.7.2.2.1	OTROS OBJETOS DE VALOR	1.1.1.2.1	2.1.1.2
1.2.4.1.3.1	EQUIPO DE CMPUTO Y DE TECNOLOGAS DE LA INFORMACIN	1.1.1.2.1	2.1.1.2

DICIEMBRE 2024 NSARCI2024-08-04 ORDENADAS POR GASTO





Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para recaudar/pagar	Cuenta para devengar
1.2.1.4.3.2.1	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR E	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.4.1.4.1	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PI	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.4.2.2.1	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PI	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.4.3.3.1	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR E	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.2.1.1	BONOS A LARGO PLAZO	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.2.2.1.1	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINE	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.2.2.2.1	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINE	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.2.3.1.1	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POL	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.2.3.2.1	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GES	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.2.9.1	OTROS VALORES A LARGO PLAZO	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.2.4.1.1.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENT. PARAEST. NO EMPRES. Y	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.2.4.1.2.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENT. PARAES. EMPRESARIALES	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.2.4.1.3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.2.4.1.4.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUN	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.2.4.2.1.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DI	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.2.4.3.1.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DI	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.2.4.1.5.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DI	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.2.4.2.2.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DI	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.2.4.3.2.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DI	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.3.1.1	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER E	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.3.2.1	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LI	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.3.3.1	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JI	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.3.4.1	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.3.5.1	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EM	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.3.6.1	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FI	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.3.7.1	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADE	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.3.8.1	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPI	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.3.9.1	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.1.1.1	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	1.1.1.2.1	2.1.1.9
1.2.1.1.2.1	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	1.1.1.2.1	2.1.1.9
5.3.1.1.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.1.1.2.1	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.1.2.1	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.1.2.2	FONDO COMPENSATORIO A MUNICIPIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.1.1.4.1	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDA	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.1.1.5.1	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICI	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.1.1.6.1	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.2.1.1.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIV	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.2.1.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.2.2.1	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.2.2.2	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.2.1.4.1	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DI	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.2.1.5.1	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORI	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.3.1.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.3.2.2.1	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	1.1.1.2.1	2.1.1.4
5.3.3.2.3.1	OTROS CONVENIOS	1.1.1.2.1	2.1.1.4
2.1.3.1.2.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LOS PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBL		
2.1.3.1.1.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE TÍTULOS Y VALORES DE DEUDA PÚBL		
2.1.4.1.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZ		
2.1.3.3.1.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NACIO		



Ver [Todas las cuentas](#)

DICIEMBRE	2024	NSARCII2024-08-04	ORDENADAS POR GASTO

 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

X.- MATRIZ DE CONVERSIÓN DEL PAGADO DEL GASTO



NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F6> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

Ver Todas las cuentas

Número	Nombre de la cuenta	COG	Nombre del COG	Enta para deven
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES			
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			
5.1.1.1.1	DIETAS			2.1.1.1
5.1.1.1.1.1	DIETAS	1.1.1.1	DIETAS	2.1.1.1
5.1.1.1.2	HABERES			2.1.1.1
5.1.1.1.2.1	HABERES	1.1.2.1	HABERES	2.1.1.1
5.1.1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			
5.1.1.1.3.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL DE BASE	1.1.3.1	SUELDO BASE AL PERSONAL DE BASE	2.1.1.1
5.1.1.1.3.2	SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	1.1.3.2	SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	2.1.1.1
5.1.1.1.4	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO			2.1.1.1
5.1.1.1.4.1	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	1.1.4.1	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	2.1.1.1
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			
5.1.1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS			2.1.1.1
5.1.1.2.1.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1.2.1.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2.1.1.1
5.1.1.2.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			2.1.1.1
5.1.1.2.2.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1.2.2.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	2.1.1.1
5.1.1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			2.1.1.1
5.1.1.2.3.1	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	1.2.3.1	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	2.1.1.1
5.1.1.2.4	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRO			2.1.1.1
5.1.1.2.4.1	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PA	1.2.4.1	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES E	2.1.1.1
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			
5.1.1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			2.1.1.1
5.1.1.3.1.1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTAD	1.3.1.1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2.1.1.1
5.1.1.3.1.2	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	1.3.1.2	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	2.1.1.1
5.1.1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE A			
5.1.1.3.2.1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	1.3.2.1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	2.1.1.1
5.1.1.3.2.2	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1.3.2.2	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2.1.1.1
5.1.1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS			2.1.1.1
5.1.1.3.3.1	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.3.3.1	HORAS EXTRAORDINARIAS	2.1.1.1
5.1.1.3.4	COMPENSACIONES			2.1.1.1
5.1.1.3.4.1	COMPENSACIONES POR TITULACIÓN A NIVEL LICENCIATURA, MAES	1.3.4.1	COMPENSACIONES POR TITULACIÓN A NIVEL LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DI	2.1.1.1
5.1.1.3.4.2	COMPENSACIONES A SUSTITUTOS DE PROF. EN EDO. GRÁVIDO Y P	1.3.4.2	COMPENSACIONES A SUSTITUTOS DE PROF. EN EDO. GRÁVIDO Y PERSONAL	2.1.1.1
5.1.1.3.4.3	COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	1.3.4.3	COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	2.1.1.1
5.1.1.3.4.4	COMPENSACIÓN A DOCENTES, PEDAGÓGICAS GENÉRICAS Y ESPECÍF	1.3.4.4	COMPENSACIÓN A DOCENTES, PEDAGÓGICAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS	2.1.1.1
5.1.1.3.4.5	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	1.3.4.5	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	2.1.1.1
5.1.1.3.4.6	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	1.3.4.6	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	2.1.1.1
5.1.1.3.4.7	COMPENSACIÓN POR ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA	1.3.4.7	COMPENSACIÓN POR ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA	2.1.1.1
5.1.1.3.4.8	SOBRESUELDOS	1.3.4.8	SOBRESUELDOS	2.1.1.1
5.1.1.3.4.9	OTRAS COMPENSACIONES	1.3.4.9	OTRAS COMPENSACIONES	2.1.1.1
5.1.1.3.5	SOBREHABERES			2.1.1.1
5.1.1.3.5.1	SOBREHABERES	1.3.5.1	SOBREHABERES	2.1.1.1
5.1.1.3.6	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y			2.1.1.1
5.1.1.3.6.1	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUEL	1.3.6.1	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉ	2.1.1.1
5.1.1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES			2.1.1.1
5.1.1.3.7.1	HONORARIOS ESPECIALES	1.3.7.1	HONORARIOS ESPECIALES	2.1.1.1
5.1.1.3.8	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LE			2.1.1.1
5.1.1.3.8.1	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LE	1.3.8.1	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y C	2.1.1.1
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL			

DIEMBRE 2024 NSARCI2024-08-04

ORDENADAS POR NUMERO



NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCO PUEBLA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

◀ ▶ 🔍 ↺ ⚙

Incrementa mes Reduce mes Ayuda

Ver Todas las cuentas

Número	Nombre de la cuenta	COG	Nombre del COG	enta para deven	ta para recaudar/
5.1.1.1.2.1	HABERES	1.1.2.1	HABERES	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE				
5.1.1.1.3.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL DE BASE	1.1.3.1	SUELDO BASE AL PERSONAL DE BASE	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.1.3.2	SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	1.1.3.2	SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.1.4	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.1.4.1	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	1.1.4.1	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRA	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO				
5.1.1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.2.1.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1.2.1.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.2.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.2.2.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1.2.2.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.2.3.1	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	1.2.3.1	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.2.4	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATR			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.2.4.1	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATR	1.2.4.1	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE LOS TRABAJADORES Y DE LO	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				
5.1.1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.1.1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTA	1.3.1.1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PR	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.1.2	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	1.3.1.2	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE				
5.1.1.3.2.1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	1.3.2.1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.2.2	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1.3.2.2	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.3.1	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.3.3.1	HORAS EXTRAORDINARIAS	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.4	COMPENSACIONES			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.4.1	COMPENSACIONES POR TITULACIÓN A NIVEL LICENCIATURA, MAE	1.3.4.1	COMPENSACIONES POR TITULACIÓN A NIVEL LICENCIATURA.	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.4.2	COMPENSACIONES A SUSTITUTOS DE PROF. EN EDO. GRÁVIDO Y	1.3.4.2	COMPENSACIONES A SUSTITUTOS DE PROF. EN EDO. GRÁVID	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.4.3	COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	1.3.4.3	COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.4.4	COMPENSACIÓN A DOCENTES, PEDAGÓGICAS GENÉRICAS Y ESPECÍ	1.3.4.4	COMPENSACIÓN A DOCENTES, PEDAGÓGICAS GENÉRICAS Y E	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.4.5	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	1.3.4.5	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.4.6	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	1.3.4.6	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.4.7	COMPENSACIÓN POR ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA	1.3.4.7	COMPENSACIÓN POR ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉM	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.4.8	SOBRESUELDOS	1.3.4.8	SOBRESUELDOS	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.4.9	OTRAS COMPENSACIONES	1.3.4.9	OTRAS COMPENSACIONES	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.5	SOBREHABERES			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.5.1	SOBREHABERES	1.3.5.1	SOBREHABERES	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.6	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.6.1	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUE	1.3.6.1	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.7.1	HONORARIOS ESPECIALES	1.3.7.1	HONORARIOS ESPECIALES	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.8	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LI			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.3.8.1	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA	1.3.8.1	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL				
5.1.1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.4.1.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.4.1.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.4.2	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.4.2.1	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1.4.2.1	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.4.3.1	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1.4.3.1	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS			2.1.1.1	1.1.1.2.1

◀ 2024 NSARCI2024-08-04

ORDENADAS POR NUMERO



NSARCIIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA					
Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir					
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>					
◀ ▶ 🔍 ➕ Incrementa mes ➖ Reduce mes 🏠 Ayuda Ver Todas las cuentas ▼					
Número	Nombre de la cuenta	COG	Nombre del COG	enta para devenir	ta para recaudar/
5.1.1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.4.4.1	APORTACIONES PARA SEGUROS	1.4.4.1	APORTACIONES PARA SEGUROS	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS				
5.1.1.5.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.1.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1.5.1.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.2	INDEMNIZACIONES			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.2.1	INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN	1.5.2.1	INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.2.2	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTE EN EL TRABAJO	1.5.2.2	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTE EN EL TRABAJO	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.2.3	PRIMA POR RIESGO DE TRABAJO	1.5.2.3	PRIMA POR RIESGO DE TRABAJO	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.2.4	INDEMNIZACIONES POR RIESGO DE TRABAJO	1.5.2.4	INDEMNIZACIONES POR RIESGO DE TRABAJO	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.3	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.3.1	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1.5.3.1	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.4.1	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE PARA PERSONAL DE EDUCACIÓN Y	1.5.4.1	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE PARA PERSONAL DE EDUCACIÓN Y	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.4.2	GRATIFICACIONES GENÉRICAS DE EDUCACIÓN	1.5.4.2	GRATIFICACIONES GENÉRICAS DE EDUCACIÓN	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.4.3	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE	1.5.4.3	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERAL	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.4.4	HOMOLOGACIÓN	1.5.4.4	HOMOLOGACIÓN	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.5	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.5.1	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	1.5.5.1	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBL	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.9.1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1.5.9.1	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.9.2	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	1.5.9.2	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.5.9.3	OTRAS PRESTACIONES	1.5.9.3	OTRAS PRESTACIONES	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS				
5.1.1.6.1	ESTÍMULOS			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.6.1.1	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	1.7.1.1	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.6.1.2	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	1.7.1.2	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.6.2	RECOMPENSAS			2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.1.6.2.1	RECOMPENSAS	1.7.2.1	RECOMPENSAS	2.1.1.1	1.1.1.2.1
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULO				
5.1.2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2.1.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.2.1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.3	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.3.1	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	2.1.3.1	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.4.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA	2.1.4.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.5.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2.1.5.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.7	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.7.1	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	2.1.7.1	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y P			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.8.1	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	2.1.8.1	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.8.2	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	2.1.8.2	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.1.8.3	ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS	2.1.8.3	ADQUISICIÓN DE FORMAS VALORADAS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS				
◀ 2024 NSARCI2024-08-04 ORDENADAS POR NUMERO					



NSARCIIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA					
Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir					
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>					
◀ ▶ 🔍 ➕ Incrementa mes ➖ Reduce mes 🏠 Ayuda Ver Todas las cuentas ▼					
Número	Nombre de la cuenta	COG	Nombre del COG	enta para deveni	ta para recaudar/
▶ 5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS				
5.1.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS EFECTIVOS QUE PARTICIPE	2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS EFECTIVOS QUE PARTI	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.2.1.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS EFECTIVOS QUE REALICEN	2.2.1.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS EFECTIVOS QUE REALI	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.2.1.3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALAC	2.2.1.3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INST	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.2.1.4	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACIÓN AFECTADA EN CA	2.2.1.4	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACIÓN AFECTADA E	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.2.1.5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE SITI	2.2.1.5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO D	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.2.1.6	PROD. ALIMENTICIOS ASOCIADO A LA PREST. DE SERV. PUB. D	2.2.1.6	PROD. ALIMENTICIOS ASOCIADO A LA PREST. DE SERV. PUB.	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	2.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.2.3.1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2.2.3.1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN				
5.1.2.3.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRI			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQU	2.3.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALE	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.2	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.2.1	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2.3.2.1	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATE			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.3.1	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO M	2.3.3.1	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS C	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADO			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.4.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DE	2.3.4.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DE	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRI			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQU	2.3.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQ			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.6.1	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS	2.3.6.1	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁL	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.7.1	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS CO	2.3.7.1	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.8	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.8.1	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	2.3.8.1	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.9	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.3.9.1	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2.3.9.1	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN				
5.1.2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.1.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2.4.1.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.2.1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2.4.2.1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.3.1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2.4.3.1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.4.1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2.4.4.1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.5.1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2.4.5.1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.6.1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2.4.6.1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.7.1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2.4.7.1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.8.1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2.4.8.1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACI	2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REF	2.1.1.2	1.1.1.2.1
< ▶					
DIEMBRE	2024	NSARCI2024-08-04	ORDENADAS POR NUMERO		



NSARCIIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

◀ ▶ 🔍 ⚙

Incrementa mes Reduce mes Ayuda

Ver Todas las cuentas

Número	Nombre de la cuenta	COG	Nombre del COG	enta para deveni	ta para recaudar/
5.1.2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACI	2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REF	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO				
5.1.2.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.5.1.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2.5.1.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.5.2.1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	2.5.2.1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.5.3.1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.5.3.1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.5.4.1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2.5.4.1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.5.4.2	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL SE	2.5.4.2	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA E	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.5.5	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.5.5.1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	2.5.5.1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.5.6	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.5.6.1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2.5.6.1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.5.9.1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2.5.9.1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
5.1.2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
5.1.2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DES	2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.6.1.2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DES	2.6.1.2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.6.1.3	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS ASI	2.6.1.3	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.6.1.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y	2.6.1.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARI	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.6.2	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.6.2.1	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	2.6.2.1	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTI				
5.1.2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.7.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	2.7.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.7.2.1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2.7.2.1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.7.3.1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2.7.3.1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.7.4	PRODUCTOS TEXTILES			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.7.4.1	PRODUCTOS TEXTILES	2.7.4.1	PRODUCTOS TEXTILES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VES			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.7.5.1	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE	2.7.5.1	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PREND	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD				
5.1.2.8.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.8.1.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	2.8.1.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.8.2.1	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	2.8.2.1	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.8.3	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.8.3.1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	2.8.3.1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NAC	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				
5.1.2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.9.2.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2.9.2.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.2.9.3.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	2.9.3.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQ	2.1.1.2	1.1.1.2.1

◀ ▶ 🔍 ⚙

ORDENADAS POR NUMERO



NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA						
Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir						
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>						
◀ ▶ 🔍 ➕ Incrementa mes ➖ Reduce mes 🏠 Ayuda Ver Todas las cuentas ▼						
Número	Nombre de la cuenta	COG	Nombre del COG	enta para deven	ta para recaudar/	
5.1.2.9.3.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	2.9.3.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQ	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TE			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.2.9.4.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y	2.9.4.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓM	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.2.9.5	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.2.9.5.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENT	2.9.5.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTR	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORT	2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.2.9.7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SE			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.2.9.7.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y	2.9.7.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFE	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.2.9.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQU			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.2.9.8.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS	2.9.8.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y O	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.2.9.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.2.9.9.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2.9.9.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUE	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3	SERVICIOS GENERALES					
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS					
5.1.3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.1.1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.1.1.1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.1.2	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	3.1.1.2	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.2	GAS			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.2.1	GAS	3.1.2.1	GAS	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.3	AGUA			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.3.1	SERVICIO DE AGUA	3.1.3.1	SERVICIO DE AGUA	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.3.2	SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO	3.1.3.2	SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.3.3	SERVICIO DE AGUA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	3.1.3.3	SERVICIO DE AGUA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.5	TELEFONÍA CELULAR			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.5.1	TELEFONÍA CELULAR	3.1.5.1	TELEFONÍA CELULAR	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.6.1	SERVICIOS DE RADIOLOCALIZACIÓN	3.1.6.1	SERVICIOS DE RADIOLOCALIZACIÓN	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.6.2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	3.1.6.2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.7.1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	3.1.7.1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.7.2	SERVICIOS DE REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	3.1.7.2	SERVICIOS DE REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.8.1	SERVICIO POSTAL	3.1.8.1	SERVICIO POSTAL	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.8.2	SERVICIO TELEGRÁFICO	3.1.8.2	SERVICIO TELEGRÁFICO	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.9.1	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	3.1.9.1	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.9.2	SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO	3.1.9.2	SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUT	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.1.9.3	OTROS SERVICIOS INTEGRALES	3.1.9.3	OTROS SERVICIOS INTEGRALES	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO					
5.1.3.2.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.2.1.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	3.2.1.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.2.2.1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3.2.2.1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, ED			2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.2.3.1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	3.2.3.1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.2.3.2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	3.2.3.2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.2.3.3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	3.2.3.3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2.1.1.2	1.1.1.2.1	
◀ ▶ 🔍 ➕ Incrementa mes ➖ Reduce mes 🏠 Ayuda Ver Todas las cuentas ▼						
DIEMBRE	2024	NSARCI2024-08-04		ORDENADAS POR NUMERO		



NSARCIIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA									
Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir									
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>									
◀ ▶ 🔍 ➕ Incrementa mes - Reduce mes 🏠 Ayuda Ver Todas las cuentas ▼									
Número	Nombre de la cuenta				COG	Nombre del COG		enta para deven	ta para recaudar/
5.1.3.2.3.3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES				3.2.3.3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.2.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATO							2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.2.4.1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORI				3.2.4.1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.2.5.1	ARRENDAMIENTO TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FI				3.2.5.1	ARRENDAMIENTO TERRESTRES AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUST		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.2.5.2	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, L				3.2.5.2	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES AÉREOS, MAF		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.2.5.3	ARRENDAMIENTO TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FI				3.2.5.3	ARRENDAMIENTO TERRESTRES AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUST		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.2.5.4	ARRENDAMIENTO TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FI				3.2.5.4	ARRENDAMIENTO TERRESTRES AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUST		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS							2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.2.6.1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA				3.2.6.1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERR		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES							2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.2.7.1	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES				3.2.7.1	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.2.8	ARRENDAMIENTO FINANCIERO							2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.2.8.1	ARRENDAMIENTO FINANCIERO				3.2.8.1	ARRENDAMIENTO FINANCIERO		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS							2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.2.9.1	OTROS ARRENDAMIENTOS				3.2.9.1	OTROS ARRENDAMIENTOS		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVI								
5.1.3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONAD							2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.1.1	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONA				3.3.1.1	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDIO		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.1.2	OTROS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS				3.3.1.2	OTROS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.2	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADE							2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.2.1	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDA				3.3.2.1	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIV		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA								
5.1.3.3.3.1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA							2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.3.1.1	SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS				3.3.3.1	SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICA		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.3.1.2	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS				3.3.3.2	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.3.1.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS				3.3.3.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCES		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.3.1.4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTIC				3.3.3.4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁT		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.3.1.5	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DIAGNOSTICO DE REDES DI				3.3.3.5	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DIAGNOSTICO DE REDES		5.1.3.3.3.1.5	1.1.1.2.1
5.1.3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN							2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.4.1	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL				3.3.4.1	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.4.2	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA				3.3.4.2	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.5	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO							2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.5.1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO				3.3.5.1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN							2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.6.1	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES				3.3.6.1	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.6.2	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO				3.3.6.2	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL				3.3.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFI		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.6.4	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO				3.3.6.4	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIV		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.6.5	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN				3.3.6.5	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERA		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.6.6	SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN				3.3.6.6	SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.7	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD							2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.7.1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD				3.3.7.1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA							2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.8.1	SERVICIOS DE VIGILANCIA				3.3.8.1	SERVICIOS DE VIGILANCIA		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES							2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.3.9.1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEG				3.3.9.1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEG		2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES								
5.1.3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS							2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.1.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS				3.4.1.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		2.1.1.2	1.1.1.2.1
< >									
DICIEMBRE		2024		NSARCII2024-08-04		ORDENADAS POR NUMERO			



NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

◀ ▶ 🔍 ➕

Incrementa mes Reduce mes Ayuda

Ver Todas las cuentas

Número	Nombre de la cuenta	COG	Nombre del COG	enta para devent	ta para recaudar/
5.1.3.4.1.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3.4.1.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.2.1	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	3.4.2.1	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.3	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.3.1	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	3.4.3.1	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.4.1	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	3.4.4.1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS DEL	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.5	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.5.1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	3.4.5.1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.5.2	SEGUROS CONTRA DESASTRES NATURALES	3.4.5.2	SEGUROS CONTRA DESASTRES NATURALES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.6	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.6.1	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	3.4.6.1	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.7.1	FLETES Y MANIOBRAS	3.4.7.1	FLETES Y MANIOBRAS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.8	COMISIONES POR VENTAS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.8.1	COMISIONES POR VENTAS	3.4.8.1	COMISIONES POR VENTAS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.4.9.1	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	3.4.9.1	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN				
5.1.3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.1.1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA	3.5.1.1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.1.2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA	3.5.1.2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.2.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	3.5.2.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.3.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3.5.3.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.4.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTOS	3.5.4.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.5.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.5.5.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.6	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.6.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.5.6.1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.7.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	3.5.7.1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.7.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	3.5.7.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.7.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS E INSTALACIONES	3.5.7.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS E INSTALACIONES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.8.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	3.5.8.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.5.9.1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	3.5.9.1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD				
5.1.3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.6.1.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	3.6.1.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.6.2.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	3.6.2.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.6.3	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.6.3.1	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD	3.6.3.1	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.6.4.1	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	3.6.4.1	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO			2.1.1.2	1.1.1.2.1

◀ ▶ 🔍 ➕

ORDENADAS POR NUMERO



NSARCIIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

◀ ▶ 🔍 ⚙

Incrementa mes Reduce mes Ayuda

Ver Todas las cuentas

Número	Nombre de la cuenta	COG	Nombre del COG	enta para deveni	ta para recaudar/
5.1.3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.6.5.1	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	3.6.5.1	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.6.6	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.6.6.1	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE	3.6.6.1	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.6.9.1	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	3.6.9.1	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS				
5.1.3.7.1	PASAJES AÉREOS				
5.1.3.7.1.1	PASAJES AÉREOS NACIONALES	3.7.1.1	PASAJES AÉREOS NACIONALES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.1.2	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	3.7.1.2	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.2	PASAJES TERRESTRES				
5.1.3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.2.2	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES	3.7.2.2	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.3	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.3.1	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	3.7.3.1	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.4	AUTOTRANSORTE			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.4.1	AUTOTRANSORTE	3.7.4.1	AUTOTRANSORTE	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.5.1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	3.7.5.1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.6.1	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	3.7.6.1	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.7	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.7.1	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	3.7.7.1	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.8	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.8.1	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS NACIONALES	3.7.8.1	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS NACIONALES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.8.2	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	3.7.8.2	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.9.1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3.7.9.1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.7.9.2	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES	3.7.9.2	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES				
5.1.3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.8.1.1	GASTOS DE CEREMONIAL	3.8.1.1	GASTOS DE CEREMONIAL	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.8.2.2	GASTOS DE ORDEN CULTURAL	3.8.2.2	GASTOS DE ORDEN CULTURAL	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.8.3.1	CONGRESOS Y CONVENCIONES	3.8.3.1	CONGRESOS Y CONVENCIONES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.8.4	EXPOSICIONES			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.8.4.1	EXPOSICIONES	3.8.4.1	EXPOSICIONES	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.8.5.1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3.8.5.1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES				
5.1.3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.9.1.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	3.9.1.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.9.2.1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3.9.2.1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.9.2.2	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	3.9.2.2	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.9.3	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.9.3.1	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	3.9.3.1	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.1.3.9.4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR JUDICIALES AUTORIDAD COMPETENTE			2.1.1.2	1.1.1.2.1

◀ ▶ 🔍 ⚙

ORDENADAS POR NUMERO



NSARCIIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA - □ ✕									
Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir									
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>									
◀ ▶ 🔍 ➕ Incrementa mes ➖ Reduce mes 🏠 Ayuda Ver Todas las cuentas ▼									
Número		Nombre de la cuenta		COG	Nombre del COG		enta para deveni	ta para recaudar/	
5.1.3.9.4		SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR JUDICIALES AUTORIDAD COMPE					2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.9.4.1		LAUDOS LABORALES		3.9.4.1	LAUDOS LABORALES		2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.9.4.2		INDEMNIZACIONES POR EXPROPIACIONES		3.9.4.2	INDEMNIZACIONES POR EXPROPIACIONES		2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.9.4.3		OTRAS EROGACIONES POR RESOLUCIONES DE AUTORIDAD COMPE		3.9.4.3	OTRAS EROGACIONES POR RESOLUCIONES DE AUTORIDAD C		2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.9.5		PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES					2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.9.5.1		PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		3.9.5.1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.9.6		OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES					2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.9.6.1		PÉRDIDAS DEL ERARIO ESTATAL		3.9.6.1	PÉRDIDAS DEL ERARIO ESTATAL		2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.9.6.2		OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		3.9.6.2	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.9.8		IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELAC					2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.9.8.1		IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RE		3.9.8.1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE U		2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.9.9		OTROS SERVICIOS GENERALES					2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.9.9.1		GASTOS POR ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON EL GOBERNADO		3.9.9.1	GASTOS POR ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON EL GOBE		2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.9.9.2		SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS		3.9.9.2	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS		2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.1.3.9.9.3		OTROS SERVICIOS GENERALES		3.9.9.3	OTROS SERVICIOS GENERALES		2.1.1.2	1.1.1.2.1	
5.2		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
5.2.1		TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO							
5.2.1.1		ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO							
5.2.1.1.1		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO					2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.1.1		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO		4.1.1.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.2		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO					2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.2.1		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA		4.1.2.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO F		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.2.2		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA		4.1.2.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO F		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.2.3		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA		4.1.2.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO F		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.2.4		ASIGNACIONES PRES. AL PODER LEGISLATIVO PARA TRANSFEREN		4.1.2.4	ASIGNACIONES PRES. AL PODER LEGISLATIVO PARA TRANSFI		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.2.5		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA		4.1.2.5	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO F		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.2.6		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA		4.1.2.6	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO F		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.2.7		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO PARA		4.1.2.7	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO F		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.3		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL					2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.3.1		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PARA SER		4.1.3.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PAR		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.3.2		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PARA MAT		4.1.3.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PAR		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.3.3		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PARA SER		4.1.3.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PAR		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.3.4		ASIGNACIONES PRES. AL PODER JUDICIAL PARA TRANSFERENCIA		4.1.3.4	ASIGNACIONES PRES. AL PODER JUDICIAL PARA TRANSFERE		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.3.5		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PARA BIE		4.1.3.5	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PAR		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.3.6		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PARA INU		4.1.3.6	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL PAR		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.3.7		ASIGNACIONES PRES. AL PODER JUDICIAL PARA INVERSIONES F		4.1.3.7	ASIGNACIONES PRES. AL PODER JUDICIAL PARA INVERSIONE		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.4		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS					2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.4.1		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS CONSTITUCIONA		4.1.4.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS CONSTIT		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.4.2		ASIGNACIONES PRES. A ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUT		4.1.4.2	ASIGNACIONES PRES. A ORGANISMOS CONSTITUCIONALMEN		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.4.3		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS CONSTITUCIONA		4.1.4.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS CONSTIT		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.4.4		ASIG. PRES. A ORG CONST. AUTÓNOMOS PARA TRANSFERENCIAS,		4.1.4.4	ASIG. PRES. A ORG CONST. AUTÓNOMOS PARA TRANSFEREN		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.4.5		ASIG. PRES. A ORG. CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS PARA B		4.1.4.5	ASIG. PRES. A ORG. CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS P		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.4.6		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS CONSTITUCIONA		4.1.4.6	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS CONSTIT		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.1.4.7		ASIG. PRES. A ORG. CONST. AUTÓNOMOS PARA INVERSIONES FI		4.1.4.7	ASIG. PRES. A ORG. CONST. AUTÓNOMOS PARA INVERSIONE		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.2		TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO							
5.2.1.2.5		TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR					2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.2.5.1		TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO		4.1.5.1	TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR.		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.2.5.2		TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO		4.1.5.2	TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR.		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.2.5.3		TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO		4.1.5.3	TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR.		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.2.5.4		TRANS. INT. A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO FIN		4.1.5.4	TRANS. INT. A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO F		2.1.1.5	1.1.1.2.1	
< >									
DICIEMBRE		2024		NSARCII2024-08-04		ORDENADAS POR NUMERO			



NSARCIIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA						
Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir						
<Enter> <Barra> <F3> <F6> <F9> <Punto> <F7> <Esc>						
◀ ▶ 🔍 ➕ Incrementa mes ➖ Reduce mes 🔄 Ayuda Ver Todas las cuentas ▼						
Número	Nombre de la cuenta	COG	Nombre del COG	enta para deven	ta para recaudar/	
5.2.1.2.5.4	TRANS. INT. A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO FIN	4.1.5.4	TRANS. INT. A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO F	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.2.5.5	TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	4.1.5.5	TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.2.5.6	TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	4.1.5.6	TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.2.5.7	TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	4.1.5.7	TRANS. INTERNAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.2.6	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.2.6.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTAT	4.1.6.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PAF	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.2.7	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.2.7.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLIC	4.1.7.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS F	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.2.8	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTA			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.2.8.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAE	4.1.8.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.2.9	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.1.2.9.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLIC	4.1.9.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS F	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO					
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES					
5.2.2.1.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.1.1	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	4.2.1.1	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMP	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.1.2	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	4.2.1.2	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMP	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.1.3	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	4.2.1.3	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRE	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.1.4	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	4.2.1.4	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMP	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.1.5	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	4.2.1.5	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMP	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.1.6	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARI	4.2.1.6	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMP	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.1.7	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPR. Y NO	4.2.1.7	TRANS. OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMP	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.2	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPR			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.2.1	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARI	4.2.2.1	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EM	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.2.2	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPR. Y NO	4.2.2.2	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EM	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.2.3	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARI	4.2.2.3	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EM	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.2.4	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPR. Y NO	4.2.2.4	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EM	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.2.5	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPR. Y NO	4.2.2.5	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EM	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.2.6	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARI	4.2.2.6	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EM	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.2.7	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPR. Y NO	4.2.2.7	TRANS. OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EM	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.3	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.1.3.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATAL	4.2.3.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAE	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS					
5.2.2.2.1	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTAS)	4.2.4.1	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDA	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.2.2	TRANSFERENCIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA	4.2.4.2	TRANSFERENCIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.2.3	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.2.4.3	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.2.2.4	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y M	4.2.5.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATI	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES					
5.2.3.1	SUBSIDIOS					
5.2.3.1.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.1.1	SUBSIDIOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL SECTOR PRIMAR	4.3.1.1	SUBSIDIOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL SECTOR P	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.1.2	OTROS SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	4.3.1.2	OTROS SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.2	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.2.1	FOMENTO A PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	4.3.2.1	FOMENTO A PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBU	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.3	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.3.1	SUBSIDIO A LA INVERSIÓN ECONÓMICA EN EL ESTADO	4.3.3.1	SUBSIDIO A LA INVERSIÓN ECONÓMICA EN EL ESTADO	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.3.2	SUBSIDIO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL ESTADO	4.3.3.2	SUBSIDIO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL ESTADO	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.3.3	OTROS SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	4.3.3.3	OTROS SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.4	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.4.1	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	4.3.4.1	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
◀ ▶ 🔍 ➕ Incrementa mes ➖ Reduce mes 🔄 Ayuda Ver Todas las cuentas ▼						
DICEMBRE	2024	NSARCI2024-08-04	ORDENADAS POR NUMERO			



NSARCIIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA — □ ×						
Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir						
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>						
◀ ▶ 🔍 ⚙ Incrementa mes Reduce mes Ayuda Ver Todas las cuentas						
Número	Nombre de la cuenta	COG	Nombre del COG	enta para deveni	ta para recaudar/	
5.2.3.1.4.1	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	4.3.4.1	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.5	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASA DE INTERÉS			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.5.1	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASA DE INTERÉS	4.3.5.1	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASA DE INTER	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.6	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.6.1	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	4.3.6.1	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.8	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.8.1	SUBSIDIOS A MUNICIPIOS	4.3.8.1	SUBSIDIOS A MUNICIPIOS	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.8.2	SUBSIDIOS A MUNICIPIOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA CON PARI	4.3.8.2	SUBSIDIOS A MUNICIPIOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA CON PAF	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.8.3	SUBSIDIOS A MUNICIPIOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS CON PARI	4.3.8.3	SUBSIDIOS A MUNICIPIOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS CON PA	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.8.4	SUBSIDIOS A MUNICIPIOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA	4.3.8.4	SUBSIDIOS A MUNICIPIOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.9	OTROS SUBSIDIOS			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.1.9.1	OTROS SUBSIDIOS	4.3.9.1	OTROS SUBSIDIOS	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.2	SUBVENCIONES					
5.2.3.2.7	SUBVENCIONES AL CONSUMO			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.3.2.7.1	SUBVENCIONES AL CONSUMO	4.3.7.1	SUBVENCIONES AL CONSUMO	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4	AYUDAS SOCIALES					
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.1.1	AYUDA A PRELIBERADOS Y MENORES INFRACTORES	4.4.1.1	AYUDA A PRELIBERADOS Y MENORES INFRACTORES	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.1.2	AYUDA PARA GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	4.4.1.2	AYUDA PARA GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PER	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.1.3	AYUDAS EN MATERIA DE SALUD	4.4.1.3	AYUDAS EN MATERIA DE SALUD	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.1.4	AYUDAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN	4.4.1.4	AYUDAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.1.5	AYUDAS EN MATERIA DE BIENESTAR	4.4.1.5	AYUDAS EN MATERIA DE BIENESTAR	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.1.6	AYUDAS EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN	4.4.1.6	AYUDAS EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.1.7	AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL	4.4.1.7	AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURA	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.1.8	AYUDA EN MATERIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	4.4.1.8	AYUDA EN MATERIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBAN	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.1.9	OTRAS AYUDAS	4.4.1.9	OTRAS AYUDAS	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.1.10	APOYO POR DESCUENTO EN RECAUDACIÓN	4.4.1.9	OTRAS AYUDAS			
5.2.4.1.11	APOYOS A JUNTAS AUXILIARES Y DIF	4.4.1.9	OTRAS AYUDAS			
5.2.4.2	BECAS			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.2.1	AYUDAS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS	4.4.2.1	AYUDAS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.2.2	AYUDAS A PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	4.4.2.2	AYUDAS A PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES					
5.2.4.3.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.3.3.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	4.4.3.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.3.4	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.3.4.1	APOYOS A ACTIVIDADES ACADÉMICAS O CIENTÍFICAS, AL DESAR	4.4.4.1	APOYOS A ACTIVIDADES ACADÉMICAS O CIENTÍFICAS, AL DES	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.3.4.2	APOYOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMO	4.4.4.2	APOYOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PAT	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.3.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.3.5.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES CULTURALES SIN FINES DE	4.4.5.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES CULTURALES SIN FINES	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.3.5.2	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DEPORTIVAS SIN FINES DE	4.4.5.2	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DEPORTIVAS SIN FINES	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.3.5.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIN FINES DE	4.4.5.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIN FINES	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.3.5.4	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE SALUD SIN FINES DE LI	4.4.5.4	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE SALUD SIN FINES DE	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.3.5.5	AYUDAS SOCIALES A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR	4.4.5.5	AYUDAS SOCIALES A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LU	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.3.6	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.3.6.1	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	4.4.6.1	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.3.7	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.3.7.1	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	4.4.7.1	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.4.1	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES	4.4.8.1	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
5.2.4.4.2	AYUDAS POR OTROS SINIESTROS	4.4.8.2	AYUDAS POR OTROS SINIESTROS	2.1.1.5	1.1.1.2.1	
< 2024 NSARCII2024-08-04 ORDENADAS POR NUMERO						



NSARCIIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

◀ ▶ 🔍 ↺

Incrementa mes Reduce mes Ayuda

Ver Todas las cuentas

Número	Nombre de la cuenta	COG	Nombre del COG	enta para deven	ta para recaudar/
5.2.4.4.2	AYUDAS POR OTROS SINIESTROS	4.4.8.2	AYUDAS POR OTROS SINIESTROS	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES				
5.2.5.1	PENSIONES			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.5.1.1	PENSIONES	4.5.1.1	PENSIONES	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.5.2	JUBILACIONES			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.5.2.1	JUBILACIONES	4.5.2.1	JUBILACIONES	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.5.9.1	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	4.5.9.1	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS				
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS				
5.2.6.1.1	EJECUTIVO			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.6.1.1.1	EJECUTIVO	4.6.1.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.6.1.2	LEGISLATIVO			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.6.1.2.1	LEGISLATIVO	4.6.2.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.6.1.3	JUDICIAL			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.6.1.3.1	JUDICIAL	4.6.3.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL EST	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS				
5.2.6.2.1	NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.6.2.1.1	NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4.6.4.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.6.2.2	EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.6.2.2.1	EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4.6.5.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENDIDADES	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.6.2.3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FI				
5.2.6.2.3.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS	4.6.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBL	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.6.2.4	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS				
5.2.6.2.4.1	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	4.6.9.1	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL				
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.7.1.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	4.7.1.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.8	DONATIVOS				
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.8.1.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES CULTURALES SIN FINES DE LUCRO	4.8.1.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES CULTURALES SIN FINES DE LU	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.8.1.2	DONATIVOS A INSTITUCIONES DEPORTIVAS SIN FINES DE LUCRO	4.8.1.2	DONATIVOS A INSTITUCIONES DEPORTIVAS SIN FINES DE LU	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.8.1.3	DONATIVOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIN FINES DE LUCRO	4.8.1.3	DONATIVOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIN FINES DE LU	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.8.1.4	DONATIVOS A INSTITUCIONES DE SALUD SIN FINES DE LUCRO	4.8.1.4	DONATIVOS A INSTITUCIONES DE SALUD SIN FINES DE LUCR	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.8.1.5	DONATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO NO COMPI	4.8.1.5	DONATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO N	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.8.2.1	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4.8.2.1	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVA			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.8.3.1	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PR	4.8.3.1	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATI			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.8.4.1	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ES	4.8.4.1	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.8.5.1	DONATIVOS INTERNACIONALES	4.8.5.1	DONATIVOS INTERNACIONALES	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR				
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISM				
5.2.9.1.1	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS EXTRANJEROS			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.9.1.1.1	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS EXTRANJEROS	4.9.1.1	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.9.1.2	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.9.1.2.1	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	4.9.2.1	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO			2.1.1.5	1.1.1.2.1

◀ 2024 NSARCI2024-08-04

ORDENADAS POR NUMERO



NSARCIIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

Ver

Todas las cuentas

Número	Nombre de la cuenta	COG	Nombre del COG	enta para deveni	ta para recaudar/
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO			2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.2.9.2.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	4.9.3.1	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	2.1.1.5	1.1.1.2.1
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
5.3.1	PARTICIPACIONES				
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				
5.3.1.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.1.1.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8.1.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.1.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.1.1.2.1	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	8.1.2.1	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.1.1.4	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.1.1.4.1	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8.1.4.1	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.1.1.5	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS			2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.1.1.5.1	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	8.1.5.1	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.1.1.6	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA			2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.1.1.6.1	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	8.1.6.1	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS			2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.1.2.1	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	8.1.3.1	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.1.2.2	FONDO COMPENSATORIO A MUNICIPIOS	8.1.3.2	FONDO COMPENSATORIO A MUNICIPIOS	2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.2	APORTACIONES				
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				
5.3.2.1.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS			2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.2.1.1.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8.3.1.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.2.1.2	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS			2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.2.1.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	8.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.2.1.4	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PARTICIPACIONES			2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.2.1.4.1	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PARTICIPACIONES	8.3.4.1	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PARTICIPACIONES	2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.2.1.5	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS			2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.2.1.5.1	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS	8.3.5.1	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS	2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS			2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.2.2.1	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	8.3.3.1	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.2.2.2	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	8.3.3.2	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.3	CONVENIOS				
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN			2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.3.1.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	8.5.1.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS				
5.3.3.2.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN			2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.3.2.2.1	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	8.5.2.1	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.3.2.3	OTROS CONVENIOS			2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.3.3.2.3.1	OTROS CONVENIOS	8.5.3.1	OTROS CONVENIOS	2.1.1.4	1.1.1.2.1
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA				
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				
5.4.1.1.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			2.1.1.6	1.1.1.2.1
5.4.1.1.1.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	9.2.1.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2.1.1.6	1.1.1.2.1
5.4.1.1.2	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES			2.1.1.6	1.1.1.2.1
5.4.1.1.2.1	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	9.2.2.1	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	2.1.1.6	1.1.1.2.1
5.4.1.1.3	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES			2.1.1.6	1.1.1.2.1
5.4.1.1.3.1	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	9.2.3.1	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	2.1.1.6	1.1.1.2.1
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA				
5.4.1.2.4	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			2.1.1.6	1.1.1.2.1

DIEMBRE 2024 NSARCI2024-08-04

ORDENADAS POR NUMERO



NSARCIIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA						
Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir						
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>						
◀ ▶ 🔍 ➕ Incrementa mes - Reduce mes 🏠 Ayuda Ver Todas las cuentas ▼						
Número	Nombre de la cuenta	COG	Nombre del COG	enta para deven	ta para recaudar/	
▶ 5.4.1.2.4	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.1.2.4.1	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	9.2.4.1	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE	2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.1.2.5	INTERESES DE LA DEUDA DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES			2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.1.2.5.1	INTERESES DE LA DEUDA DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	9.2.5.1	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS IN	2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.1.2.6	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL			2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.1.2.6.1	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	9.2.6.1	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.1.2.7	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES			2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.1.2.7.1	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	9.2.7.1	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VAL	2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.1.2.8	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES			2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.1.2.8.1	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	9.2.8.1	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNAC	2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA					
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.2.1.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	9.3.1.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA			2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.2.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	9.3.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA					
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.3.1.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	9.4.1.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA			2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.3.2.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	9.4.2.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS					
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS					
5.4.4.1.1	COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.4.1.1.1	COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	9.5.1.1	COSTOS POR COBERTURAS	2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.4.1.2	COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA			2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.4.1.2.1	COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	9.5.1.1	COSTOS POR COBERTURAS	2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS					
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS			2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.5.1.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	9.6.1.1	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO			2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.4.5.2.1	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO	9.6.2.1	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINAN	2.1.1.6	1.1.1.2.1	
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS					
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES					
5.5.1.1	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES					
5.5.1.2	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES					
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES					
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA					
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES					
5.5.1.6	DETERIORO DE BIENES					
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES					
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA U OBSOLESCENCIA					
5.5.2	PROVISIONES					
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO					
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO					
5.5.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS					
5.5.3.1	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA					
5.5.3.2	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS					
5.5.3.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN					
5.5.3.4	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS					
5.5.3.5	DISMINUCIONES DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO					
< ▶ 🔍 ➕ Incrementa mes - Reduce mes 🏠 Ayuda Ver Todas las cuentas ▼						
DICEMBRE	2024	NSARCII2024-08-04		ORDENADAS POR NUMERO		



NSARCIIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

◀ ▶ ↺ ⛶

Incrementa mes Reduce mes Ayuda

Ver Todas las cuentas

Número	Nombre de la cuenta	COG	Nombre del COG	enta para deveni	ta para recaudar/
5.5.3.5	DISMINUCIONES DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO				
5.5.9	OTROS GASTOS				
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES				
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS				
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS				
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES				
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL				
5.5.9.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS				
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS				
5.5.9.9.1	DIVIDENDOS Y RETIROS DE LAS CUASISOCIEDADES			2.1.1.2	1.1.1.2.1
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA				
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE				
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE				
5.6.1.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL				
5.6.1.1.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				
5.6.1.1.3	CONST. DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ELECTRICIDAD, GAS, CALOR, VENTILACIÓN, CLIMATIZACIÓN, REFRIGERACIÓN, AQUECIMIENTO, ENERÍA, OTROS				
5.6.1.1.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN				
5.6.1.1.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				
5.6.1.1.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA				
5.6.1.1.7	INSTALACIONES Y EQUIPOS EN CONSTRUCCIONES				
5.6.1.1.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS				
6	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE				
6.1	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS				
6.1.1	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS				
6.1.1.1	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS				
6.2	AHORRO DE LA GESTIÓN				
6.2.1	AHORRO DE LA GESTIÓN				
6.2.1.1	AHORRO DE LA GESTIÓN				
6.3	DESAHORRO DE LA GESTIÓN				
6.3.1	DESAHORRO DE LA GESTIÓN				
6.3.1.1	DESAHORRO DE LA GESTIÓN				
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				
7.1	VALORES				
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA				
7.1.1.1	VALORES EN CUSTODIA				
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES				
7.1.2.1	CUSTODIA DE VALORES				
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO				
7.1.3.1	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO				
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU AMORTIZACIÓN				
7.1.4.1	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU AMORTIZACIÓN				
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO				
7.1.5.1	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO				
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO				
7.1.6.1	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO				
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES				
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA				
7.2.1.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA				

< 1 >

ORDENADAS POR NUMERO



NSARCIIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

Ver

Todas las cuentas

Número	Nombre de la cuenta	COG	Nombre del COG	enta para deveni	ta para recaudar/
7.2.1.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LI				
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DI				
7.2.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LI				
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA				
7.2.3.1	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA				
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA				
7.2.4.1	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE				
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA				
7.2.5.1	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE				
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA				
7.2.6.1	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLI				
7.3	AVALES Y GARANTÍAS				
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS				
7.3.1.1	AVALES AUTORIZADOS				
7.3.2	AVALES FIRMADOS				
7.3.2.1	AVALES FIRMADOS				
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR				
7.3.3.1	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR				
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS				
7.3.4.1	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS				
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GO				
7.3.5.1	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL				
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FI				
7.3.6.1	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO				
7.4	JUICIOS				
7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN				
7.4.1.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN				
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL				
7.4.2.1	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL				
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y S				
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SI				
7.5.1.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DI				
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN I				
7.5.2.1	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACI				
7.6	BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO				
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN				
7.6.1.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN				
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES				
7.6.2.1	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES				
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO				
7.6.3.1	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO				
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES				
7.6.4.1	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES				
7.7	OTRAS CUENTAS DE ORDEN				
7.7.1	OTRAS CUENTAS DE ORDEN				
7.7.1.1	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
7.7.1.2	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
7.X	BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS				
7.X.1	BIENES ARQUEOLÓGICOS EN CUSTODIA				
7.X.1.1	BIENES ARQUEOLÓGICOS EN CUSTODIA				

DIEMBRE 2024 NSARCI2024-08-04

ORDENADAS POR NUMERO



NSARCIIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

Ver

Todas las cuentas

Número	Nombre de la cuenta	COG	Nombre del COG	enta para deveni	ta para recaudar/
7.X.1.1	BIENES ARQUEOLÓGICOS EN CUSTODIA				
7.X.2	CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS				
7.X.2.1	CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS				
7.X.3	BIENES ARTÍSTICOS EN CUSTODIA				
7.X.3.1	BIENES ARTÍSTICOS EN CUSTODIA				
7.X.4	CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS				
7.X.4.1	CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS				
7.X.5	BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA				
7.X.5.1	BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA				
7.X.6	CUSTODIA DE BIENES HISTÓRICOS				
7.X.6.1	CUSTODIA DE BIENES HISTÓRICOS				
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS				
8.1	LEY DE INGRESOS				
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA				
8.1.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA				
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR				
8.1.2.1	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR				
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA				
8.1.3.1	AMPLIACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA				
8.1.3.2	REDUCCIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA				
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA				
8.1.4.1	LEY DE INGRESOS DEVENGADA				
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA				
8.1.5.1	LEY DE INGRESOS RECAUDADA				
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO				
8.2.1.1	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO				
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER				
8.2.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER				
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO				
8.2.3.1	AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO				
8.2.3.2	REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO				
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				
8.2.4.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO				
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				
8.2.5.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				
8.2.6.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO				
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO				
8.2.7.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO				
9	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO				
9.1	SUPERAVIT FINANCIERO				
9.1.1	SUPERAVIT FINANCIERO				
9.1.1.1	SUPERAVIT FINANCIERO				
9.2	DEFICIT FINANCIERO				
9.2.1	DEFICIT FINANCIERO				
9.2.1.1	DEFICIT FINANCIERO				
9.3	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				
9.3.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				
9.3.1.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				

ORDENADAS POR NUMERO



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

XI.- MATRIZ DE CONVERSIÓN DEL INGRESO DEVENGADO/COBRADO



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NSARCIIOPER:		Lista de cuentas y matrices de conversión (2024)		MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA	
Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir					
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>					
◀ ▶ ⏪ ⏩ ↺ ➕ Incrementa mes ➖ Reduce mes 🏠 Ayuda					
Ver Todas las cuentas					
CRI	Nombre del CRI	Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para devengar	Cuenta para recaudar/p
0.2	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EX		
0.2	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	2.1.4.2.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA		
0.2	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EX		
0.2	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA PO		
0.2	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	2.2.3.5.2	EXTERNO		
0.3	FINANCIAMIENTO INTERNO	2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA IN		
0.3	FINANCIAMIENTO INTERNO	2.1.4.1.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA		
0.3	FINANCIAMIENTO INTERNO	2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA IN		
0.3	FINANCIAMIENTO INTERNO	2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA PO		
0.3	FINANCIAMIENTO INTERNO	2.2.3.5.1	INTERNO		
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.1	DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.1.1	TEATROS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.1.2	CIRCOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.1.3	FERIAS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.1.4	BOX	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.1.5	LUCHA LIBRE	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.1.6	BAILES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.1.7	PRESENTACIÓN DE ARTISTAS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.1.8	KERMÉS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.1.9	APARATOS MECÁNICOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.1.10	APARATOS ELECTRÓNICOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.1.11	APARATOS ELÉCTRICOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.1.12	APARATOS ELECTROMECÁNICOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.1.13	MESAS DE JUEGO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.1.14	OTRA DIVERSIÓN O EVENTO SIMILAR	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.2	RIFAS, SORTEOS, JUEGOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4.1.1.1.1.4	IMPUESTO A LOS RENDIMIENTOS PETROLERO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	4.1.1.2.1	PREDIAL	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	4.1.1.2.1.1	PREDIAL URBANOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	4.1.1.2.1.2	PREDIAL RÚSTICOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	4.1.1.2.1.3	PREDIAL EJIDALES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	4.1.1.2.1.4	PREDIAL COMUNALES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	4.1.1.2.1.5	PREDIAL REZAGOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	4.1.1.2.2	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	4.1.1.2.2.1	SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEB		
1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	4.1.1.7.1	ACCESORIOS DE IMPUESTOS PREDIAL		
1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	4.1.1.7.2	ACCESORIOS DE IMPUESTOS ISABI		
1.8	OTROS IMPUESTOS	4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.9	IMP. NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISC.	4.1.1.8	IMP. NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ING. V	1.1.2.4	1.1.1.2.1
1.9	IMP. NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISC.	4.1.9.1	IMPUESTOS NO COMP. EN LAS FRACC. DE LA L	1.1.2.4	1.1.1.2.1
2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	1.1.2.4	1.1.1.2.1
2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	1.1.2.4	1.1.1.2.1
2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
< ▶					
DICIEMBRE	2024	NSARCII2024-08-04	ORDENADAS POR INGRESO		



NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA						
Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir						
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>						
◀ ▶ ↺ ⌂ + Incrementa mes - Reduce mes 📄 Aguda Ver Todas las cuentas						
	CRI	Nombre del CRI	Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para devengar	Cuenta para recaudar/p
	2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	2.4	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGU	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	2.5	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE S	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBL	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	4.1.3.1.1	SANEAMIENTO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	4.1.3.1.2	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	4.1.3.1.3	INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	4.1.3.1.4	ELECTRIFICACIÓN	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	4.1.3.1.5	REVESTIMIENTO DE CALLES M2	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	4.1.3.1.6	PAVIMENTACIÓN DE CALLES M2	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	4.1.3.1.7	BANQUETAS M2	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	4.1.3.1.8	GUARNICIONES METRO LINEAL	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	4.1.3.3	RECARGOS DE CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	4.1.3.4	GASTOS DE EJECUCIÓN DE CONTRIBUCIONES DE	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	4.1.3.9	CON. DE MEJ. NO COMP. EN LAS FRACC. DE L	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	3.9	CON. DE MEJ. NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE, CAUS. EN EJER. FISC	4.1.3.2	CON. DE MEJ. NO COMP. EN LA LEY DE ING.	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	3.9	CON. DE MEJ. NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE, CAUS. EN EJER. FISC	4.1.9.2.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENT	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1	MERCADOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1.1	PUESTOS FIJOS EN MERCADOS CONTRUID	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1.2	PUESTOS SEMIFIJOS EN MERCADOS CONS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1.3	PUESTOS FIJOS EN PLAZAS, CALLES O	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1.4	PUESTOS SEMIFIJOS EN PLAZAS, CALLE	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1.5	CASITAS O PUESTOS UBICADOS EN LA U	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1.6	VENDEDORES AMBULANTES O ESPORÁDICO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1.7	OTORGAMIENTO, TRASPASO Y SUCESIÓN	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1.8	DERECHO DE USO DE PISO PARA DESCAR	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1.9	REGULARIZACIÓN DE CONCESIONES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1.10	AMPLIACIÓN O CAMBIO DE GIRO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1.11	INSTALACIÓN DE CASETAS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1.12	REAPERTURA DE PUESTO, LOCAL O CASE	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1.13	ASIGNACIÓN DE CUENTA POR PUESTO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1.14	PERMISO PARA REMODELACIÓN	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1.15	DIVISIÓN Y FUSIÓN DE LOCALES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.1.16	OTROS CONCEPTOS DE MERCADOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.2	PANTEONES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.2.1	TRASLADO DE CADÁVERES FUERA DEL MU	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.2.2	TRASLADO DE CADÁVERES O RESTOS A C	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.2.3	INTERNACIÓN DE CADÁVERES AL MUNICI	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.2.4	USO DEL DEPÓSITO DE CADÁVERES (ANF	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.2.5	CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTOS, BÓVEDA	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.2.6	INHUMACIÓN	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.2.7	EXHUMACIÓN	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.2.8	PERPETUIDAD	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.2.9	REFRENDO ANUAL	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.2.10	SERVICIOS DE REINHUMACIÓN	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.2.11	DEPÓSITOS DE RESTOS EN NICHOS O GA	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.2.12	CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O PRO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.2.13	CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN DE MONUM	1.1.2.4	1.1.1.2.1
	4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B	4.1.4.1.2.14	MANTENIMIENTO DE PASILLOS, ANDENES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
< DICIEMBRE 2024 NSARCI2024-08-04 ORDENADAS POR INGRESO						



NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA						
Añade	Modifica	Borra	Ordena	Localiza	Consulta	Imprime Salir
<Enter>	<Barra>	<F3>	<F5>	<F9>	<Punto>	<F7> <Esc>
Ver Todas las cuentas Incrementa mes Reduce mes Ayuda						
CRI	Nombre del CRI			Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para devengar para recaudar
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.2.14	MANTENIMIENTO DE PASILLOS, ANDENES Y SE	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.2.15	CERTIFICADOS POR EXPEDICIÓN DE ANTECEDE	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.2.16	SERVICIOS DE INCINERACIÓN	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.2.17	SERVICIOS DE VELATORIO, CARROZA O DE OM	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.2.18	ENCORT. DE FOSA, CONSTR. DE BÓVEDAS, CI	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.2.19	GRABADO DE LETRAS, NÚMEROS O SIGNOS POR	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.2.20	DESMONTE Y MONTE DE MONUMENTOS	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.2.21	OTROS CONCEPTOS DE PANTEONES	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.3	RASTRO	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.3.1	TRASLADO DE GANADO	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.3.2	USO DE CORRAL	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.3.3	CARGA Y DESCARGA DE GANADO	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.3.4	REFRIGERACIÓN (RASTRO)	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.3.5	MATANZA DE AVES DE CORRAL	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.3.6	MATANZA DE GANADO VACUNO POR CABEZA	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.3.7	MATANZA DE GANADO PORCINO POR CABEZA	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.3.8	MATANZA DE GANADO BOVINO POR CABEZA	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.3.9	MATANZA DE GANADO LANAR O CABRÍO POR CA	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.3.10	MATANZA DE CONEJOS POR CABEZA	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.3.11	MATANZA DE OTROS ANIMALES	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.3.12	REGISTRO DE FIERROS, MARCAS, ARETES Y S	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.3.13	REFRENDO DE FIERROS, MARCAS, ARETES Y S	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE B			4.1.4.1.3.14	OTROS CONCEPTOS DE RASTRO	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS			4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.1	ALUMBRADO PÚBLICO	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.2	ASEO PÚBLICO	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.2.1	RECOLECCIÓN DE BASURA EN AREA COMERCIAL	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.2.2	RECOLECCIÓN DE BASURA EN AREA INDUSTRIA	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.2.3	RECOLECCIÓN DE BASURA EN CASA-HABITACIÓ	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.2.4	LIMPIEZA DE PREDIOS	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.2.5	BARRIDO DE CALLES	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.2.6	OTROS CONCEPTOS DE ASEO PÚBLICO	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.3	PARQUES Y JARDINES	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.4	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIO	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.4.1	COPIAS DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN LOS	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.4.2	EXPEDICIÓN DE CERTIF. DE RESIDENCIA, OR	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.4.3	BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.4.4	CONSTANCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCION	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.4.5	OTRAS CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.5	LICENCIAS Y PERMISOS	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.5.1	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓ	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.5.2	REMODELACIÓN DE BARDAS Y FACHADAS DE FI	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.5.3	DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.5.4	ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL A PREDIOS	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.5.5	ALINEACIÓN Y USO DE SUELO	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.5.6	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.5.7	RETIRO DE SELLO DE OBRA SUSPENDIDA	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.5.8	REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CASA	1.1.2.4 1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			4.1.4.3.5.9	PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE ALBERCAS	1.1.2.4 1.1.1.2.1
DICIEMBRE 2024 NSARCI024-08-04 ORDENADAS POR INGRESO						



NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA					
Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir					
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>					
◀ ▶ ⏪ ⏩ ↺ ⏴ ⏵ ⏶ ⏷ ⏸ ⏹ ⏺ ⏻ ⏼ ⏽ ⏾ ⏿					
Ver Todas las cuentas					
CRI	Nombre del CRI	Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para devengar	Cuenta para recaudar/pagar
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.9	PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE ALBERCAS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.10	PERMISOS PARA FRACCIONAMIENTO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.11	APROBACIÓN Y REVISIÓN DE PLANOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.12	OTROS CONCEPTOS DE PERMISOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.13	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES POR COMERCIALIZACIÓN	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.14	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES POR COMERCIALIZACIÓN	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.15	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES POR VENTA AL COPEO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.16	PERMISOS TEMPORALES DE COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓ	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.17	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES POR FUNC. EN HORARI	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.18	REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, DISTR	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.19	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES A LAS LICENCIAS PARA EL F	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.20	OTROS CONCEPTOS DE LICENCIAS Y REFRENDOS DE FUNC., COMER	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.21	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD DE PARED, ADOSADOS O	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.22	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD DE PINTADO O INTEGRA	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.23	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD DE ANUNCIOS COLOCADO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.24	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD DE DIFUSIÓN FONÉTICA	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.5.25	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD DE CARTELERAS DE CIN	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.6	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.6.1	USO DOMÉSTICO DE AGUA POTABLE	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.6.2	USO COMERCIAL DE AGUA POTABLE	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.6.3	USO INDUSTRIAL DE AGUA POTABLE	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.6.4	USO DOMÉSTICO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.6.5	USO COMERCIAL DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.6.6	USO INDUSTRIAL DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.6.7	AGUA POTABLE REZAGOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.6.8	CAMBIO DE USUARIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILL	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.6.9	BAJA Y CAMBIO DE MEDIDOR	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.6.10	RECONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.6.11	RECONEXIÓN A LA TUBERÍA DE DRENAJE	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.6.12	DESASOLVE DE ALCANTARILLADO PÚBLICO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.6.13	OTROS CONCEPTOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLAD	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.7	REGISTRO CIVIL	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.7.1	REGISTRO DE NACIMIENTO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.7.2	REGISTRO DE MATRIMONIO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.7.3	CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.7.4	OTROS CONCEPTOS DE REGISTRO CIVIL	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.8	SEGURIDAD PÚBLICA	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.8.1	SERV. PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE SEG. PÚBLICA ELEM	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.8.2	SERV. PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE SEG. PÚBLICA ELEM	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.8.3	OTRAS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE SEGURID	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.9	TRÁNSITO Y VIALIDAD	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.9.1	PERMISO PROVISIONAL PARA CARGA Y DESCARGA	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.9.2	SERVICIOS DE ARRASTRE EN GRÚA	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.9.3	SERVICIOS ESPECIALES DE PATRULLA	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.9.4	SERVICIOS ESPECIALES ELEMENTO PEDESTRE	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.9.5	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.10	ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.10.1	ESTACIONAMIENTO PERMANENTE	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.10.2	ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE ALQUILER O DE CARGA	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.10.3	ESTACIONAMIENTO DE AUTOMÓVILES EN MERCADOS Y PLAZAS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
◀ ▶ ⏪ ⏩ ↺ ⏴ ⏵ ⏶ ⏷ ⏸ ⏹ ⏺ ⏻ ⏼ ⏽ ⏾ ⏿					
DICIEMBRE	2024	NSARCI2024-08-04	ORDENADAS POR INGRESO		



NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA					
Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir					
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>					
◀ ▶ ⏪ ⏩ + Ignormenta mes - Reduce mes 📄 Ayuda Ver Todas las cuentas ▼					
CRI	Nombre del CRI	Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para devengar	Cuenta para recaudar/pagar
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.10.3	ESTACIONAMIENTO DE AUTOMÓVILES EN MERCADOS Y PLAZAS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.10.4	ESTACIONAMIENTO DE CAMIONETAS EN MERCADOS Y PLAZAS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.10.5	ESTACIONAMIENTO DE AUTOBUSES Y CAMIONES EN MERCADOS Y PL	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.10.6	OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.10.7	OTROS CONCEPTOS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN VÍA P	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.11	CATASTRO MUNICIPAL		
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.11.1	CATASTRO		
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.12	PROTECCION CIVIL		
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.1.4.3.12.1	SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL		
4.4	OTROS DERECHOS	4.1.4.9	OTROS DERECHOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.5	ACCESORIOS DE DERECHOS	4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.5	ACCESORIOS DE DERECHOS	4.1.4.4.1	ACCESORIOS DE SERVICIO DE LIMPIA		
4.9	DERECHOS NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIG. CAUS. EN E	4.1.4.5	DERECHOS NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FIS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
4.9	DERECHOS NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIG. CAUS. EN E	4.1.9.2.2	DERECHOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.1	PRODUCTOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.1.1	ESPACIOS EN MERCADOS MUNICIPALES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.1.2	ESPACIOS EN LA CENTRAL DE ABASTO	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.1.3	ESPACIOS EN PORTALES Y ÁREAS MUNICIPALES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.1.4	ESPACIOS TEMPORALES EN ÁREAS MUNICIPALES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.1.5	ESPACIOS EN VÍA PÚBLICA OBRAS CONSTRUCCIÓN	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.1.6	ESPACIOS EN SUBSUELO CONSTRUCCIÓN PERMANENTE	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.1.7	ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS VÍA PÚBLICA	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.1.8	VENTA DE FORMATOS OFICIALES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.9.1	INTERESES POR RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.9.1.1	INTERNOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.9.1.2	EXTERNOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.9.2	DIVIDENDOS Y RETIROS DE LAS CUASISOCIEDADES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.9.3	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.9.4	OTROS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.1	PRODUCTOS	4.1.5.9.5	INTERESES BANCARIOS		
5.9	PRODUCTOS NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS	4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FI	1.1.2.4	1.1.1.2.1
5.9	PRODUCTOS NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS	4.1.9.2.3	PRODUCTOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
6.1	APROVECHAMIENTOS	4.1.6.0	DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE GASTOS		
6.1	APROVECHAMIENTOS	4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1.1.2.4	1.1.1.2.1
6.1	APROVECHAMIENTOS	4.1.6.2	MULTAS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
6.1	APROVECHAMIENTOS	4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
6.1	APROVECHAMIENTOS	4.1.6.4	REINTEGROS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
6.1	APROVECHAMIENTOS	4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
6.1	APROVECHAMIENTOS	4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	1.1.2.4	1.1.1.2.1
6.1	APROVECHAMIENTOS	4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
6.3	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
6.9	APROVECHA. NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS	4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN E	1.1.2.4	1.1.1.2.1
6.9	APROVECHA. NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS	4.1.9.2.4	APROVECHAMIENTOS	1.1.2.4	1.1.1.2.1
7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SER	4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE INST. PÚBLIC	1.1.2.2	1.1.1.2.1
7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SER	4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE EMPR. PRODUC	1.1.2.2	1.1.1.2.1
7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SER	4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE ENT. PARAEST	1.1.2.2	1.1.1.2.1
7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SER	4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE ENT. PARAEST	1.1.2.2	1.1.1.2.1
◀ ▶ ⏪ ⏩					
DICIEMBRE	2024	NSARCI2024-08-04	ORDENADAS POR INGRESO		



NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversi3n (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA

Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir

<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>

◀ ▶ ↺ ↻ + Ingresar mes - Reducir mes 📄 Ayuda

Ver Todas las cuentas

CRI	Nombre del CRI	Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para devengar	Cuenta para recaudar/pagar
7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI3N DE SER	4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE ENT. PARAEST	1.1.2.2	1.1.1.2.1
7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI3N DE SER	4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE ENT. PARAEST	1.1.2.2	1.1.1.2.1
7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE	4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE ENT. PARAEST	1.1.2.2	1.1.1.2.1
7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE	4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE FIDEIC. FINA	1.1.2.2	1.1.1.2.1
7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE	4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST. DE SERV. DE LOS PODERES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.2.1.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4.2.1.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.3	FONDO DE FISCALIZACI3N Y RECAUDACI3N	4.2.1.1.3	FONDO DE FISCALIZACI3N Y RECAUDACI3N	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.4	FONDO DE COMPENSACI3N	4.2.1.1.4	FONDO DE COMPENSACI3N	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.5	FONDO DE EXTRACCI3N DE HIDROCARBUROS	4.2.1.1.5	FONDO DE EXTRACCI3N DE HIDROCARBUROS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.6	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCI3N Y SERVICIOS	4.2.1.1.6	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCI3N Y SERVICIOS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.7	0.136% DE LA RECAUDACI3N FEDERAL PARTICIPABLE	4.2.1.1.7	0.136% DE LA RECAUDACI3N FEDERAL PARTICIPABLE	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.8	3.17% SOBRE EXTRACCI3N DE PETR3LEO	4.2.1.1.8	3.17% SOBRE EXTRACCI3N DE PETR3LEO	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.9	GASOLINAS Y DI3SEL	4.2.1.1.9	GASOLINAS Y DI3SEL	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.10	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	4.2.1.1.10	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.11	FONDO DE ESTABILIZACI3N DE LOS INGRESOS DE LAS EN	4.2.1.1.11	FONDO DE ESTABILIZACI3N DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FE	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.2.1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA N3MINA EDUCATIVA	4.2.1.2.1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA N3MINA EDUCATIVA Y GASTO OPER	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.2.2	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALU	4.2.1.2.2	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.2.3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	4.2.1.2.3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.2.4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO C	4.2.1.2.4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICI	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.2.5	FONDO DE APORTACIONES M3LTIPLES	4.2.1.2.5	FONDO DE APORTACIONES M3LTIPLES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.2.6	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACI3N TECNOL	4.2.1.2.6	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACI3N TECNOL3GICA Y DE AD	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.2.7	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	4.2.1.2.7	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD P3BLICA DE LOS ESTA	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.2.8	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO C	4.2.1.2.8	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDA	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.3.1	CONVENIOS DE PROTECCI3N SOCIAL EN SALUD	4.2.1.3.1	CONVENIOS DE PROTECCI3N SOCIAL EN SALUD	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACI3N	4.2.1.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACI3N	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.3.3	CONVENIOS DE REASIGNACI3N	4.2.1.3.3	CONVENIOS DE REASIGNACI3N	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.3.4	OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	4.2.1.3.4	OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.4.1	TENENCIA O USO DE VEHICULOS	4.2.1.4.1	TENENCIA O USO DE VEHICULOS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.4.2	FONDO DE COMPENSACI3N ISAN	4.2.1.4.2	FONDO DE COMPENSACI3N ISAN	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.4.3	IMPUESTO SOBRE AUTOM3VILES NUEVOS	4.2.1.4.3	IMPUESTO SOBRE AUTOM3VILES NUEVOS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.4.4	FONDO DE COMPENSACI3N DE REPECOS-INTERMEDIOS	4.2.1.4.4	FONDO DE COMPENSACI3N DE REPECOS-INTERMEDIOS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.4.5	OTROS INCENTIVOS ECON3MICOS	4.2.1.4.5	OTROS INCENTIVOS ECON3MICOS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.5.1	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PP	4.2.1.5.1	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES D	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.5.2	FONDO MINERO	4.2.1.5.2	FONDO MINERO	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR P3BLICO	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	4.2.2.1.1	CORRIENTES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	4.2.2.1.2	DE CAPITAL	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.2	TRANSFERENCIAS DEL RESTO DEL SECTOR P3BLICO	4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL RESTO DEL SECTOR P3BLICO	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.2	TRANSFERENCIAS DEL RESTO DEL SECTOR P3BLICO	4.2.2.2.1	CORRIENTES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.2	TRANSFERENCIAS DEL RESTO DEL SECTOR P3BLICO	4.2.2.2.2	DE CAPITAL	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4.2.2.3.1	RECIBIDOS POR ENTIDADES EMPRESARIALES P3BLICAS NO FINANCIER	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4.2.2.3.1.1	CORRIENTES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4.2.2.3.1.2	DE CAPITAL	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4.2.2.3.2	RECIBIDOS POR ENTIDADES EMPRESARIALES P3BLICAS FINANCIERAS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4.2.2.3.2.1	CORRIENTES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4.2.2.3.2.2	DE CAPITAL	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.4	AYUDAS SOCIALES	4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.4	AYUDAS SOCIALES	4.2.2.4.1	CORRIENTES	1.1.2.2	1.1.1.2.1

DICIEMBRE 2024 NSARCI2024-08-04

ORDENADAS POR INGRESO

Página 73 | 661

 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NSARCIOPER: Lista de cuentas y matrices de conversión (2024) MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA					
Añade Modifica Borra Ordena Localiza Consulta Imprime Salir					
<Enter> <Barra> <F3> <F5> <F9> <Punto> <F7> <Esc>					
◀ ▶ ⏪ ⏩ ↺ ⏴ ⏵ Incrementa mes Reduce mes Ayuda					
Ver Todas las cuentas					
CRI	Nombre del CRI	Número	Nombre de la cuenta	Cuenta para devengar	Cuenta para recaudar/pagar
8.1.4	FONDO DE COMPENSACIÓN	4.2.1.1.4	FONDO DE COMPENSACIÓN	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.5	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	4.2.1.1.5	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.6	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	4.2.1.1.6	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.7	0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	4.2.1.1.7	0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.8	3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	4.2.1.1.8	3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.9	GASOLINAS Y DIÉSEL	4.2.1.1.9	GASOLINAS Y DIÉSEL	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.10	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	4.2.1.1.10	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.1.11	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	4.2.1.1.11	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.2.1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA	4.2.1.2.1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.2.2	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	4.2.1.2.2	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.2.3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	4.2.1.2.3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.2.4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	4.2.1.2.4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.2.5	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	4.2.1.2.5	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.2.6	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	4.2.1.2.6	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.2.7	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS	4.2.1.2.7	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.2.8	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	4.2.1.2.8	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.3.1	CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	4.2.1.3.1	CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	4.2.1.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.3.3	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	4.2.1.3.3	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.3.4	OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	4.2.1.3.4	OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.4.1	TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	4.2.1.4.1	TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.4.2	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	4.2.1.4.2	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.4.3	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	4.2.1.4.3	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.4.4	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	4.2.1.4.4	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.4.5	OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	4.2.1.4.5	OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.5.1	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	4.2.1.5.1	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
8.5.2	FONDO MINERO	4.2.1.5.2	FONDO MINERO	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	4.2.2.1.1	CORRIENTES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	4.2.2.1.2	DE CAPITAL	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.2	TRANSFERENCIAS DEL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.2	TRANSFERENCIAS DEL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	4.2.2.2.1	CORRIENTES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.2	TRANSFERENCIAS DEL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	4.2.2.2.2	DE CAPITAL	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4.2.2.3.1	RECIBIDOS POR ENTIDADES EMPRESARIALES PÚBLICAS NO FINANCIERAS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4.2.2.3.1.1	CORRIENTES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4.2.2.3.1.2	DE CAPITAL	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4.2.2.3.2	RECIBIDOS POR ENTIDADES EMPRESARIALES PÚBLICAS FINANCIERAS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4.2.2.3.2.1	CORRIENTES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4.2.2.3.2.2	DE CAPITAL	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.4	AYUDAS SOCIALES	4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.4	AYUDAS SOCIALES	4.2.2.4.1	CORRIENTES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.4	AYUDAS SOCIALES	4.2.2.4.2	DE CAPITAL	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	4.2.2.5.1	CORRIENTES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	4.2.2.5.2	DE CAPITAL	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	4.2.2.6	TRANSFERENCIAS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	4.2.2.6.1	CORRIENTES	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	4.2.2.6.2	DE CAPITAL	1.1.2.2	1.1.1.2.1
9.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO	4.2.2.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	1.1.2.2	1.1.1.2.1
◀ ▶ ⏪ ⏩ ↺ ⏴ ⏵ DICIEMBRE 2024 NSARCI2024-08-04 ORDENADAS POR INGRESO					



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

XII.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

BASE DE CODIFICACIÓN

El código de cuentas y subcuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

PRIMERO AGREGADO

Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes

SEGUNDO AGREGADO

Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja

- GENERO: Considera el universo de la clasificación.
- GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.
- RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.
- CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.
- SUBCUENTA: Constituye un mayor detalle de las cuentas



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Género	Grupo	Rubro
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	1. Efectivo y Equivalentes 2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios 4. Bienes Muebles 5. Activos Intangibles 6. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 7. Otros Activos Circulantes
	2 Activo No Circulante	1. Inversiones Financieras a Largo Plazo 2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 3. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 4. Bienes Muebles 5. Activos Intangibles 6. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes 7. Activos Diferidos 8. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 9. Otros Activos no Circulantes



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Género	Grupo	Rubro
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2. Documentos por Pagar a Corto Plazo 3. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo 4. Títulos y Valores a Corto Plazo 5. Pasivos Diferidos a Corto Plazo 6. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo 7. Provisiones a Corto Plazo 9 otros Pasivos a Corto Plazo
	2 Pasivo No Circulante	1. Cuentas por Pagar a Largo Plazo 2. Documentos por Pagar a Largo Plazo 3. Deuda Pública a Largo Plazo 4. Pasivos Diferidos a Largo Plazo 5. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo 6. Provisiones a Largo Plazo



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Género	Grupo	Rubro
3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1. Aportaciones 2. Donación de Capital 3. Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio
	2 Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2. Resultados de Ejercicios Anteriores 3. Revalúos 4. Reservas 5. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios
	3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1. Resultado por Posición Monetaria 2. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Grupo reformado DOF 09-12-2021



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Género	Grupo	Rubro
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS.	1 Ingresos de Gestión	1. Impuestos 2. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 3. Contribuciones de Mejoras 4. Derechos 5. Productos 6. Aprovechamientos 7. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 8. Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación
	2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones 2. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
	3 Otros Ingresos y Beneficios	1. Ingresos Financieros 2. Incremento por Variación de Inventarios 3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 4. Disminución del Exceso de Provisiones 5. Otros Ingresos y Beneficios Varios



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Género	Grupo	Rubro
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1 Gastos de Funcionamiento	1. Servicios Personales 2. Materiales y Suministros 3. Servicios Generales
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	1. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público. 2. Transferencias al Resto del Sector Público. 3. Subsidios y Subvenciones. 4. Ayudas Sociales. 5. Pensiones y Jubilaciones. 6. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. 7. Transferencias a la Seguridad Social. 8. Donativos. 9. Transferencias al Exterior.
	3 Participaciones y aportaciones	1. Ingresos Financieros 2. Incremento por Variación de Inventarios 3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 4. Disminución del Exceso de Provisiones 5. Otros Ingresos y Beneficios Varios
	4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	1. Intereses de la Deuda Pública. 2. Comisiones de la Deuda Pública. 3. Gastos de la Deuda Pública 4. Costo por Coberturas 5. Apoyos Financieros



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Género	Grupo	Rubro
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.	5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.	1. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Armonizaciones. 2. Provisiones. 3. Disminución de Inventarios. 4. Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia. 5. Aumento por Insuficiencia de Provisiones. 6. Otros Gastos.
	6 Inversión Pública.	1. Inversión Pública no Capitalizable.
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE.	1 Resumen de Ingresos y Gastos	1. Resumen de Ingresos y Gastos
	2 Ahorro de la Gestión.	1. Ahorro de la Gestión.
	3 Desahorro de la Gestión.	1. Desahorro de la Gestión.



Género	Grupo	Rubro
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	1 Valores	1. Valores en Custodia 2. Custodia de Valores 3. Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado 4. Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía. 5. Instrumentos de Créditos Recibidos en Garantía de los Formatos de Mercado. 6. Garantía de Créditos Recibidos de los Formatos de Marcado.
	2 Emisión de Obligaciones	1. Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna. 2. Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa. 3. Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa 4. Suscripción de Contratos de Prestamos y Otras Obligaciones de la Deuda. 5. Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública 6. Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa.
	3 Aavales y Garantías	1. Aavales Autorizados. 2. Aavales Firmados 3. Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar. 4. Fianzas y Garantías Recibidas 5. Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno. 6. Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldadas Obligaciones no Fiscales.
	4 Juicios	1. Demandas Judiciales en Proceso de Resolución 2. Resolución de Demandas en Proceso Judicial.
	5 Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)y Similares	1. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares 2. Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.
	6 Bienes Concesionados o en Comodato	1. Bienes Bajo Contrato en Concesión 2. Contrato de Concesión por Bienes 3. Bienes Bajo Contrato en Comodato 4. Contrato de Comodato por Bienes 5. Dación en Pago, Embargos, Asegurados y en Consignación 6. Bienes en Consignación 7. Bienes Entregados o Transferidos. 8. Bienes en Custodia 9. Custodia de Bienes.

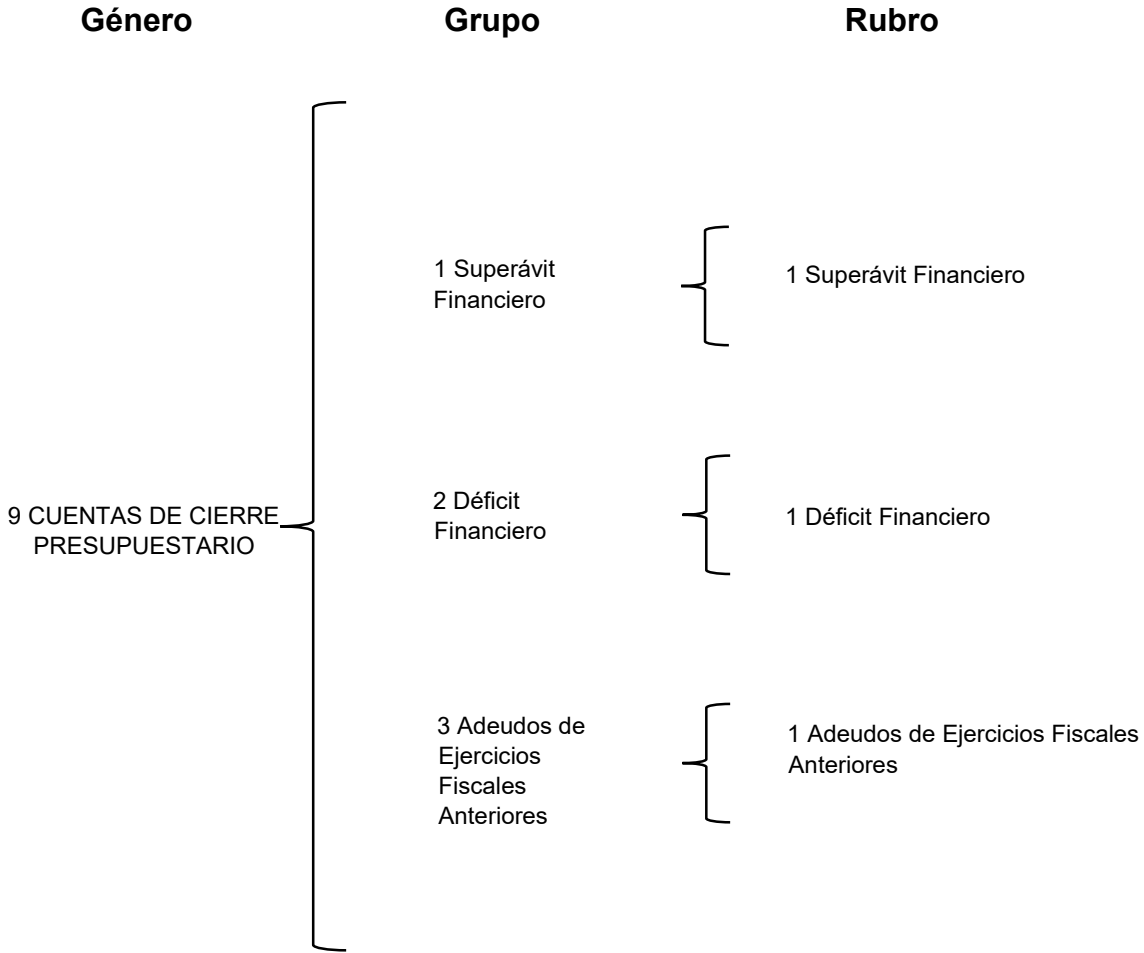


 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Género	Grupo	Rubro
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	1 Ley de Ingresos	1. Ley de Ingresos Estimada 2. Ley de Ingresos por Ejecutar 3. Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada 4. Ley de Ingresos Devengada 5. Ley de Ingresos Recaudada
	2 Presupuesto de Egresos	1. Presupuesto de Egresos Aprobado 2. Presupuesto de Egresos por Ejecutar 3. Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 4. Presupuesto de Egresos Comprometido 5. Presupuesto de Egresos Devengado 6. Presupuesto de Egresos Ejercido 7. Presupuesto de Egresos Pagado



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

1 **ACTIVO**

1.1 **ACTIVO CIRCULANTE**

- 1.1.1 Efectivo y Equivalentes
 - 1.1.1.1 Efectivo
 - 1.1.1.2 Bancos/Tesorería
 - 1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros
 - 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
 - 1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica
 - 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración
 - 1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes
- 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
 - 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo
 - 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
 - 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
 - 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
 - 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo
 - 1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo
 - 1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo
- 1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios
 - 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo
 - 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
 - 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo
 - 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
 - 1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo
- 1.1.4 Inventarios
 - 1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta
 - 1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas
 - 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración
 - 1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
 - 1.1.4.5 Bienes en Tránsito
- 1.1.5 Almacenes
 - 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
- 1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
 - 1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
 - 1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

- 1.1.9 Otros Activos Circulantes
 - 1.1.9.1 Valores en Garantía
 - 1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)
 - 1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago
 - 1.1.9.4 Adquisición con Fondos de Terceros

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE

- 1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo
 - 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo
 - 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo
 - 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
 - 1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital
- 1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
 - 1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo
 - 1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo
 - 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo
 - 1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
- 1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
 - 1.2.3.1 Terrenos
 - 1.2.3.2 Viviendas
 - 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales
 - 1.2.3.4 Infraestructura
 - 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público
 - 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios
 - 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles
- 1.2.4 Bienes Muebles
 - 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración
 - 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
 - 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
 - 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte
 - 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad
 - 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
 - 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
 - 1.2.4.8 Activos Biológicos



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

- 1.2.5 Activos Intangibles
 - 1.2.5.1 Software
 - 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos
 - 1.2.5.3 Concesiones y Franquicias
 - 1.2.5.4 Licencias
 - 1.2.5.9 Otros Activos Intangibles
- 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
 - 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
 - 1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura
 - 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
 - 1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes
 - 1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles
- 1.2.7 Activos Diferidos
 - 1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos
 - 1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero
 - 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo
 - 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo
 - 1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado
 - 1.2.7.9 Otros Activos Diferidos
- 1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes
 - 1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo
 - 1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo
- 1.2.9 Otros Activos no Circulantes
 - 1.2.9.1 Bienes en Concesión
 - 1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero
 - 1.2.9.3 Bienes en Comodato

2 PASIVO

2.1 PASIVO CIRCULANTE

- 2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

- 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo

- 2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo

2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

- 2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna
- 2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa
- 2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero

2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo

- 2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
- 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo

- 2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
- 2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
- 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo
- 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo
- 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo
- 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
- 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
- 2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo

- 2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo
- 2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo
- 2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo

- 2.1.9.1 Ingresos por Clasificar
- 2.1.9.2 Recaudación por Participar
- 2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE

- 2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo
 - 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
 - 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo
 - 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo
 - 2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo
 - 2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo
 - 2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
- 2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
 - 2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo
 - 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo
 - 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo
 - 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo
 - 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
 - 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo
- 2.2.6 Provisiones a Largo Plazo
 - 2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo
 - 2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo
 - 2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo
 - 2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo

3 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

- 3.1.1 Aportaciones
- 3.1.2 Donaciones de Capital
- 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

3.2 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO

- 3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
- 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

- 3.2.3 Revalúos
 - 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles
 - 3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles
 - 3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles
 - 3.2.3.9 Otros Revalúos
- 3.2.4 Reservas
 - 3.2.4.1 Reservas de Patrimonio
 - 3.2.4.2 Reservas Territoriales
 - 3.2.4.3 Reservas por Contingencias
- 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
 - 3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables
 - 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables
- 3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO**
 - 3.3.1 Resultado por Posición Monetaria
 - 3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

4.1 INGRESOS DE GESTIÓN

- 4.1.1 Impuestos
 - 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos
 - 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio
 - 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
 - 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior
 - 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
 - 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos
 - 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos
 - 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
 - 4.1.1.9 Otros Impuestos
- 4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
 - 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda
 - 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social
 - 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro
 - 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
 - 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
- 4.1.3 Contribuciones de Mejoras
 - 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
 - 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
- 4.1.4 Derechos
 - 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público



 GOBIERNO MUNICIPAL Tradicición y futuro	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

- 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos (Derogada)
- 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios
- 4.1.4.4 Accesorios de Derechos
- 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
- 4.1.4.9 Otros Derechos

4.1.5 Productos

- 4.1.5.1 Productos
- 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)
- 4.1.5.3 Accesorios de Productos (Derogada)
- 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
- 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)

4.1.6 Aprovechamientos

- 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)
- 4.1.6.2 Multas
- 4.1.6.3 Indemnizaciones
- 4.1.6.4 Reintegros
- 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
- 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
- 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada)
- 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos
- 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

- 4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social
- 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado
- 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
- 4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
- 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
- 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

- 4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
- 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos
- 4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)
- 4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)
- 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

- 4.2.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
 - 4.2.1.1 Participaciones
 - 4.2.1.2 Aportaciones
 - 4.2.1.3 Convenios
 - 4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal
 - 4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones
- 4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
 - 4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones
 - 4.2.2.2 Transferencias del Sector Público (Derogada)
 - 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones
 - 4.2.2.4 Ayudas Sociales (Derogada)
 - 4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones
 - 4.2.2.6 Transferencias del Exterior (Derogada)
 - 4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

- 4.3.1 Ingresos Financieros
 - 4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros
 - 4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros
- 4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios
 - 4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta
 - 4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Julio / 2025
		Fecha de Revisión:

- 4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración
- 4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
- 4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo
- 4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
 - 4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
- 4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones
 - 4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones
- 4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios
 - 4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)
 - 4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos
 - 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor
 - 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables
 - 4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria
 - 4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial
 - 4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor
 - 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

- 5.1.1 Servicios Personales
 - 5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
 - 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
 - 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales
 - 5.1.1.4 Seguridad Social
 - 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas
 - 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos
- 5.1.2 Materiales y Suministros
 - 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
 - 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios
 - 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
 - 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
 - 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
 - 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
 - 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
 - 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

5.1.3 Servicios Generales

5.1.3.1 Servicios Básicos

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos

5.1.3.8 Servicios Oficiales

5.1.3.9 Otros Servicios Generales

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público

5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público

5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público

5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales

5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios

5.2.3 Subsidios y Subvenciones

5.2.3.1 Subsidios

5.2.3.2 Subvenciones

5.2.4 Ayudas Sociales

5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas

5.2.4.2 Becas

5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones

5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros

5.2.5 Pensiones y Jubilaciones

5.2.5.1 Pensiones

5.2.5.2 Jubilaciones

5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones

5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno

5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales

5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social

5.2.7.1 Transferencias por Obligaciones de Ley

5.2.8 Donativos



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

- 5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro
- 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios
- 5.2.8.3 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados
- 5.2.8.4 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales
- 5.2.8.5 Donativos Internacionales
- 5.2.9 Transferencias al Exterior
 - 5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales
 - 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo

5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

- 5.3.1 Participaciones
 - 5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios
 - 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios
- 5.3.2 Aportaciones
 - 5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios
 - 5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios
- 5.3.3 Convenios
 - 5.3.3.1 Convenios de Reasignación
 - 5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros

5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA

- 5.4.1 Intereses de la Deuda Pública
 - 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna
 - 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa
- 5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública
 - 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna
 - 5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa
- 5.4.3 Gastos de la Deuda Pública
 - 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna
 - 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa
- 5.4.4 Costo por Coberturas
 - 5.4.4.1 Costo por Coberturas
- 5.4.5 Apoyos Financieros
 - 5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios
 - 5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional

5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

- 5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
- 5.5.1.1 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes
- 5.5.1.2 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos no Circulantes
- 5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles
- 5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura
- 5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles
- 5.5.1.6 Deterioro de Bienes
- 5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles
- 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia
- 5.5.2 Provisiones
- 5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo
- 5.5.2.2 Provisiones de Pasivos a Largo Plazo
- 5.5.3 Disminución de Inventarios
- 5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta
- 5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas
- 5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración
- 5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
- 5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
- 5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia (Derogada)
- 5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia (Derogada)
- 5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones (Derogada)
- 5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones (Derogada)
- 5.5.9 Otros Gastos
- 5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores
- 5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades
- 5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados
- 5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas
- 5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables
- 5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria
- 5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial
- 5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas
- 5.5.9.9 Otros Gastos Varios

5.6 INVERSIÓN PÚBLICA

- 5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable
- 5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE

6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS 6.2 AHORRO DE LA GESTION 6.3 DESAHORRO DE LA GESTION



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

7

1

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

7.1 VALORES

- 7.1.1 Valores en Custodia
- 7.1.2 Custodia de Valores
- 7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado
- 7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía
- 7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado
- 7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado

7.2 EMISION DE OBLIGACIONES

- 7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna
- 7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa
- 7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa
- 7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna
- 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa 7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa

7.3 AVALES Y GARANTIAS

- 7.3.1 Avales Autorizados
- 7.3.2 Avales Firmados
- 7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar
- 7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas
- 7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno 7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales

7.4 JUICIOS

- 7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución
- 7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial

7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

- 7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- 7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

7.6 BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO

- 7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión
- 7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes
- 7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato
- 7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

8.1 LEY DE INGRESOS

- 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
- 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

¹ Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán abrir otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

- 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
- 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

- 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
- 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
- 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
- 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
- 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
- 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

9.1 SUPERAVIT FINANCIERO

9.2 DEFICIT FINANCIERO

9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS

1 ACTIVO: Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros: Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica: Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes: Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4 Inventarios: Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta: Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas: Representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración: Representa el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.

1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5 Bienes en Tránsito: Representa el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de las pérdidas esperadas por deterioro de activos circulantes.

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.

1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas por deterioro esperado de los inventarios.

1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos): Representa el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago: Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4 Adquisición con Fondos de Terceros: Representa el monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizados con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital: Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

1.2.3.2 Viviendas: Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades.



 CUAUTLINCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

1.2.3.4 Infraestructura: Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles: Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo: Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8 Activos Biológicos: Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos: Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.

1.2.5.3 Concesiones y Franquicias: Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes: Representa el monto acumulado de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos: Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero: Representa el monto de los contratos por virtud de los cuales se obtiene el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo: Representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado: Representa las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9 Otros Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables de deudores diversos a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de ingresos por recuperar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables por préstamos otorgados a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de otras cuentas incobrables a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. Otros Activos no Circulantes: Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1 Bienes en Concesión: Representa los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero: Representa los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. Estos bienes se depreciarán de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

1.2.9.3 Bienes en Comodato: Representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

2 PASIVO: Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo: Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero: Representa los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2.1.9.1 Ingresos por Clasificar: Representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

2.1.9.2 Recaudación por Participar: Representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo: Representa las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo: Representa las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

3 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

3.1.1 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

3.2 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.3 Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

3.2.3.9 Otros Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los otros activos.

3.2.4 Reservas: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.1 Reservas de Patrimonio: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.2 Reservas Territoriales: Representa las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.3 Reservas por Contingencias: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.1 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

4.1 INGRESOS DE GESTIÓN: Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

4.1.1 Impuestos: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre las actividades de importación y/o exportación que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la base gravable de las remuneraciones al trabajo personal subordinado o el que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.1.6 Impuestos Ecológicos: Importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan a las personas físicas y/o morales, por la afectación preventiva o correctiva que se ocasione en flora, fauna, medio ambiente o todo aquello relacionado a la ecología, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.1.7 Accesorios de Impuestos: Importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por impuestos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

4.1.1.9 Otros Impuestos: Importe de los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a los fondos de vivienda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a fondos del ahorro para el retiro, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a las cuotas y aportaciones de seguridad social, cuando éstas no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

4.1.3 Contribuciones de Mejoras: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas: Importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por contribuciones de mejoras pendientes de liquidación o pago causadas en ejercicios fiscales anteriores, no incluidas en la Ley de Ingresos vigente.

4.1.4 Derechos: Comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público: Importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos (Derogada)

4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios: Importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.4.4 Accesorios de Derechos: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de las contribuciones que se recaudan en el ejercicio corriente, por derechos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

4.1.4.9 Otros Derechos: Comprende el importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.5 Productos: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.5.1 Productos: Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)

4.1.5.3 Accesorios de Productos (Derogada)

4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pagos causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)

4.1.6 Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)

4.1.6.2 Multas: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

4.1.6.3 Indemnizaciones: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.

4.1.6.4 Reintegros: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de reintegros.

4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas: Importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de obras públicas que realiza un ente público.

4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada)

4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos: Importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.6.9 Otros Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios: Comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Empresas Productivas del Estado por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria: Importe de los ingresos propios obtenidos por los Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos: Importe de los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)

4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)

4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.1.1 Participaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

4.2.1.2Aportaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

4.2.1.3 Convenios: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4.2.2.1Transferencias y Asignaciones: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4.2.2.2 Transferencias del Resto del Sector Público (Derogada)

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

4.2.2.4 Ayudas Sociales (Derogada)



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones.

4.2.2.6 Transferencias del Exterior (Derogada)

4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos por transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros: Importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios: Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período.

4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período.

4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período.

4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período.

4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.

4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia: Monto de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones: Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones: Monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)

4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos: Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor: Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables: Importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.

4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria: Monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico re expresado.

4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor: Importe a favor por la reestructuración de la Deuda Pública.

4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.

5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público: Importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos que forman parte del Gobierno, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público: Importe del gasto por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes públicos contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público: Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

5.2.3 Subsidios y Subvenciones: Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.3.1 Subsidios: Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

5.2.3.2 Subvenciones: Importe del gasto por las subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

5.2.4 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

5.2.4.2 Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros: Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

5.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.5.1 Pensiones: Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.5.2 Jubilaciones: Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado, no incluidos en las cuentas anteriores.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

5.2.6Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social: Comprende el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley: Comprende el importe del gasto por cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las originadas por servicios personales.

5.2.8 Donativos: Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables

5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro: Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social.

5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

5.2.8.3 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados: Comprende el importe del gasto Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

5.2.8.4 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos, mandatos y contratos análogos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

5.2.8.5 Donativos Internacionales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

5.2.9 Transferencias al Exterior: Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a Gobiernos extranjeros y organismo internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

5.3.1 Participaciones: Comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.

5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 Aportaciones: Comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.

5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.

5.3.3 Convenios: Comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

5.3.3.1 Convenios de Reasignación: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.

5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 Intereses de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores del exterior.

5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.

5.4.3 Gastos de la Deuda Pública: Comprende el importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.

5.4.4 Costo por Coberturas: Comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.4.1 Costo por Coberturas: Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

5.4.5 Apoyos Financieros: Comprende el importe del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios: Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional: Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.

5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes del gasto no incluido en los grupos anteriores.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

5.5.1.1 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes: Importe que se establece anualmente por estimación por concepto de las pérdidas esperadas en los activos circulantes.

5.5.1.2 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos no Circulantes: Importe que se establece anualmente por concepto de las pérdidas esperadas en los activos no circulantes.

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

5.5.1.6 Deterioro de Bienes: Monto de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles.

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros.

5.5.2 Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo.

5.5.2.2 Provisiones de Pasivos Largo Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

5.5.3 Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia (Derogada)

5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia (Derogada)

5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones (Derogada)

5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones (Derogada)

5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados: Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables: Importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.

5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial: Importe de las pérdidas por participación patrimonial.

5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas: Importe en contra por la reestructuración de la Deuda Pública.

5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.6 INVERSION PUBLICA: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable: Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.



 CUAUTLANINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable: Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.2 AHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.3 DESAHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 VALORES: Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 Valores en Custodia: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado: Representa los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 EMISION DE OBLIGACIONES: Representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa: Refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 AVALES Y GARANTIAS: Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 Aavales Autorizados: Representa el valor nominal total de los aavales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 Aavales Firmados: Representa el valor nominal total de los aavales vigentes otorgados por el Gobierno.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno: Representa el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales: Es el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 JUICIOS: Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

8.1 LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del periodo.

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios,



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

9.1 SUPERAVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.2 DEFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.



 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

XIII.- RELACIÓN CONTABLE / PRESUPUESTARIA

Para dar cumplimiento al artículo 40 el cual señala que las , “...transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes,” así como el artículo 41 “Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática”, ambos de la Ley de Contabilidad, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para todos los entes públicos.

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
1.1.4.4.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	231 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	232 Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	233 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia prima
1.1.4.4.4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	234 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	235 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	236 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	237 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima	239 Otros Productos Adquiridos como Materia Prima
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2000 Materiales y Suministros
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200 Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800 Materiales y Suministros para Seguridad
SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo	7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional	761 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	762 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo	7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES
1.2.1.2.1	Bonos a LP	731 Bonos
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	732 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica
		733 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	734 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica
		735 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP	739 Otros Valores
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752 Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753 Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	754 Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros	755 Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros	756 Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757 Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758 Inversiones en Fideicomisos de Municipios
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Nombre de subcuenta reformado DOF 23-12-2015	759 Otras inversiones en fideicomisos Nombre partida reformada DOF 23-12-2015
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital	7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	721 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		722 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

		723 Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	727 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
		724 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica
		728 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
		725 Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo	726 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica
		729 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	7400 CONCESION DE PRESTAMOS
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	741 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		742 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		743 Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
		744 Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica
		747 Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez Reforma DOF 09-12-2021
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	745 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica
		748 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.3.4	Infraestructura	Para la cuenta de 1.2.3.4 Infraestructura no existe relación con el Clasificador por Objeto del Gasto
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras	
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal	
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria	
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria	
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones	
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica	
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos	



 GOBIERNO MUNICIPAL Tradicición y futuro	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso	611 Edificación Habitacional
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso	612 Edificación no Habitacional
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	615 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	616 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	617 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	619 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso	621 Edificación Habitacional
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	622 Edificación no Habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	623 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	624 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	625 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	626 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	627 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	629 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estantería
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	522 Aparatos Deportivos



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	529 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	531 Equipo Médico y de Laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	532 Instrumental Médico y de Laboratorio
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre	541 Automóviles y Equipo Terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	542 Carrocerías y Remolques
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	543 Equipo Aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	544 Equipo Ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545 Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	549 Otros Equipos de Transporte
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	561 Maquinaria y Equipo Agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	562 Maquinaria y Equipo Industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	563 Maquinaria y Equipo de Construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9	Otros Equipos	569 Otros Equipos
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	513 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
1.2.4.7.2	Objetos de Valor	514 Objetos de Valor
1.2.4.8	Activos Biológicos	5700 ACTIVOS BIOLOGICOS
1.2.4.8.1	Bovinos	571 Bovinos
1.2.4.8.2	Porcinos	572 Porcinos
1.2.4.8.3	Aves	573 Aves
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	574 Ovinos y Caprinos
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	575 Peces y Acuicultura
1.2.4.8.6	Equinos	576 Equinos
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	577 Especies Menores y de Zoológico
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	578 Árboles y plantas
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	579 Otros Activos Biológicos



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos	
1.2.5.2.1	Patentes	592 Patentes
1.2.5.2.2	Marcas	593 Marcas
1.2.5.2.3	Derechos	594 Derechos
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias	
1.2.5.3.1	Concesiones	595 Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias	596 Franquicias
1.2.5.4	Licencias	
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	598 Licencias Industriales, Comerciales y Otras
2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	
2.1.3.1.1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna	912 Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores
2.1.3.1.2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna	911 Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito
2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	
2.1.3.2.1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Externa	917 Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores
2.1.3.2.2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Externa	914 Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito
		915 Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales
		916 Amortización de la Deuda Bilateral
2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	
2.1.3.3.1	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional	913 Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales
2.1.3.3.2	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Internacional	918 Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

XIV.- Instructivos de Manejo de Cuentas

- 1 Cuentas de Activo
- 2 Cuentas de Pasivo
- 3 Cuentas de Hacienda Pública/ Patrimonio
- 4 Cuentas de Ingresos y Otros Beneficios
- 5 Cuentas de Gastos y Otras Pérdidas
- 6 Cuentas de Cierre Contable
- 7 Cuentas de Orden Contables
- 8 Cuentas de Orden Presupuestario
- 9 Cuentas de Cierre Presupuestario



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.		2	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por los ingresos por clasificar de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables, recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		4	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables, recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
5	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		5	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables, recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
6	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		6	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables, recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
7	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		7	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables, recaudados en efectivo de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
8	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y presentación de servicios.		8	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
9	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		9	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
10	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.		10	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.



		11	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones.
		12	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Productos por intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones
		13	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.
		14	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
El monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

OBSERVACIONES
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.



	Clave: 08/04	
	Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025	
	Fecha de Revisión:	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA				
Bancos/Tesorería				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el pago de la devolución de:
2	Por los ingresos por clasificar de:			- Impuestos
	- Impuestos			- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			- Contribuciones de Mejoras
	- Contribuciones de Mejoras			- Derechos
	- Derechos			- Productos
	- Productos			- Aprovechamientos
	- Aprovechamientos			
3	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo de:		2	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
	- Impuestos			
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
	- Contribuciones de Mejoras		3	
	- Derechos			
	- Productos			
	- Aprovechamientos			
4	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:		4	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
	- Impuestos			
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
	- Contribuciones de Mejoras			
	- Derechos			
	- Productos			
	- Aprovechamientos			
5	Por los depósitos en bancos de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables, recaudados en efectivo de:		5	Por el pago de la devolución de ingresos de:
	- Impuestos			- Aportaciones
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			- Convenios
	- Contribuciones de Mejoras			- Transferencias y Asignaciones
	- Derechos			- Subsidios y Subvenciones
	- Productos			
	- Aprovechamientos			
6	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:		6	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:
	- Impuestos			- Productos por intereses generados en las bancarias productivas de los entes públicos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			- Aportaciones
	- Derechos			- Convenios
7	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de contribuciones, recaudadas en efectivo:			- Fondos Distintos de Aportaciones
	- Impuestos			- Transferencias y Asignaciones
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			- Subsidios y Subvenciones
	- Derechos			- Pensiones y Jubilaciones
8	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:		7	Por el pago de la deuda pública interna y/o externa.
	- Impuestos			
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
	- Derechos			
9	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por resolución judicial definitiva de:		8	Por el pago de:
	- Impuestos			- Deudores diversos
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			- Fondos con afectación específica
	- Derechos			- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)
				- Retenciones a terceros
				- Cuotas y aportaciones obrero-patronales
				- Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
				- Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios
				- Asignaciones al sector público
				- Transferencias y asignaciones al resto del sector público
				- Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero
				- Apoyos financieros
				- Subsidio y subvenciones



10	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		- Ayudas sociales - Donativos - Las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley. - Pensiones y Jubilaciones - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - anticipos de participaciones - Participaciones, aportaciones y convenios. - Otros gastos - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por avales y garantías - Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
11	Por los depósitos en bancos de contribuciones recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		
12	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		
13	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.		
14	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	9	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
15	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente	10	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.
16	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas	11	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
17	por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	12	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
18	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	13	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
19	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles	14	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
20	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles recibidos en efectivo.	15	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
21	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.		
22	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y/o externa a la par, sobre la par o bajo la par.		
23	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
24	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		
25	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		



26	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		
27	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.		
28	Por las utilidades de participación patrimonial.		
29	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.		
30	Por el cobro de los pasivos diferidos.		
31	Por el cobro a los deudores diversos.		
32	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias		
33	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		
34	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.		
SU SALDO REPRESENTA El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.			
OBSERVACIONES Auxiliar por cuenta bancaria.			



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.3	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Dependencias y Otro			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.		2	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.				
OBSERVACIONES Auxiliar por dependencia y banco.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.4	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado y pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.		2	Por la diferencia de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones financieras.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de inversión.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.5	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Fondos con Afectación Específica			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes.
2	Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.6	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el reintegro de los fondos de terceros en: - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros.
2	Por los depósitos de fondos de terceros en: - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros		2	Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos.
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta
SU SALDO REPRESENTA Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.				
OBSERVACIONES Auxiliar por beneficiario				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.9	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Efectivos y Equivalentes			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2	Por otros efectivos y equivalentes.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.		2	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		3	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
4	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
5	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de inversión.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.		2	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
3	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.		3	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
4	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.		4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.		5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
			6	Por el cobro de ingresos de - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
6	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.		7	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
7	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.		8	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.		9	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por cuenta por cobrar.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.		2	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros
3	Por deudores diversos.		3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.				
OBSERVACIONES Auxiliar por deudor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		2	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
3	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		3	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
4	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		4	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
5	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		5	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de ingreso.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.		1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.		2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
3	Por el anticipo de participaciones.		3	Por la aplicación del anticipo de participaciones.
			4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.				
OBSERVACIONES Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.6	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Préstamos Otorgados a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la recuperación de los préstamos otorgados.
2	Por el devengado de los préstamos otorgados.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por deudor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato Anterior.		1	Por la recuperación de los avales y garantías.
2	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por deudor.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.	
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.			
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por proveedor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.			
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por proveedor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes intangibles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles sin afectación presupuestaria.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles.			
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por proveedor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.			
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.			
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por contratista.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por deudor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.1	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mercancías para Venta			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la salida de mercancías para su comercialización.
2	Por la adquisición de mercancías para su comercialización.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.2	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA Inventario de Mercancías Terminadas				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la venta o uso de mercancías terminadas.
2	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de bien.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.3	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.
2	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros para su entrada a producción a proceso de elaboración.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de bien.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.4	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la salida de inventarios de materias primas, materiales y suministros a proceso de elaboración.
2	Por la entrada a inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTASCOMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.1.4.4.1 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima			231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	
1.1.4.4.2 Insumos Textiles adquiridos como materia prima			232 Insumos Textiles adquiridos como materia prima	
1.1.4.4.3 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima			233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	
1.1.4.4.4 Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima			234 Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos como materia prima	
1.1.4.4.5 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima			235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	
1.1.4.4.6 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima			236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	
1.1.4.4.7 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima			237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	
1.1.4.4.9 Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima			239 Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima	
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de la existencia de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.5	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Bienes en Tránsito			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la recepción de: - Mercancías para venta - Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción - Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles
2	Por la adquisición de: - Mercancías para venta - Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción - Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de bien.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.5.1	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el consumo de los materiales almacenados: - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales - Alimentos y Utensilios - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - Combustibles, Lubricantes y Aditivos - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos - Materiales y Suministros de Seguridad - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
2	Por las entradas de almacén de: - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales - Alimentos y Utensilios - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - Combustibles, Lubricantes y Aditivos - Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos - Materiales y Suministros de Seguridad - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		2	Por la devolución de los materiales y suministros
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTASCOMPRENDIDAS 1.1.5.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 1.1.5.1.2 Alimentos y Utensilios 1.1.5.1.3 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación 1.1.5.1.4 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio 1.1.5.1.5 Combustibles, Lubricantes y Aditivos 1.1.5.1.6 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 1.1.5.1.7 Materiales y Suministros de Seguridad 1.1.4.4.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS 2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 2200 Alimentos y Utensilios 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio 2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos 2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 2800 Materiales y Suministros de Seguridad 2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	
SU SALDO REPRESENTA El valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de bien o suministro.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.1	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables dentro del ejercicio.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar, por considerarse irrecuperables o incosteables y cancelación del pasivo asociado.		2	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes				
OBSERVACIONES Auxiliar por acreedor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.2	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimación por Deterioro de Inventarios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación por deterioro de inventarios del ejercicio.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de deterioro de inventarios, por considerarse irrecuperables		2	Por la creación o incremento de la estimación para inventarios.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta			
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas por deterioro esperado de los inventarios.				
OBSERVACIONES Auxiliar por acreedor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.1	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Valores en Garantía			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
SU SALDO REPRESENTA El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de valor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.2	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la devolución de bienes en garantía.
2	Por el reconocimiento de los bienes en garantía.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de bien.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.3	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		2	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
SU SALDO REPRESENTA El monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de bien.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.4	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Adquisición con Fondos de Terceros			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la rendición de cuentas de las operaciones realizadas con recursos de fondos de terceros.
2	Por los desembolsos derivados de la ejecución de operaciones con recursos de fondos de terceros.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizados con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.				
OBSERVACIONES Auxiliar por Subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.1	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Inversiones a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la diferencia de cotización a negativa en valores negociables en moneda extranjera.
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.		2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
3	Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.		3	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.
			4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTASCOMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.1.1 Depósitos a LP en moneda nacional			761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	
1.2.1.1.2 Depósitos a LP en moneda extranjera			762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7600 Otras inversiones Financieras.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA																														
1.2.1.2	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora																														
CUENTA	Títulos y Valores a Largo Plazo																																	
No.	CARGO		No.	ABONO																														
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.																														
2	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.		2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.																														
3	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.																														
<table><tr><td colspan="2">SUBCUENTASCOMPRENDIDAS</td><td colspan="3">PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</td></tr><tr><td>1.2.1.2.1</td><td>Bonos a LP</td><td>731</td><td colspan="2">Bonos</td></tr><tr><td>1.2.1.2.2</td><td>Valores Representativos de Deuda a LP</td><td>732</td><td colspan="2">Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica</td></tr><tr><td></td><td></td><td>733</td><td colspan="2">Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez</td></tr><tr><td>1.2.1.2.3</td><td>Obligaciones Negociables a LP</td><td>734</td><td colspan="2">Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica</td></tr><tr><td></td><td></td><td>735</td><td colspan="2">Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez</td></tr></table>					SUBCUENTASCOMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS			1.2.1.2.1	Bonos a LP	731	Bonos		1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica				733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez		1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica				735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	
SUBCUENTASCOMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS																																
1.2.1.2.1	Bonos a LP	731	Bonos																															
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica																															
		733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez																															
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica																															
		735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez																															
SU SALDO REPRESENTA El monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.																																		
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7300 Compra de Títulos y Valores.																																		



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.3	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
2	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.4	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Participaciones y Aportaciones de Capital			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la venta de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTASCOMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.4.1 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público			721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	
			722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	
			723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	
			727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	
1.2.1.4.2 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado			724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	
			728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	
1.2.1.4.3 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo			725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	
			726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	
			729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7200 Acciones y Participaciones de Capital.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.1	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Documentos por Cobrar a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios antes de su exigibilidad.
2	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios.		2	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.
3	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		3	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por otros documentos por cobrar antes de su exigibilidad.
4	Por otros documentos por cobrar a Largo Plazo.		4	Por el traspaso de la porción de corto plazo a cuentas por cobrar documentada de largo plazo.
			5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por deudor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.2	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro a deudores diversos a largo plazo antes de su exigibilidad.
2	Por los deudores diversos a largo plazo.		2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por deudor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.3	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de ingresos por otras contribuciones de largo plazo a corto plazo.
2	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribución de mejoras - Derechos		2	Por la reclasificación de ingresos por deudores fiscales en parcialidades de largo plazo a corto plazo.
3	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribución de mejoras - Derechos		3	Por la reclasificación de las cuotas y aportaciones de seguridad social por contribuciones con resolución judicial fiscal definitiva de largo plazo a corto plazo.
			4	Por la reclasificación de contribución de mejoras por deudores fiscales en parcialidades a largo plazo.
			5	Por el cobro de ingresos por recuperar de largo plazo antes de su exigibilidad.
			6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.4	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Préstamos Otorgados a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTASCOMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público			741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	
			742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	
			743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	
			744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	
			747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	
1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado			745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	
			748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	
1.2.2.4.3 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo			746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	
			749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7400 Concesión de Préstamos.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.9	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes, antes de su exigibilidad.
2	Por los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes.		2	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de largo plazo a corto plazo.
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
SU SALDO REPRESENTA Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Terrenos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior		1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.		3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.		4	Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			
SU SALDO REPRESENTA El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.				
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.2	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Viviendas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de viviendas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.
3	Por el devengado de la adquisición de viviendas.		3	Por la entrega de viviendas en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.		4	Por la entrega de viviendas en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.			
7	Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de viviendas.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.			
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por reevaluación.			
SU SALDO REPRESENTA El valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridas por el ente público para sus actividades.				
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Edificios no Habitacionales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.		3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.		4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra			
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.			
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			
SU SALDO REPRESENTA El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.				
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.4	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Infraestructura			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.
2	Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.		2	Por la entrega de infraestructura en concesión.
3	Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de infraestructura.		4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
6	Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra.		6	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			
9	Por la aplicación del anticipo a proveedores de infraestructura.			
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios.				



 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.		2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		3	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.			
SUBCUENTASCOMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.3.5.1	Edificación habitacional en Proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>		611	Edificación habitacional
1.2.3.5.2	Edificación no habitacional en Proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>		612	Edificación no habitacional
1.2.3.5.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en Proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>		613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.5.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en Proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>		614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.5.5	Construcción de vías de comunicación en Proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>		615	Construcción de vías de comunicación
1.2.3.5.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en Proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>		616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.5.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones en Proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>		617	Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.5.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en Proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>		619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.		2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.		3	
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.			
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas.			
SUBCUENTASCOMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.3.6.1	Edificación habitacional en proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>		621	Edificación habitacional
1.2.3.6.2	Edificación no habitacional en proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>		622	Edificación no habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>		623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.6.4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>		624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de vías de comunicación en proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>		625	Construcción de vías de comunicación
1.2.3.6.6	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>		626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.6.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>		627	Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso <i>Nombre de subcuenta reformado DOF 09-12-2021</i>		629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.9	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Otros Bienes Inmuebles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales para venta de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de otros bienes inmuebles.		3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.			
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra. Adición DOF 09-12-2021			
SU SALDO REPRESENTA El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración		2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SUBCUENTASCOMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería		511	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería		512	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración		519	Otros mobiliarios y equipos de administración
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo educacional y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SUBCUENTASCOMPREDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales		521	Equipos y aparatos audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos		522	Aparatos deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video		523	Cámaras fotográficas y de video
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA		Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio		2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SUBCUENTASCOMPREDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio		531	Equipo médico y de laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio		532	Instrumental médico y de laboratorio
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios.				



 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Automóviles y equipo terrestre - Carrocerías y remolques - Equipo aeroespacial - Equipo ferroviario - Embarcaciones - Otros equipos de transporte		2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de transporte a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por la entrega de otros bienes en concesión
5	Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre		541	Vehículos y equipo terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques		542	Carrocerías y remolques
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial		543	Equipo aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario		544	Equipo ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones		545	Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte		549	Otros equipos de transporte
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.5	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Defensa y Seguridad			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.		2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de defensa y seguridad a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SU SALDO REPRESENTA El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.				
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos		2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
			3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
			4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
			5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.			
7	Por la conclusión del contrato de concesión			
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario		561	Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial		562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción		563	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación		565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas		567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos		569	Otros equipos
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor		2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato de concesión.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTASCOMPRENDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos		513	Bienes artísticos, culturales y científicos
1.2.4.7.2	Objetos de valor		514	Objetos de valor
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.8	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Activos Biológicos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de activos biológicos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bovinos - Porcinos - Aves - Ovinos y caprinos - Peces y acuicultura - Equinos - Especies menores y de zoológico - Árboles y plantas - Otros activos biológicos		2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de activos biológicos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición activos biológicos.		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTASCOMPREDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.8.1	Bovinos		571	Bovinos
1.2.4.8.2	Porcinos		572	Porcinos
1.2.4.8.3	Aves		573	Aves
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos		574	Ovinos y caprinos
1.2.4.8.5	Peces y acuicultura		575	Peces y acuicultura
1.2.4.8.6	Equinos		576	Equinos
1.2.4.8.7	Especies menores y de zoológico		577	Especies menores y de zoológico
1.2.4.8.8	Árboles y plantas		578	Árboles y plantas
1.2.4.8.9	Otros activos biológicos		579	Otros activos biológicos
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5700.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios.				



 GOBIERNO MUNICIPAL Tradicón y futuro	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboraci3n: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisi3n:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Software			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificaci3n de anticipos a proveedores de software
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisici3n de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles an3logos a paquetes y programas		2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de software a valor en libros, con p3rdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisici3n de software.		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliaci3n f3sica-contable de los bienes. <i>Adici3n DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicaci3n de anticipos a proveedores.		4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualizaci3n por revaluaci3n. <i>Adici3n DOF 22-12-2014</i>
5	Por la Incorporaci3n del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cl3usula de la opci3n de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		5	Por la baja de bienes derivado por p3rdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adici3n DOF 22-12-2014</i>
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliaci3n f3sica-contable de los bienes. <i>Adici3n DOF 22-12-2014</i>		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeraci3n por adiciones DOF 22-12-2014</i>
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualizaci3n por revaluaci3n. <i>Adici3n DOF 22-12-2014</i>			
SU SALDO REPRESENTA El monto de paquetes y programas de informaci3n para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente p3blico.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de software, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Patentes, Marcas y Derechos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Patentes - Marcas - Derechos		2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de patentes, marcas y derechos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos.		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores		4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
SUBCUENTASCOMPREDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.2.1	Patentes		592	Patentes
1.2.5.2.2	Marcas		593	Marcas
1.2.5.2.3	Derechos		594	Derechos
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.3	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Concesiones y Franquicias			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por concesiones y franquicias.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Concesiones - Franquicias		2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de concesiones y franquicias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de concesiones y franquicias		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
SUBCUENTASCOMPREDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.3.1	Concesiones		595	Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias		596	Franquicias
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de concesiones y franquicias, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 596 y 596. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Licencias			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: Licencias informáticas e intelectuales Licencias industriales, comerciales y otras		2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
SUBCUENTASCOMPREDIDAS			PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales		597	Licencias informáticas e intelectuales
1.2.5.4.2	Licencias industriales, comerciales y otras		598	Licencias industriales, comerciales y otras
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Otros Activos Intangibles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.		2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de otros activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
SU SALDO REPRESENTA El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. Reforma DOF 09-12-2021		2	Por la depreciación de bienes inmuebles.
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Infraestructura			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la baja de infraestructura.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		2	Por la depreciación de infraestructura
SU SALDO REPRESENTA El valor de viviendas que son. El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. Reforma DOF 09-12-2021		2	Por la depreciación de bienes muebles.
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.4	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Deterioro Acumulado de Bienes			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la baja de deterioro.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la reversión de una pérdida por deterioro de los bienes.		2	Por el deterioro determinado
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta			
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de activo biológico.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. Reforma DOF 09-12-2021		2	Por la amortización de activos intangibles.
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público.		2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital.
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.		3	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
4	Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.		4	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios.
			5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.2	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el pago por la amortización del capital del Arrendamiento Financiero antes de su exigibilidad.
2	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.		2	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 09-12-2021</i>
SU SALDO REPRESENTA El monto de los contratos por virtud de los cuales se obtiene el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.				
OBSERVACIONES Auxiliar por grupo tipo de bien.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.3	Activo	Activo No Circulante	Activo Diferido	Deudora
CUENTA	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la amortización de los gastos pagados por anticipados antes de su exigibilidad.
2	Por los gastos pagados por anticipados.		2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de gasto.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Anticipos a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación del anticipo a proveedores antes de su exigibilidad por:
2	Por los anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles			- Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles
3	Por los anticipos de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.		2	Por la aplicación de anticipos a contratistas antes de su exigibilidad.
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles		3	Por el traspaso de la porción de anticipos de largo plazo a corto plazo.
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Los anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por grupo homogéneos de anticipos a largo plazo.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.5	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el pago al efectuarse el retiro del trabajador antes de su exigibilidad.
2	Por los anticipos previos al retiro (jubilaciones).		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Otros Activos Diferidos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo.
2	Por los otros activos diferidos.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.1	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de documentos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables o incosteables y cancelación del pasivo asociado		2	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de inversión.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.2	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de deudores diversos por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		2	Por la creación o incremento de la estimación para deudores diversos por cobrar a largo plazo. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>			
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables de deudores diversos a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por cuenta incobrable.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.3	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de ingresos por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas para ingresos por cobrar a largo plazo. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>			
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de ingresos por recuperar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por deudor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.4	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de préstamos otorgados a largo plazo dentro del ejercicio. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de préstamos otorgados a largo plazo, por considerarse irrecuperables. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas de cuentas consideradas como incobrables de préstamos otorgados a largo plazo. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>			
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de las cuentas incobrables por préstamos otorgados a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses <i>Reforma DOF 09-12-2021.</i>				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de ingreso.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.9	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de otras cuentas a largo plazo dentro del ejercicio.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de otras cuentas a largo plazo, por considerarse irrecuperables.		2	Por la creación o incremento de la estimación por pérdidas de cuentas consideradas como incobrables de otras cuentas a largo plazo.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas esperadas de otras cuentas incobrables a largo plazo, emitido en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por derecho a recibir.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.1	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Concesión			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la conclusión del contrato de concesión.
2	Por la entrega de bienes en concesión.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.				
OBSERVACIONES Auxiliar por concesión.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.2	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Arrendamiento Financiero			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.
2	Por la incorporación al Activo de la Proción correspondiente.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de bien.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.3	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Comodato			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la conclusión del contrato de comodato.
2	Por la entrega de bienes en comodato.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de bien.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
			2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.		3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos		4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos		5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales		2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.		3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.		4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.			
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles		5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.		6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.		7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
9	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 09-12-2021</i>		9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA Los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta y proveedor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.		2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.		3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.		4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta y contratista.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de las Participaciones.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las Aportaciones.		2	Por el devengado de las Participaciones.
3	Por el pago de los Convenios.		3	Por el devengado de las Aportaciones.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		4	Por el devengado de los Convenios.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.		2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4	Por el pago de la seguridad social.		4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	Por el pago de transferencias al exterior		5	Por el devengado de la seguridad social.
6	Por el pago de subsidios y subvenciones.		6	Por el devengado de transferencias al exterior.
7	Por el pago de ayudas sociales.		7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
8	Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.		8	Por el devengado de ayudas sociales.
9	Por el pago de Donativos.		9	Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.		10	Por el devengado de Donativos.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.6	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de apoyos financieros.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.		2	Por el devengo por apoyos financieros.
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.		3	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		4	Por el devengado de la amortización de los intereses de arrendamiento financiero.
SU SALDO REPRESENTA El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las retenciones a terceros.		2	Por el Impuesto al Valor Agregado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios.
3	Por el pago de retenciones obrero/patronales.		3	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.		4	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
5	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.		5	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos.		6	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
7	Por el pago de impuestos y derechos de importación.		7	Por el devengado de impuestos y derechos.
8	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.		8	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		9	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.
SU SALDO REPRESENTA El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de contribución.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.8	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
			2	Por la autorización de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones		3	Por la autorización de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones		2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.		3	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
4	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.		4	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
5	Por el pago de otros gastos.		5	Por el devengado de otros gastos
6	Por el pago de los préstamos otorgados		6	Por el devengado de los préstamos otorgados.
7	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.		7	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.
8	Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.		8	Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.
9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.		9	Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		10	Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		2	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar a largo plazo a corto plazo.
3	Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado.		3	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratos de servicios.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		4	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
			5	Por el devengado de otros servicios generales mediante contrato documentado.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por proveedor.				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.		2	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el ajuste en las condiciones del contrato.		3	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		4	Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por contratista.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
			3	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar a largo plazo a corto plazo
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por proveedor o contratista.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de la deuda pública interna.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.
			3	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliar por título, valor o acreedor.



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de la deuda pública externa.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.
			3	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por título, valor o acreedor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el registro del pago del arrendamiento financiero.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el registro del pago de la amortización de capital y los intereses de arrendamiento financiero.		2	Por el traspaso de la porción de largo plazo a corto plazo por arrendamiento financiero.
3	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero. <i>Adición DOF 09-12-2021</i>		3	Por el devengado por la amortización del capital y los intereses del arrendamiento financiero.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 09-12-2021</i>			
SU SALDO REPRESENTA El monto los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por contrato de arrendamiento financiero.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.4.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.		2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre el par o bajo el par.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
			4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por título o valor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.4.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.		2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par, sobre el par o bajo el par.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
			4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por título o valor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la compensación total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.		2	Por el cobro de los pasivos diferidos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por Rubro de Ingreso conforme al Clasificador por Rubros de Ingreso.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la compensación total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente contra los devengados.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de los intereses recibidos anticipadamente.		2	Por el cobro de los pasivos diferidos por concepto de intereses.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el traspaso de los intereses de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago parcial o total de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior
2	Por la devolución total o parcial de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.		2	Por el cobro de los pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el traspaso de otros pasivos de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en garantía.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.		2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Administración a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración.		2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el traspaso de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos Contingentes a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos contingentes.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos contingentes.		2	Por los depósitos de fondos contingentes.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el traspaso de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA Los montos de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el traspaso de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el reintegro de otros fondos de terceros en garantía y/o administración.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o administración.		2	Por otros fondos de terceros en garantía y/o administración no contemplados en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el traspaso de otros fondos de terceros en garantía y/o administración de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA El monto de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				





Auxiliar por subcuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Contingencias a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Provisiones a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Clasificar			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
			2	Por los ingresos por clasificar de: recaudados, por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto de los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Recaudación por Participar			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.		2	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Circulantes			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				



 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos		Clave: 08/04
	Departamento de Contabilidad.		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
			Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios antes de su exigibilidad por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales		2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.		3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes mediante contrato de arrendamiento financiero antes de su exigibilidad.		4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.		5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles		6	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.		7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
8	Por el pago por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios.			
9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.			
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios antes de su exigibilidad.		2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.		3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio y propio.
4	Por el traspaso de la porción de contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo			
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios antes de su exigibilidad.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.		2	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratos de servicios.
3	Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado antes de su exigibilidad.		3	Por el devengado por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar de largo plazo a corto plazo.		4	Por el devengado por otros servicios generales mediante contrato documentado.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.		2	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.		3	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			

SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo al corto plazo.		2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.		2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.		3	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
4	Al cierre de ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.
SU SALDO REPRESENTA El monto de las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.		2	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par, sobre la par o bajo la par.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.		3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
4	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.		4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.
SU SALDO REPRESENTA El monto de las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna.		2	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna derivado de la obtención de préstamos.
3	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.4	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.		2	Por el ingreso de fondos de la deuda pública externa derivado de la obtención de préstamos.
3	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública externa.		3	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		4	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública externa.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por el registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por Subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Créditos Diferidos a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por el registro de créditos diferidos.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la porción de intereses cobrados por adelantado de largo plazo a corto plazo.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por los pasivos diferidos por intereses cobrados por adelantado.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la porción de otros pasivos diferidos de largo plazo a corto plazo no considerado en las cuentas anteriores.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por otros pasivos diferidos no contemplados en las cuentas anteriores.
SU SALDO REPRESENTA El monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de garantía.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en garantía.		2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Por la porción de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.			
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Administración a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en administración.		2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Por la porción de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.			
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos Contingentes a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los reintegros de los fondos contingentes.		1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos contingentes.		2	Por los depósitos de fondos contingentes.
3	Por la porción de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo.			
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por beneficiarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.4	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Por la porción de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.			
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto de los recursos por entregar a una institución para su manejo de acuerdo con su fin con el que fue creado, en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los reintegros de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración.		2	Por otros fondos de terceros en garantía y/o en administración no contemplados en las cuentas anteriores.
3	Por la porción de otros fondos de terceros en garantía y/o en administración de largo plazo a corto plazo.			
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto de los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.6	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.		2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.			
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio anterior
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				





Clave: 08/04
Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisi3n para Pensiones a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Auxiliar por subcuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Contingencias a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Provisiones a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros, del saldo acreedor.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Aportaciones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.
SU SALDO REPRESENTA Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
CUENTA	Donaciones de Capital			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2			Por los bienes recibidos por donaciones en especie.	
SU SALDO REPRESENTA El monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Acreedora
CUENTA	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
			2	Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Deudora /Acreedora
CUENTA	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.		2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.		3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
			5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Resultados de Ejercicios Anteriores			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.		2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.		4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.		5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones			
7	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron las participaciones.			
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
SU SALDO REPRESENTA El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Inmuebles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).		2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.		3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		4	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
SU SALDO REPRESENTA El importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Muebles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros		2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
SU SALDO REPRESENTA El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Intangibles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.		2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
SU SALDO REPRESENTA El importe neto de la actualización acumulada de los bienes intangibles.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.9	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Otros Revalúos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.		2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
SU SALDO REPRESENTA El importe neto de la actualización acumulada de otros activos.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas de Patrimonio			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
SU SALDO REPRESENTA Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que mita el CONAC.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas Territoriales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
SU SALDO REPRESENTA Las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas por Contingencias			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
SU SALDO REPRESENTA				
Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios en Políticas Contables			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros, por el saldo acreedor.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
SU SALDO REPRESENTA				
El ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios por Errores Contables			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.
SU SALDO REPRESENTA El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Posición Monetaria	Acreedora
CUENTA	Resultado por Posición Monetaria			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo anterior		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
SU SALDO REPRESENTA				
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Acreedora
CUENTA	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor		1	A la apertura de libros por el salario del ejercicio anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
SU SALDO REPRESENTA				
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre los Ingresos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre los ingresos.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre los ingresos.
2	Por los impuestos sobre los ingresos compensados.		2	Por el devengado de impuestos sobre los ingresos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de impuestos sobre los ingresos auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los impuestos sobre los ingresos compensados.
			5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre los ingresos.
			6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos.
			7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre los ingresos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los ingresos de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre el Patrimonio			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre el patrimonio.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre el patrimonio.
2	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.		2	Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de impuestos sobre el patrimonio auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los impuestos sobre el patrimonio compensados.
			5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre el patrimonio.
			6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.
			7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre el patrimonio.
SU SALDO REPRESENTA El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre los bienes propiedad de las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
2	Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.		2	Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensados.
			5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
			6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
			7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.
SU SALDO REPRESENTA El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la actividad económica relacionada con la producción, el consumo y las transacciones que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos al Comercio Exterior			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos al comercio exterior.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos al comercio exterior.
2	Por los impuestos al comercio exterior compensados.		2	Por el devengado de impuestos al comercio exterior determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de impuestos al comercio exterior auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los impuestos al comercio exterior compensados.
			5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos al comercio exterior.
			6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos al comercio exterior.
			7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos al comercio exterior.
SU SALDO REPRESENTA El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre las actividades de importación y/o exportación que realizan las personas físicas y/o morales, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos sobre nóminas y asimilables.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos sobre nóminas y asimilables.
2	Por los impuestos sobre nóminas y asimilables compensados.		2	Por el devengado de impuestos sobre nóminas y asimilables determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de impuestos sobre nóminas y asimilables auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los impuestos sobre nóminas y asimilables compensados.
			5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos sobre nóminas y asimilables.
			6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos sobre nóminas y asimilables.
			7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos sobre nóminas y asimilables.
SU SALDO REPRESENTA El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan sobre la base gravable de las remuneraciones al trabajo personal subordinado o el que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos Ecológicos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos ecológicos.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos ecológicos.
2	Por los impuestos ecológicos compensados.		2	Por el devengado de impuestos ecológicos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de impuestos ecológicos auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los impuestos ecológicos compensados.
			5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos ecológicos.
			6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos ecológicos.
			7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos ecológicos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de las contribuciones derivadas de las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria se fijan a las personas físicas y/o morales, por la afectación preventiva o correctiva que se ocasione en flora, fauna, medio ambiente o todo aquello relacionado a la ecología, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Impuestos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de impuestos.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de impuestos.
2	Por los accesorios de impuestos compensados.		2	Por el devengado de accesorios de impuestos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de accesorios de impuestos auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los accesorios de impuestos compensados.
			5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos.
			6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos.
			7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que se perciben por conceptos de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, ente otros, asociados a los impuestos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.		2	Por el devengado de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
			5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
			6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
			7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por impuestos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Impuestos	Acreedora
CUENTA	Otros Impuestos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros impuestos.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros impuestos.
2	Por los otros impuestos compensados.		2	Por el devengado de otros impuestos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de otros impuestos auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los otros impuestos compensados.
			5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otros impuestos.
			6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otros impuestos
			7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otros impuestos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que se perciben por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Aportaciones para Fondos de Vivienda			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aportaciones para fondos de vivienda.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aportaciones para fondos de vivienda.
2	Por las aportaciones para fondos de vivienda compensadas.		2	Por el devengado de aportaciones para fondos de vivienda determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de aportaciones para fondos de vivienda auto determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por las aportaciones para fondos de vivienda compensadas.
			5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de aportaciones para fondos de vivienda.
			6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de aportaciones para fondos de vivienda.
			7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de aportaciones para fondos de vivienda.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a los fondos de vivienda, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



	Clave: 08/04	
	Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025	
	Fecha de Revisión:	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Cuotas para la Seguridad Social			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de cuotas para la seguridad social.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas para la seguridad social.
2	Por las cuotas para la seguridad social compensadas.		2	Por el devengado de cuotas para la seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de cuotas para la seguridad social auto determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por las cuotas para la seguridad social compensadas.
			5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas para la seguridad social.
			6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas para la seguridad social.
			7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas para la seguridad social.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Cuotas de Ahorro para el Retiro			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de cuotas de ahorro para el retiro.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas de ahorro para el retiro.
2	Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas.		2	Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de cuotas de ahorro para el retiro auto determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por las cuotas de ahorro para el retiro compensadas.
			5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas de ahorro para el retiro
			6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas de ahorro para el retiro.
			7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas de ahorro para el retiro.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, para cubrir las obligaciones relativas a fondos del ahorro para el retiro, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.
2	Por la autorización de la devolución de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social.		2	Por el devengado de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social auto determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas.
			5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social.
			6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social.
			7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a las cuotas y aportaciones de seguridad social, cuando éstas no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.2.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Acreedora
CUENTA	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
2	Por las otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas.		2	Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social auto determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por las otras cuotas y aportaciones para la seguridad social compensadas.
			5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
			6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
			7	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otras cuotas y aportaciones para la seguridad social.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que reciben los entes públicos que prestan los servicios de seguridad social, por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.3.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contribuciones de Mejoras	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de contribuciones de mejoras por obras públicas.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas.
2	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.		2	Por el devengado de contribuciones de mejoras por obras públicas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de contribuciones de mejoras por obras públicas auto determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por las contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.
SU SALDO REPRESENTA El importe de las contribuciones derivadas de los beneficios diferenciales particulares por la realización de obras públicas a cargo de las personas físicas y/o morales, independientemente de la utilidad general colectiva, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.3.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Contribuciones de Mejoras	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por las contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensadas.		2	Por el devengado de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago auto determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por las contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensadas.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por contribuciones de mejoras pendientes de liquidación o pago causadas en ejercicios fiscales anteriores, no incluidas en la Ley de Ingresos vigente.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
2	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.		2	Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público compensados.
			5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
			6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
			7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.
SU SALDO REPRESENTA El importe de las contribuciones derivadas de la contraprestación del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



	Clave: 08/04	
	Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025	
	Fecha de Revisión:	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos a los Hidrocarburos (Derogada)			
No.	CARGO		No.	ABONO
	Derogado			Derogado
SU SALDO REPRESENTA Derogado				
OBSERVACIONES Derogado				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos por Prestación de Servicios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos por prestación de servicios.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos por prestación de servicios.
2	Por los derechos por prestación de servicios compensados.		2	Por el devengado de derechos por prestación de servicios determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de derechos por prestación de servicios auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los derechos por prestación de servicios compensados.
			5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos por prestación de servicios.
			6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.
			7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos por prestación de servicios.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Derechos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de derechos.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de derechos.
2	Por los accesorios de derechos compensados.		2	Por el devengado de accesorios de derechos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de accesorios de derechos auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los accesorios de derechos compensados.
			5	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos.
			6	Por el devengado de accesorios determinados al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos.
			7	Por el devengado de accesorios determinados por deudores por morosos por incumplimiento de pago de derechos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución, indemnizaciones, entre otros, asociados a los derechos, cuando éstos no se cubran oportunamente, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.		2	Por el devengado de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
			5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
			6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
			7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de las contribuciones que se recaudan en el ejercicio corriente, por derechos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.4.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Derechos	Acreedora
CUENTA	Otros Derechos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros derechos.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros derechos.
2	Por los otros derechos compensados.		2	Por el devengado de otros derechos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		3	Por el devengado de otros derechos auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los otros derechos compensados.
			5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de otros derechos.
			6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de otros derechos.
			7	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de otros derechos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de las contribuciones derivadas por contraprestaciones no incluidas en las cuentas anteriores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Productos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de productos.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos.
2	Por los productos compensados.		2	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos.
3	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		3	Por el devengado de productos auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		4	Por los productos compensados.
			5	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados (Derogada)			
No.	CARGO		No.	ABONO
	Derogado			Derogado
SU SALDO REPRESENTA Derogado				
OBSERVACIONES Derogado				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Productos (Derogada)			
No.	CARGO		No.	ABONO
	Derogado			Derogado
SU SALDO REPRESENTA Derogado				
OBSERVACIONES Derogado				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.		2	Por el devengado de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)			
No.	CARGO		No.	ABONO
	Derogado			Derogado
SU SALDO REPRESENTA Derogado				
OBSERVACIONES Derogado				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Derogada)			
No.	CARGO		No.	ABONO
	Derogado			Derogado
SU SALDO REPRESENTA Derogado				
OBSERVACIONES Derogado				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Multas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de multas.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de multas.
2	Por las multas compensadas.		2	Por el devengado de multas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de multas auto determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por las multas compensadas.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
Cuenta Indemnizaciones				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de indemnizaciones.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de indemnizaciones.
2	Por las indemnizaciones compensadas.		2	Por el devengado de indemnizaciones determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de indemnizaciones auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por las indemnizaciones compensadas.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de indemnizaciones no fiscales.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Reintegros			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de reintegros.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de reintegros.
2	Por los reintegros compensados.		2	Por el devengado de reintegros determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de reintegros auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los reintegros compensados.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de reintegros.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aprovechamientos provenientes de obras públicas.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos provenientes de obras públicas.
2	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.		2	Por el devengado de aprovechamientos provenientes de obras públicas determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de aprovechamientos provenientes de obras públicas auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de obras públicas que realiza un ente público.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.
2	Por los aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.		2	Por el devengado de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones (Derogada)			
No.	CARGO		No.	ABONO
	Derogado			Derogado
SU SALDO REPRESENTA Derogado				
OBSERVACIONES Derogado				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Accesorios de Aprovechamientos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de accesorios de aprovechamientos.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de accesorios de aprovechamientos.
2	Por los accesorios de aprovechamientos compensados.		2	Por el devengado de accesorios de aprovechamientos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de accesorios de aprovechamientos auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por los accesorios de aprovechamientos compensados.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que se perciben por concepto de recargos, sanciones, gastos de ejecución e indemnizaciones, entre otros, asociados a los aprovechamientos, cuando éstos no se cubran oportunamente de conformidad con la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos	Acreedora
CUENTA	Otros Aprovechamientos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de otros aprovechamientos.		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de otros aprovechamientos.
2	Por otros aprovechamientos compensados.		2	Por el devengado de otros aprovechamientos determinables.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por el devengado de otros aprovechamientos auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
			4	Por otros aprovechamientos compensados.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.		1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.				
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productivas del Estado.		1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productivas del Estado.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos			
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos propios obtenidos por las Empresas Productivas del Estado por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.		1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.4	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.		1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.5	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.		1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			

SU SALDO REPRESENTA
El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.6	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.		1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.7	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.		1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos propios obtenidos por los Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.				
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.8	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos.		1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
4.1.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		Acreedora
CUENTA	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)				
No.	CARGO		No.	ABONO	
	Derogado			Derogado	
SU SALDO REPRESENTA Derogado					
OBSERVACIONES Derogado					



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Acreedora
CUENTA	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogada)			
No.	CARGO		No.	ABONO
	Derogado			Derogado
SU SALDO REPRESENTA Derogado				
OBSERVACIONES Derogado				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Participaciones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.		1	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		2	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Aportaciones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones.		1	Por el devengado de ingresos de aportaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		2	
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Convenios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios		1	Por el devengado de ingresos de convenios.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables			
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.4	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Incentivos Derivados de la Colaboración Fisca			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 GOBIERNO MUNICIPAL Tradicición y futuro	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.5	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Acreedora
CUENTA		Fondos Distintos de Aportaciones		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		1	Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			

SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias y Asignaciones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.		1	Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.			
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogada)			
No.	CARGO		No.	ABONO
	Derogado			Derogado
SU SALDO REPRESENTA Derogado				
OBSERVACIONES Derogado				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA		Subsidios y Subvenciones		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones.		1	Por el devengado de ingresos de subsidios y subvenciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.			
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			

SU SALDO REPRESENTA
El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

OBSERVACIONES
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA		Ayudas Sociales (Derogada)		
No.	CARGO		No.	ABONO
	Derogado			Derogado
SU SALDO REPRESENTA Derogado				
OBSERVACIONES Derogado				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Pensiones y Jubilaciones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de pensiones y jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		1	Por el devengado de ingresos para pensiones y jubilaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
4.2.2.6	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		Acreeedora
CUENTA	Transferencias del Exterior (Derogada)				
No.	CARGO		No.	ABONO	
	Derogado			Derogado	
SU SALDO REPRESENTA Derogado					
OBSERVACIONES Derogado					



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.7	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por el devengado de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos de que reciben los entes públicos por transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos Financieros			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en la cuenta anterior.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración.
SU SALDO REPRESENTA El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.4	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción.
SU SALDO REPRESENTA El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo.
SU SALDO REPRESENTA El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.3.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	Acreedora
CUENTA	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia por contingencia de activos.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Provisiones	Acreedora
CUENTA	Disminución del Exceso de Provisiones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por la disminución de la provisión por contingencia de pasivos.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
4.3.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios		Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores (Derogada)				
No.	CARGO		No.	ABONO	
	Derogado			Derogado	
SU SALDO REPRESENTA Derogado					
OBSERVACIONES Derogado					



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
4.3.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios		Acreedora
CUENTA		Bonificaciones y Descuentos Obtenidos			
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.	
SU SALDO REPRESENTA El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.					
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.					



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.
SU SALDO REPRESENTA El Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.4	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par.
			2	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par.
			3	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Resultado por Posición Monetaria			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, no capitalizada en algún activo o pasivo no monetario específico re expresado.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico re expresado.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.6	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Utilidades por Participación Patrimonial			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.7	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA		Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.
SU SALDO REPRESENTA El importe a favor por la reestructuración de la Deuda Pública.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos y Beneficios Varios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		1	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
			2	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
			3	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
			4	Por los intereses por la recuperación de los avales y garantías.
			5	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.
SU SALDO REPRESENTA El importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.				
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero		1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio, por concepto de: - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje		1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobre haberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores		1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros		1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas		1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.		1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar de acuerdo con el pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
			2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
			3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
			4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: Productos alimenticios para personas Productos alimenticios para animales Utensilios para el servicio de alimentación.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima - Mercancías adquiridas para su comercialización - Otros productos adquiridos como materia prima	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
		2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.	
		3	Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.	
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			
3	Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.			
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación		1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
			2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
			3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Del consumo de los materiales almacenados.			
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.			
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249 *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos.		1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
			2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
			3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.			
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados		1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.		4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir		1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
			2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.			
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Suministros para Seguridad			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y Nacional		1	Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		3	Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		4	Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad.		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles		1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
			2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
			3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
			4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.
			5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			
3	Por el consumo de los materiales almacenados			
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.			
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios		1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
			2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.			
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos		1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
			2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
			3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolviente.		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.			
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.			
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.			
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.			
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios.				



	Clave: 08/04	
	Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025	
	Fecha de Revisión:	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales		1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.			
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales.
			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los gastos y comisiones bancarias.			
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



	Clave: 08/04	
	Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025	
	Fecha de Revisión:	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación		1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria filmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.
			2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.			
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.			
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Traslado y Viáticos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: - Pasajes aéreos - Pasajes aéreos - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje		1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
			2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
			3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente			
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.			
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379. *Por el registro de anticipos presupuestarios.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.			
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385. *Por el registro de anticipos presupuestarios				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Otros Servicios Generales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral Reforma registro adicionado DOF 09-12-2021 - Otros servicios generales		1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvante.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.			
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396, 398 y 399.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA	Asignaciones al Sector Público			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las asignaciones otorgadas al sector público para: - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial - Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las asignaciones destinadas al Sector Público, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de asignación, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 411 a 414.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias Internas al Sector Público			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las transferencias internas otorgadas al sector público para: - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros - Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes Públicos, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a 419.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias a Entidades Paraestatales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras. - Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras			Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las transferencias otorgadas a entidades federativas: - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de entidades federativas y municipios		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 424 y 425.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
CUENTA	Subsidios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los subsidios otorgados a diferentes sectores, tales como: - Subsidios a la producción - Subsidios a la distribución - Subsidios a la inversión - Subsidios a la prestación de servicios públicos - Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés - Subsidios a la vivienda - Subsidios a entidades federativas y municipios - Otros subsidios		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de subsidio, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 431 a 436,438 y 439				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
CUENTA	Subvenciones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las subvenciones otorgadas: - Subvenciones al consumo		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de subvención, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 437.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Personas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Becas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Instituciones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por ayudas sociales por desastre naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 448.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Pensiones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de pensiones.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 451.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Jubilaciones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de jubilaciones.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 452.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.9	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Otras Pensiones y Jubilaciones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de otras pensiones y jubilaciones.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por otras pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 459.				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
CUENTA	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Ejecutivo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Legislativo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Judicial - Otras transferencias a fideicomisos <i>Reforma registro adicionado DOF 23-12-2015</i>		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 461 a 463 y 469.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
CUENTA	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de instituciones públicas financieras		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 464 a 466.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.7.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a la Seguridad Social	Deudora
CUENTA	Transferencias por obligaciones de Ley			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias por obligaciones de ley a la seguridad social.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones por obligaciones de ley.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 471.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a instituciones sin fines de lucro.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a instituciones sin fines de lucro.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 481.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Entidades Federativas y Municipios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a entidades federativas y municipios.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a entidades federativas y municipios.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 482.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 483.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos estatales.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 484.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.5	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
CUENTA	Donativos Internacionales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Del pago de donativos internacionales.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga por donativos internacionales.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 485.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora
CUENTA	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de: - Transferencias para gobiernos extranjeros - Transferencias para organismos internacionales			Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 491 y 492.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora
CUENTA	Transferencias al Sector Privado Externo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Transferencias al Sector Privado Externo		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 493.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Deudora
CUENTA	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de participaciones: - Fondo general de participaciones - Fondo de fomento municipal - Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas - Otros conceptos participables de la Federación a municipios - Convenios de colaboración administrativa		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la aplicación de anticipos de participaciones.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 811, 812 y 814 a 816.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Participaciones	Deudora
CUENTA	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de participaciones de las entidades federativas a los municipios.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la aplicación de anticipos de participaciones.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios que se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 813.				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Aportaciones	Deudora
CUENTA	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de: - Aportaciones de la Federación a las entidades federativas - Aportaciones de la Federación a municipios - Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social - Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 831, 832, 834 y 835.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Aportaciones	Deudora
CUENTA	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de aportaciones de las entidades federativas a los municipios.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 833.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Convenios	Deudora
CUENTA	Convenios de Reasignación			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de convenios de reasignación.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 851.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.3.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Participaciones y Aportaciones	Convenios	Deudora
CUENTA	Convenios de Descentralización y Otros			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de: - Convenios de descentralización - Otros convenios		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de convenio, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 852 y 853.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Intereses de la Deuda Pública Interna			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio: - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores - Intereses por arrendamientos financieros nacionales		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero			
SU SALDO REPRESENTA Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.				
OBSERVACIONES Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Intereses de la Deuda Pública Externa			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de intereses de la deuda pública externa del ejercicio: - Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito - Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales - Intereses de la deuda bilateral - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior - Intereses por arrendamientos financieros		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 924 a 928.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Comisiones de la Deuda Pública Interna			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública interna del ejercicio.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 931.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Comisiones de la Deuda Pública Externa			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública externa del ejercicio.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 932.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Gastos de la Deuda Pública Interna			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública interna del ejercicio.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 941.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Gastos de la Deuda Pública Externa			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública externa del ejercicio.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 942.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Costo por Coberturas	Deudora
CUENTA	Costos por Coberturas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los apoyos a intermediarios financieros.		1	Por el pago de los costos de cobertura de la deuda pública interna y externa del ejercicio.
2	Por el pago de los costos de cobertura de la deuda pública interna y externa del ejercicio.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 951.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.5.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
CUENTA	Apoyos Financieros a Intermediarios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los apoyos financieros a intermediarios.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 961.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
CUENTA	Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.				
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 962.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el reconocimiento del deterioro de activos circulantes.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe que se establece anualmente por estimación por concepto de las pérdidas esperadas en los activos circulantes.				
OBSERVACIONES				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos no Circulantes			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el reconocimiento del deterioro de activos no circulantes.		1	Por el reconocimiento del deterioro de activos no circulantes.
SU SALDO REPRESENTA Por el reconocimiento del deterioro de activos no circulantes.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Inmuebles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes inmuebles.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Infraestructura			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de la infraestructura		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Muebles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Deterioro de Bienes			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe del deterioro del ejercicio de los bienes		1	Por el importe del deterioro del ejercicio de los bienes
SU SALDO REPRESENTA El monto de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Amortización de Activos Intangibles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe de la amortización del ejercicio de los activos intangibles.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA El monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia <i>Reforma en nombre de la cuenta DOF 09-12-2021</i>			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro. <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
5.5.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones		Deudora
CUENTA	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo				
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por el importe de las provisiones de pasivos a corto plazo.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA El importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo.					
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.					



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Provisiones	Deudora
CUENTA	Provisiones de Pasivos Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe de las provisiones de pasivos a largo plazo.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA El importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe de las disminuciones de mercancías para ventas.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA El Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe de las disminuciones de inventarios de mercancías en proceso de elaboración.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Disminución de Inventarios de Materías Primas, Materiales y Suministros para Producción		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe de la disminución de almacén de materiales y suministros de consumo.		1	Por el importe de la disminución de almacén de materiales y suministros de consumo.
SU SALDO REPRESENTA El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA		Gastos de Ejercicios Anteriores		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Pérdidas por Responsabilidades			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.			
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.				
OBSERVACIONES Auxiliar por responsabilidad.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Otorgados			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las bonificaciones y descuentos otorgados en mercancías.		1	Por las bonificaciones y descuentos otorgados en mercancías.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.				
OBSERVACIONES Auxiliar por beneficiario.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA El importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de valor o divisa.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.		1	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.
2	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par.			
3	Por la diferencia por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par.			
4	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.			
SU SALDO REPRESENTA El importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.				
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de valor o divisa.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Resultado por Posición Monetaria			
No.	CARGO		No.	ABONO
			1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				
SU SALDO REPRESENTA				
Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA		Pérdidas por Participación Patrimonial		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la afectación a resultados de las pérdidas por participación patrimonial que obtiene el ente público.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe de las pérdidas por participación patrimonial.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe en contra por la reestructuración de la Deuda Pública.				
OBSERVACIONES				
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				
Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Otros Gastos Varios			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el registro de la pérdida por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.			
3	Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago. Adición DOF 09-12-2021			
SU SALDO REPRESENTA El importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
5.6.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Inversión Pública	Inversión Pública no Capitalizable		Deudora
CUENTA	Construcción en Bienes no Capitalizable				
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra, por el importe correspondiente al presupuesto del mismo ejercicio.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA					
El importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y a los destinados para aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.					
OBSERVACIONES					



NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
6.1	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos		Deudora/Acreedora
GRUPO	Resumen de Ingresos y Gastos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas.		1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.
2	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.		2	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
SU SALDO REPRESENTA La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
6.2	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión		Acreedora
GRUPO	Ahorro de la Gestión			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).		1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.
SU SALDO REPRESENTA El resultado positivo de la gestión del ejercicio.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
6.3	Cuentas de Cierre Contable	Desahorro de la Gestión		Deudora
GRUPO	Desahorro de la Gestión			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.		1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).
SU SALDO REPRESENTA El resultado negativo de la gestión del ejercicio.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
7.1.1	Cuentas de Orden Contables	Valores	Valores en Custodia		Deudora
RUBRO		Valores en Custodia			
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la cancelación de los valores en custodia.	
2	Por los valores en custodia.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
7.1.2	Cuentas de Orden Contables	Valores	Custodia de Valores		Acreedora
RUBRO	Custodia de Valores				
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por la cancelación de los valores en custodia.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio pro el saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por los valores en custodia.	
SU SALDO REPRESENTA					
Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.					
OBSERVACIONES					



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.3	Cuentas de Orden Contables	Valores	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	Deudora
RUBRO	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la cancelación de los instrumentos que se prestaron a los formadores de mercado.
2	Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.4	Cuentas de Orden Contables	Valores	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	Acreedora
RUBRO	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la cancelación de los instrumentos prestados a los formadores de mercado.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por los instrumentos prestados a los formadores de mercado.
SU SALDO REPRESENTA Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.5	Cuentas de Orden Contables	Valores	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	Deudora
RUBRO	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por los instrumentos entregados de formadores de mercado.
2	Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.		2	Por los instrumentos entregados de formadores de mercado.
SU SALDO REPRESENTA Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.				
OBSERVACIONES Ejercicio.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.6	Cuentas de Orden Contables	Valores	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado.	Acreedora
RUBRO	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por instrumentos entregados a los formadores de mercado.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.
SU SALDO REPRESENTA Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.				
OBSERVACIONES Ejercicio.				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.1	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	Deudora
RUBRO	Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna.
2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna (financiamiento).		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.				
OBSERVACIONES				



 GOBIERNO MUNICIPAL Tradicición y futuro	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.2	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	Deudora
RUBRO	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública externa.
2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública externa (financiamiento).		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
SU SALDO REPRESENTA Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.				
OBSERVACIONES				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.3	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	Acreedora
RUBRO	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de este rubro.		2	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.				
OBSERVACIONES Ejercicio.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.4	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Deudora
RUBRO	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna.
2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna (financiamiento).		2	Por el pago de los préstamos otorgados.
3	Por la firma de contratos por préstamos otorgados.		3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública interna.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.5	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	Deudora
RUBRO	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública externa.
2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública externa (financiamiento).		2	Por el pago de los préstamos otorgados.
3	Por la firma de los contratos por préstamos otorgados.		3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de este rubro.
SU SALDO REPRESENTA				
El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública externa.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.2.6	Cuentas de Orden Contables	Emisión de Obligaciones	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	Acreedora
RUBRO	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los préstamos otorgados.		2	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de este rubro.		3	Por la firma de los contratos por préstamos otorgados.
SU SALDO REPRESENTA Por la firma de los contratos por préstamos otorgados.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.1	Cuentas de Orden Contables	Avales y Garantías	Avales Autorizados	Deudora
RUBRO	Avales Autorizados			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.
2	Por la autorización de avales.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.2	Cuentas de Orden Contables	Avales y Garantías	Avales Firmados	Acreedora
RUBRO	Avales Firmados			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
SU SALDO REPRESENTA				
El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.3	Cuentas de Orden Contables	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora
RUBRO	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.
2	Por las garantías recibidas de las deudas a cobrar por parte del Gobierno.		2	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
7.3.4	Cuentas de Orden Contables	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas		Acreedora
RUBRO		Fianzas y Garantías Recibidas			
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.	
SU SALDO REPRESENTA					
El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar.					
OBSERVACIONES					



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.5	Cuentas de Orden Contables	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	Deudora
RUBRO	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.
2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Es el valor nominal total de las Fianzas otorgadas por obligaciones “no fiscales” del Gobierno.				
OBSERVACIONES				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.6	Cuentas de Orden Contables	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas	Acreedora
RUBRO	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones que dieron origen a las fianzas del gobierno		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total de las fianzas vigentes otorgadas por el gobierno.				
OBSERVACIONES				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.1	Cuentas de Orden Contables	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
RUBRO	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA				
Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
7.4.2	Cuentas de Orden Contables	Juicios	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales		Acreedora
RUBRO		Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales			
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	
SU SALDO REPRESENTA Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.					
OBSERVACIONES					



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
7.5.1	Cuentas de Orden Contables	Inversión Pública	Contratos para Inversión Pública		Deudora
RUBRO		Contratos para Inversión Pública			
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.	
2	Por las inversiones públicas contratadas.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.					
OBSERVACIONES					



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
7.5.2	Cuentas de Orden Contables	Inversión Pública	Inversión Pública Contratada		Acreedora
RUBRO		Inversión Pública Contratada			
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por las inversiones públicas contratadas.	
SU SALDO REPRESENTA Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.					
OBSERVACIONES					



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
7.6.1	Cuentas de Orden Contables	Bienes en Concesionados o en comodato	Bienes Bajo Contrato en Concesión		Deudora
RUBRO		Bienes Bajo Contrato en Concesión			
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.	
2	Por los bienes bajo contrato en concesionados.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.					
OBSERVACIONES					



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
7.6.2	Cuentas de Orden Contables	Contrato de Concesión por bienes	Contrato de Concesión por bienes		Acreedora
RUBRO	Contrato de Concesión por Bienes				
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	De los bienes bajo contrato en concesionados.	
SU SALDO REPRESENTA Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.					
OBSERVACIONES					



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.3	Cuentas de Orden Contables	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Deudora
RUBRO	Bienes Bajo Contrato en Comodato			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2	Por los bienes bajo contrato en comodato.		2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
SU SALDO REPRESENTA Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
7.6.4	Cuentas de Orden Contables	Contrato de Comodato por Bienes	Contrato de Comodato por Bienes		Acreedora
RUBRO	Contrato de Comodato por Bienes				
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	De los bienes bajo contrato en comodato.	
SU SALDO REPRESENTA Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.					
OBSERVACIONES					



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
RUBRO	Ley de Ingresos Estimada			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.		1	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
2			Por el cierre presupuestario del ejercicio con Superávit Financiero.	
3			Por el cierre presupuestario del ejercicio con Déficit Financiero.	
SU SALDO REPRESENTA El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos por Ejecutar			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.		1	Por la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.
			3	Por la autorización de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		5	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
			6	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		7	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
			8	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		9	Por la autorización de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones
7	Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		10	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: Aportaciones Convenios Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias y Asignaciones Subsidios y Subvenciones Pensiones y Jubilaciones



8	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	11	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.
9	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	12	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
10	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.		
11	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.		
12	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.		
13	Por el devengado de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		
14	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.		
15	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
16	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.		
17	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.		
18	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.		
19	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.		
20	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.		
21	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.		
22	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.		

SU SALDO REPRESENTA

Los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora /Acreedora
CUENTA	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.		1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.		2	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Devengada			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos
2	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		2	Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por la autorización de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		3	Por el pago de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		4	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
5	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		5	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos		6	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
7	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		7	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: - Impuestos



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

8	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: - Impuestos	8	Por el devengo por deudores morosos por incumplimiento de pago de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
9	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento del pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos	9	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
10	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	10	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
11	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	11	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.
12	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	12	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
13	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	13	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
14	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	14	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
15	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	15	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
16	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.	16	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.
17	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	17	Por el devengado de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
18	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	18	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones
19	Por la autorización de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones	19	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones



20	Por la autorización del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones	20	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.
21	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	21	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
22	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	22	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
23	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.	23	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre la par o bajo la par.
24	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	24	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
25	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.	25	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
26	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	26	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
27	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.		

SU SALDO REPRESENTA
Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ley de Ingresos Recaudada			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente Por la clasificación de ingresos devengados, previamente: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		2	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago de: - Impuestos		3	Por las contribuciones, productos y aprovechamientos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		4	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
5	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.		5	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
6	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.		6	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
7	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones		7	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos
8	Por el pago del reintegro a la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones		8	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
9	Por el Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero).			



		9	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
		10	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.
		11	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.
		12	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.
		13	Por el cobro de ingresos de: - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones - Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
		14	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		15	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
		16	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par, sobre el par o bajo el par.
		17	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.
		18	Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados.
		19	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA
El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y de otros ingresos.

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Aprobado			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio.		1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.			
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.			
SU SALDO REPRESENTA El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos por Ejercer			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.		1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.		2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.		3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.		4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.		5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.
SU SALDO REPRESENTA				
El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Presupuesto Modificado
CUENTA	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.		1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.		2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.
SU SALDO REPRESENTA El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido		Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido				
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por el registro del presupuesto comprometido.		1	Por el devengado por: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros	
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.		2	Por el devengado de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles	
SU SALDO REPRESENTA El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.					
OBSERVACIONES					



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el devengado por: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros		1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
2	Por el devengado por: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.		2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.		3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.				
OBSERVACIONES				



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros		1	Por el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.		2	Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
			4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura		1	Por la devolución de Materiales y suministros.
			2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
			3	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.
2	Por el pago de: Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles Anticipos a contratistas Cambio de numeración DOF 09-12-2021			
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro. Adición de numeración DOF 09-12-2021			
SU SALDO REPRESENTA				
La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.1	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero		Deudora
CUENTA	Superávit Financiero			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.		1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.		2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.			
SU SALDO REPRESENTA El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.2.	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero		Deudora
CUENTA	Déficit Financiero			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.		1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.		2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.			
SU SALDO REPRESENTA El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.				
OBSERVACIONES				



NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.3	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		Deudora
CUENTA	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.		1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido.			
SU SALDO REPRESENTA El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.				
OBSERVACIONES				



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Julio / 2025
		Fecha de Revisión:

XV.- GUÍAS CONTABILIZADORAS

I	ASIENTOS DE APERTURA
VII.1.1	REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS
VII.1.2	REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO
II.1.1	IMPUESTOS
II.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
II.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
II.1.4	DERECHOS
II.1.5	PRODUCTOS
II.1.6	APROVECHAMIENTOS
II.1.7	VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
II.1.8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
II.2.1	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES
II.3.1	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
III.1.1	SERVICIOS PERSONALES
III.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS
III.1.3	SERVICIOS GENERALES
III.1.4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
III.1.5	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
III.1.6	INTERÉS, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
III.2.1	COMPRA DE BIENES
III.2.2	EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
III.2.3	EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS
IV.2.1	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
V.1.1	FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA
V.1.2	DEUDORES DIVERSOS
V.1.3	ALMACÉN E INVENTARIOS
V.1.4	BIENES CONCESIÓN
V.1.5	BIENES EN COMODATO
V.1.6	VENTA DE BIENES PROVENIENTES DE ADJUDICACIONES, DECOMISOS Y DACIÓN EN PAGO
V.1.7	DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS
V.1.8	FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE
V.1.9	OTROS GASTOS
V.2.1	ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

V.2.2	ANTICIPOS A PROVEEDORES
V.2.3	ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS
VI.1.1	DEUDA PÚBLICA
VI.2.1	REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA
VI.3.1	PRÉSTAMOS OTORGADOS
VI.4.1	EJECUCIÓN DE AVALES Y GARANTÍAS
VI.5.1	INVERSIONES
VI.5.2	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS
VI.5.3	INVERSIONES DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL
VII.2.1	AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS
VII.2.2	VALORES
VII.2.5	JUICIOS
VIII.1.1	CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS
VIII.1.2	CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES
VIII.1.3	CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS





VII.1.1 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	Ley de Ingresos Estimada o Documento equivalente.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Por los ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por los ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente				



VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de Egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de Adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de Adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente			8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



II.1.1 IMPUESTOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de impuestos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de impuestos determinables. 1	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de impuestos determinables, recibidos en la	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

6	Tesorería y/o auxiliares de la misma. 1 y 2 Por los depósitos en bancos de impuestos determinables, recaudados en efectivo.	documento equivalente. Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de impuestos auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos o 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de impuestos auto determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de impuestos. 1	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



10	Por los impuestos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.1.9 Otros Impuestos o 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos, incluye los accesorios determinados. 1	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	4.1.1.9 Otros Impuestos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio forlizado para pago de impuestos. 1 y2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13		Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados. 1	documento equivalente. Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos. 1y 2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos. 1y2	Oficio de autorización de recepción d bienes embargados o documento equivalente.	Eventual	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.	Eventual	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
19	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados. 1	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



20	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos. 1 y 2	Formatos de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
21	Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
Notas: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. ² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie. Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago.							



II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social, previamente recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables. 1	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. 1 y 2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de	Formato de pago autorizado, recibo	Frecuente	1.1.2.4	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos	8.1.2 Ley de Ingresos	8.1.4 Ley de Ingresos

	cuotas y aportaciones de seguridad social auto determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.		Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo	por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social auto determinables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/Tesorería			
9	Por la autorización y el pago de la devolución de cuotas y aportaciones de seguridad social. 1	Autorización de la devolución por la autoridad correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
10	Por las cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



				4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. 1	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente				
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. 1 y 2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. 1	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. 1 y 2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



16	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva. 1 y 2	Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.	Eventual	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de bienes derivados de embargados, decomisos, aseguramiento y dación en pago.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
19	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados. 1	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
20	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. 1	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
21	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
NOTAS: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. ² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie. Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago.							



II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras, previamente recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de contribuciones de mejoras determinables. 1	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. 1 y 2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento Equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo O 1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras determinables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras auto determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras auto determinables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

9	Por la autorización y el pago de la devolución de contribuciones de mejoras. 1	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
10	Por las contribuciones de mejoras compensadas.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
Nota: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. ² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.							



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

II.1.4 DERECHOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de derechos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos.	Resumen de distribución de Ingresos de la Oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de derechos determinables. 1	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. 1 y 2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de derechos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de derechos auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de derechos auto determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería			
9	Por la autorización y el pago de la devolución de derechos. 1	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
10	Por los derechos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.4 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos, incluye los accesorios determinados. 1	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de derechos. 1 y 2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de derechos, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados. 1	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos. 1 y 2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por la resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos,	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

	incluye los accesorios determinados. 1				o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos		
18	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos. 1	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4	8.1.5
19	Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo	Ley de Ingresos Devengada	Ley de Ingresos Recaudada
Nota: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. ² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.							

	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

II.1.5 PRODUCTOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de productos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de productos determinables. ¹	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ^{1 y 2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de productos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de productos auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de productos auto determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo		

9	Por la autorización y el pago de la devolución de productos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
10	Por los productos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
11	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Estado de cuenta o documento que ampare la operación.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.5.1 Productos	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
12	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
Nota: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. ² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.							

II.1.6 APROVECHAMIENTOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos.	Resumen de distribución de Ingresos de la Oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de aprovechamientos determinables. ¹	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

5	Por la recaudación en efectivo de aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ^{1 y 2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de aprovechamientos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de aprovechamientos auto determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de aprovechamientos auto determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería			
9	Por la autorización y el pago de la devolución de aprovechamientos.	Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o			



10	Por los aprovechamientos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.6.9 Otros Aprovechamientos			
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			
Nota: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. ² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.				4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CAR GO	ABON O
1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado. 1 y 2	Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros o 4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. 1	Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

4	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. ^{1 y 2}	Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros o 4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria o 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
Notas: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. ² Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizará en función de las disposiciones legales aplicables.							



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
2	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas. Liquidación periódica por concepto de participaciones.	Recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.2 Recaudación por Participar		
3	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	Constancia de participaciones o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.2 Recaudación por Participar	4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. ¹	Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. ¹	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.1 Participaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
7	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Oficio de autorización de la devolución, constancia de compensación de participaciones, liquidación o documento equivalente.	Eventual	2.1.9.2 Recaudación por Participar	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		



8	Por el devengado de ingresos de aportaciones. ¹	Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2 Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
9	Por el cobro de ingresos de aportaciones. ¹	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
10	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones. ¹	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
11	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones. ¹	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
12	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
CONVENIOS							
13	Por el devengado de ingresos de convenios. ¹	Convenio o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3 Convenios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
14	Por el cobro de ingresos de convenios. ¹	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
15	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios. ¹	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
16	Por el pago de la devolución de ingresos de convenios. ¹	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
17	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES							
18	Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros. ¹	Convenio o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



19	Por el cobro de ingresos de fondos distintos de aportaciones. ¹	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
20	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.		4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES							
21	Por el devengado y el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
22	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. ¹	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
23	Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. ¹	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
24	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES							
25	Por el devengado y el cobro de ingresos de subsidios y subvenciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
26	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. ¹	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar



27	Por el pago de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. ¹	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
28	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
PENSIONES Y JUBILACIONES							
29	Por el devengado y el cobro de ingresos para pensiones y jubilaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
30	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de pensiones y jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO							
31	Por el devengado de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. ¹	Convenio o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano de Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
32	Por el cobro de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. ¹	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
Nota: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.							



II.2.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ejemplo de Venta de Bienes Inmuebles Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien. ¹ - Baja de la depreciación. - Baja del deterioro Reforma registro adicionado DOF 09-12-2021 - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo. - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			
				1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes			
				Adición DOF 09-12-2021			
				3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles			
					3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien. ¹ - Baja de la depreciación. - Baja del deterioro Reforma registro adicionado DOF 09-12-2021 - Registro de la pérdida	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			
				1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes			
				Adición DOF 09-12-2021			
				5.5.9.9			

	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo. - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo			Otros Gastos Varios 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles			
3	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien. ¹	Contrato de compra-venta o documento equivalente	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	- Baja de la depreciación. - Baja del deterioro			1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes			
	Reforma registro adicionado DOF 09-12-2021			Adición DOF 09-12-2021			
	- Registro de la utilidad. (El registro presupuestario se realiza de conformidad con lo señalado en la legislación aplicable). - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
4	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles. ¹	Recibo oficial, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
5	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles recibidos en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
	Nota: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.						

II.3.1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Otros Ingresos propios que generan efectivo, de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación.						
1	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros. ¹		Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos. ¹	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
Notas: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.							

III.1.1 SERVICIOS PERSONALES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) ➡	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales). ➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ➡	Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo O 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ➡	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo O 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ➡ Registros automáticos.							

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	a) Registro de materiales y suministros en almacén.						
1	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
6	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
9	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		

				Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización O 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
	b) Registro de materiales y suministros sin almacén c)						
10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. 	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales O 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación O 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



				Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios O 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

					5.1.2.2 Alimentos y Utensilios O 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos O 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito. ↻	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
	NOTA: ↻ Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.						

 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

III.1.3 SERVICIOS GENERALES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales. ↔	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA: ↔ Registros automáticos						



III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↻	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público O 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas, y asignaciones al sector público. ↻	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↻	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado de transferencias al resto del sector público. ↻	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales O 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público. ↻	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las transferencias al resto del sector público. ↻	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.3.1 Subsidios o 5.2.3.2 Subvenciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los subsidios y subvenciones. ↻	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de subsidios y subvenciones. ↻	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por el devengado de ayudas sociales. ↻	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas o 5.2.4.2 Becas o 5.2.4.3	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



				Ayudas Sociales a Instituciones o 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales. ➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de ayudas sociales. ➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por el devengado de pensiones y jubilaciones. ➡	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.5.1 Pensiones o 5.2.5.2 Jubilaciones o 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y jubilaciones. ➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de pensiones y jubilaciones. ➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
16	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ➡	Calendario de pago del contrato.	Frecuente	5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno o 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
17	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
18	Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
19	Por el devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Calendario de pago o documento equivalente.	Frecuente	5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
20	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.		Clave: 08/04
			Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
			Fecha de Revisión:

21	Por el pago de las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
22	Por el devengado de donativos.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro o 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios o 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados o 5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales o 5.2.8.5 Donativos Internacionales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
23	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de donativos.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
24	Por el pago de los donativos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
25	Por el devengado de transferencias al exterior. ➡	Calendario de pago del convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales O 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
26	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias al exterior. ➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
27	Por el pago de transferencias al exterior. ➡	Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ➡ Registros automáticos.							



III.1.5 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de participaciones. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el devengado de aportaciones. ↔	Calendario de pago de convenio documento equivalente.	Frecuente	5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el devengado de convenios. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.3.1 Convenios de Reasignación o 5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
4	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↔	Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA: ↔ Registros automáticos.						

 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

III.1.6 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ➡	Oficio de autorización, calendario de pago, contrato.	Frecuente	5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa o 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna o 5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa o 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna o 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa o 5.4.4.1 Costo por Coberturas	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por apoyos financieros. ➡	Acuerdo o documento equivalente.	Frecuente	5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios o 5.4.5.2 Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de apoyos financieros. ➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de apoyos financieros. ➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ➡ Registros automáticos.							

III.2.1 COMPRA DE BIENES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Acta de recepción de bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Reconocimiento posterior a la compra Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura		
6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Evidencia documental de la baja	Eventual	5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura		
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles			
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento <i>Adición DOF 22-12-2014</i>				3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
NOTA: ↔ El registro automático de las etapas del presupuesto se efectuará en las cuentas contables debiendo reflejar el devengado, ejercido y pagado, y estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos vigente. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.							
<i>Reforma DOF 09-12-2021</i>							

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por contrato Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ➡	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
5	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ➡	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



				Edificación no Habitacional en Proceso			
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso			
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato. ➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Documento soporte de la conclusión de la obra.	Frecuente	5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable	1.2.3.4 Infraestructura		
	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores			



III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por administración Por el devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		

				Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. ➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. ➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ➡	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.5.5	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

				Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ➡➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ➡➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ➡➡	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
10	Por la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1			



				Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros	Cuenta por Liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
13	Por el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
14	Por el registro de la obra pública no	Expediente de obra.	Frecuente	5.6.1.1	1.2.3.4		

capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			Construcción en Bienes no Capitalizable	Infraestructura		
Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
NOTA: Se complementa con la guía V.2.3. Anticipos a Contratistas por Obra Pública.						

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por contrato Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		

				Trabajos Especializados en Proceso			
5	Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
Obras por administración							
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital. ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



				Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ➡	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7			



				Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
10	Por la capitalización de los servicios generales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y			



				Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6			



				Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles			
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros. ➡➡	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de las retenciones a favor de terceros. ➡➡	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA: ➡➡ Registros automáticos.						



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

IV.2.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Arrendamiento Financiero sin opción de compra <i>Reforma DOF 09-12-2021</i>						
1	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		
2	Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
3a	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero o 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
3b	Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3c	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3d	Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Arrendamiento Financiero con opción de compra						



	Reforma DOF 09-12-2021						
1	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		
				1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			
2	Por la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.2.3.5 Arrendamiento Financiero a Largo Plazo	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
3a	Por la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero o 1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
3b	Por el devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
3c	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3d	Por el pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
3e	Por la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (Sin considerar los intereses)	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento		
4	Por la incorporación del bien al Patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	Contrato de arrendamiento financiero.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles o 1.2.4.1	1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero		



Clave: 08/04

Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025

Fecha de Revisión:

1.2.4.1.1

O

1.2.4.1.2

○

1.2.4.1.3

Q

1.2.4.1.9

O

1.2.4.2

O

1.2.4.2.1

O

1.2.4.2.2

2.4

1.2.4.2.3

O

1.2.4.2.9

mobiliario y

2.4

o e Instru

2.4.3.1

po Médico

2.4

Mental Méd

2.4

Reglas y Equ

nóviles y E

2.4

erías y Ren

Aer

0

Q

1.2.4.4.5

				Embarcaciones o 1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o 1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o 1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o 1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial o 1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación o 1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o 1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas Herramienta o 1.2.4.6.9 Otros Equipos o 1.2.5.1 Software			
NOTA: ↻ El registro automático de las etapas del presupuesto se efectuará en las cuentas contables debiendo reflejar el devengado, ejercido y pagado, y estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos vigente. Los registros 3a) a 3e) se realizan de manera simultánea. Reforma DOF 09-12-2021							



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los depósitos de fondos de terceros a corto plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
2	Por los depósitos de fondos de terceros a largo plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
3	Por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

				o 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
4	Por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo O 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo O 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
5	Por los beneficios extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de corto plazo.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo o 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo o 2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo o 2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo o 2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros a Corto Plazo en garantía y/o Administración			
6	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de largo plazo.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Eventual	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo o 2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo o 2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo o 2.2.5.4	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios		



				Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo o 2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros a Largo Plazo en Garantía y/o Administración			
7	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.	Transferencia Bancaria	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
8	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía.	Recibo oficial.	Eventual	1.1.9.1 Valores en Garantía o 1.1.9.2 Bienes en Garantía	2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
9	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	Constancia de liberación de los valores y bienes.	Eventual	2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo o 2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	1.1.9.1 Valores en Garantía o 1.1.9.2 Bienes en Garantía		
NOTA: ↔Registro Automático							



V.1.2 DEUDORES DIVERSOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		



V.1.3 ALMACÉN E INVENTARIOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
EJEMPLO ILUSTRATIVO DE LOS REGISTROS BASICOS, EN TANTO EL CONAC EMITA LOS LINEAMIENTOS							
1	De la entrada de Inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción.	Tarjeta de entrada de almacén o documento equivalente.	Frecuente	1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción 1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.4 Productos Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.6 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.7 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.9 Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima			
3	Por la salida de inventario de materias primas, materiales y suministros para la producción a proceso de elaboración.	Tarjeta de almacén o documento equivalente.	Frecuente	1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción 1.1.4.4.1 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.2 Productos Textiles Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.3 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.4 Productos Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos como Materia Prima 1.1.4.4.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima		
4	Transformación de mercancías en proceso a mercancías terminadas.	Tarjeta de almacén o equivalente	Frecuente	1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas	1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración		

V.1.4 BIENES EN CONCESIÓN							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Ejemplo: Bienes Inmuebles						
1	Entrega de bienes en concesión.	Contrato de concesión.	Frecuente	1.2.9.1 Bienes en Concesión	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		
2	Por los bienes recibidos por el ente público por parte del Concesionario.	Contrato de concesión del ente público.	Frecuente	7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes		
3	Conclusión del contrato de Concesión	Contrato de concesión.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.9.1 Bienes en Concesión		
4	Por los bienes entregados por el ente público al Concesionario por la conclusión del contrato.	Contrato de concesión.	Frecuente	7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión		

V.1.5 BIENES EN COMODATO							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Ejemplo: Bienes Inmuebles						
1	Entrega de bienes en comodato.	Contrato de comodato.	Frecuente	1.2.9.3 Bienes en Comodato	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		
2	Por los bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.	Contrato de comodato.	Frecuente	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes		
3	Por los bienes entregados por el ente público al comodante de comodato.	Contrato de comodato.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.9.3 Bienes en Comodato		
4	Por la devolución de los bienes del ente público comodatario al ente público comodante por la conclusión del contrato.	Contrato de comodato.	Frecuente	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato		

 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

V.1.6 VENTA DE BIENES PROVENIENTES DE ADJUDICACIONES, DECOMISOS Y DACIÓN EN PAGO							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la venta de bienes provenientes de adjudicación, decomisos y dación en pago.	Acta entregada, informe de venta y factura.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramiento y Dación en Pago		
2	Por el ingreso derivado de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.	Cesión de derechos, factura, recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por cobrar a Corto Plazo		
3	Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

V.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo o 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo o 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP			
2	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	5.5.9.5 Diferencias de Cotización negativa en Valores Negociables	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo o 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo o 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP		

 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Anual	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Anual	1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	Emisión de medio de pago o boleta de extracción.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos /Dependencias y Otros		
4	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

V.2.1 ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el anticipo de participaciones.	Relación de acuerdos o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo de participaciones.	Constancia de participaciones.	Eventual	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores 5.1.3.1 Servicios Básicos 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4			



				Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
	B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACION PRESUPUESTARIA						
1	Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



				Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Póliza de diario	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicción y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

					o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	
5	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de	



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	Servicios a Corto Plazo		



	NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.						
	C. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA						
1	Por el anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

				- o 1.2.3.4.9 - Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica - o 1.2.4.1 - Mobiliario y Equipo de Administración 1.2.4.1.1 - Muebles de Oficina y Estantería - o 1.2.4.1.2 - Muebles, Excepto de Oficina y Estantería - o 1.2.4.1.3 - Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información - o 1.2.4.1.9 - Otros Mobiliarios y Equipos de Administración - o 1.2.4.2 - Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo - o 1.2.4.2.1 - Equipos y Aparatos Audiovisuales - o 1.2.4.2.2 - Aparatos Deportivos - o 1.2.4.2.3 - Cámaras Fotográficas y de Video - o 1.2.4.2.9 - Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo - o 1.2.4.3 - Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 1.2.4.3.1 - Equipo Médico y de Laboratorio - o 1.2.4.3.2 - Instrumental Médico y de Laboratorio - o 1.2.4.4 - Equipo de Transporte 1.2.4.4.1 - Automóviles y Equipo Terrestre - o 1.2.4.4.2 - Carrocerías y Remolques - o 1.2.4.4.3 - Equipo Aeroespacial			





Clave: 08/04

Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025

Fecha de Revisión:

o
 1.2.4.4.4
 Equipo Ferroviario
 o
 1.2.4.4.5
 Embarcaciones
 o
 1.2.4.4.9
 Otros Equipos de
 Transporte
 o
 1.2.4.5
 Equipo de Defensa y
 Seguridad
 o
 1.2.4.6
 Maquinaria, Otros Equipos
 y Herramientas
 o
 1.2.4.6.1
 Maquinaria y Equipo
 Agropecuario
 o
 1.2.4.6.2
 Maquinaria y Equipo
 Industrial
 o
 1.2.4.6.3
 Maquinaria y Equipo de
 Construcción
 o
 1.2.4.6.4
 Sistemas de Aire
 Acondicionado,
 Calefacción y de
 Refrigeración
 Industrial y Comercial
 o
 1.2.4.6.5
 Equipo de Comunicación y
 Telecomunicación
 o
 1.2.4.6.6
 Equipos de Generación
 Eléctrica, Aparatos y
 Accesorios Eléctricos
 o
 1.2.4.6.7
 Herramientas y Máquinas
 Herramienta
 o
 1.2.4.6.9
 Otros Equipos
 o
 1.2.4.7
 Colecciones, Obras de
 Arte y Objetos Valiosos
 o
 1.2.4.7.1
 Bienes Artísticos,
 Culturales y Científicos
 o
 1.2.4.7.2
 Objetos de Valor
 o
 1.2.4.8
 Activos Biológicos
 o
 1.2.4.8.1
 Bovinos



Clave: 08/04

Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025

Fecha de Revisión:

- o 1.2.4.8.2 Porcinos
- o 1.2.4.8.3 Aves
- o 1.2.4.8.4 Ovinos y Caprinos
- o 1.2.4.8.5 Peces y Acuicultura
- o 1.2.4.8.6 Equinos
- o 1.2.4.8.7 Especies Menores y de Zoológico
- o 1.2.4.8.8 Árboles y Plantas
- o 1.2.4.8.9 Otros Activos Biológicos
- o 1.2.5.1 Software
- o 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos
- o 1.2.5.2.1 Patentes
- o 1.2.5.2.2 Marcas
- o 1.2.5.2.3 Derechos
- o 1.2.5.3 Concesiones y Franquicias
- o 1.2.5.3.1 Concesiones
- o 1.2.5.3.2 Franquicias
- o 1.2.5.4 Licencias
- o 1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales
- o 1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras
- o 1.2.5.9 Otros Activos Intangible

**D. REGISTRO DE ANTICIPO A
PROVEEDORES CON
AFECTACION
PRESUPUESTARIA**



1	Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles. Ejemplo: Bienes Inmuebles	Recibo, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Póliza de diario.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura		

					o 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura De Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o			



				1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica			
	NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.						



V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	A. ANTICIPO SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a contratistas.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a contratistas.	Contrato, informe de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1	B. ANTICIPO CON AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el devengado del anticipo a contratistas.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		



				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del anticipo a contratistas.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago del anticipo a contratistas.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria. Póliza de diario.	Eventual	2.1.1.3 Contratistas (obra) por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación del anticipo a contratistas.		Eventual	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2		





Clave: 08/04

Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025

Fecha de Revisión:

[illegible]

					División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	
5	Por la aplicación del anticipo a contratistas.	Póliza de diario.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	



				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
NOTA: Los registros 1, 2, 3 y 4 se realizan de manera simultánea.							



VI.1.1 DEUDA PÚBLICA							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la emisión de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa (financiamiento).	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna o 7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa		
2	Por la colocación de títulos y valores de deuda pública interna y/o externa.	Liquidación del Agente Financiero o documento equivalente.	Frecuente	7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna o 7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa		
3	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna a la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Registro de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par. • Diferencia por la colocación.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables		
5	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna bajo la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos

					Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	Devengada	Recaudada
	Diferencia por la colocación.			5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables			
6	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa a la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
7	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa sobre la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
	Diferencia por la colocación.				4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables		
8	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública externa bajo la par.	Información del Banco de México o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo		
	Diferencia por la colocación.			5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables			
9	Por la porción de la deuda pública interna por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
10	Por la porción de la deuda pública externa por la colocación de títulos y valores de largo plazo a corto plazo.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
11	Por la obtención de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa (financiamiento).	Contrato o documento equivalente	Frecuente	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna o 7.2.5	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa		



				Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa			
12	Por el pago de préstamos considerados deuda pública interna y/o externa.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna o 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa		
13	Por el ingreso de fondos de la deuda pública interna y/o externa derivado de la obtención de préstamos.	Información del Banco de México o agente financiero, o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
14	Por la porción de la deuda pública interna por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
15	Por la porción de la deuda pública externa por los préstamos obtenidos de largo plazo a corto plazo.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
16	Por el pago de la deuda pública interna.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
17	Por el pago de la deuda pública externa.	Copia del cheque, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
18	Por el decremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	Valor de moneda publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.4	4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor		



				Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo			
19	Por el incremento de la deuda pública externa derivado de la actualización por tipo de cambio.	Valor de moneda publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		
20	Por el decremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	Importe del valor negociable publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables		
21	Por el incremento de la deuda pública interna derivado de la actualización de valores negociables.	Importe del valor negociable publicado en Diario Oficial de la Federación, reporte operativo de la Tesorería o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo		

VI.2.1 REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	De la variación a favor por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	Contrato de Crédito o documento equivalente.	Frecuente	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor		
2	De la variación en contra por la reestructuración de la deuda pública interna y/o externa.	Contrato de Crédito o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo o 2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo o 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo o 2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo o 2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo o 2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo		



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

VI.3.1 PRÉSTAMOS OTORGADOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la firma de contratos.	Contratos firmados.	Frecuente	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa		
2	Por el pago de los préstamos otorgados.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Frecuente	7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna 7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa		
3	Por el devengado de los préstamos otorgados.	Contrato y/o Pagare.	Frecuente	1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo 1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a CP al Sector Público 1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado 1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo o 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo 1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público 1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado 1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
4	Por el pago de los préstamos otorgados.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		



5	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.	Recibo Oficial, Ficha de Depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo 1.1.2.6.1 Préstamos Otorgados a CP al Sector Público 1.1.2.6.2 Préstamos Otorgados a CP al Sector Privado 1.1.2.6.3 Préstamos Otorgados a CP al Sector Externo o 1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo 1.2.2.4.1 Préstamos Otorgados a LP al Sector Público 1.2.2.4.2 Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado 1.2.2.4.3 Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



VI.4.1 EJECUCIÓN DE AVALES Y GARANTÍAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.	Convenio, contrato o pagare	Eventual	1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la amortización de avales y garantías.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la recuperación de los avales y garantías más intereses.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo o 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		



VI.5.1 INVERSIONES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

					1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo		
					1.2.1.2.1 Bonos a LP		
					1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP		
					1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP		
					1.2.1.2.9 Otros Valores a LP		
					4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros		
3	Por el cobro de los pasivos diferidos.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
					2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
					2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
	NOTA: Los Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.						



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

VI.5.2 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Estado de cuenta del fiduciario.	Frecuente	1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo 1.1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP o 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 1.2.1.3.1 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo o 1.2.1.3.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo o 1.2.1.3.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial o 1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros o 1.2.1.3.5 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros o 1.2.1.3.6 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros o 1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas o 1.2.1.3.8 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios o 1.2.1.3.9 Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos <i>Reforma nombre de subcuenta DOF 23-12-2015</i> 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y Futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

VI.5.3 INVERSIONES DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago de participaciones y aportaciones de capital.	Certificado de participación o documento equivalente	Frecuente	1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital 1.2.1.4.1 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público o 1.2.1.4.2 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado o 1.2.1.4.3 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo o 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos ,Ejercido	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado



VII.2.1 AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la autorización de avales.	Suscripción del aval por parte de autoridad competente.	Frecuente	7.3.1 Avales Autorizados	7.3.2 Avales Firmados		
2	Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado.	Información del deudor principal o del acreedor.	Frecuente	7.3.2 Avales Firmados	7.3.1 Avales Autorizados		
3	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.	Suscripción de la garantía por parte del deudor al gobierno.	Frecuente	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas		
4	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al Gobierno.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar		
5	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de Inmuebles y Muebles.	Información del deudor principal.	Frecuente	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno		
6	Por el cumplimiento del Gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.	Información del cumplimiento de las obligaciones.	Frecuente	7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno		



VII.2.2 VALORES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los valores en custodia.	Oficio de autorización de recepción de valores.	Frecuente	7.1.1 Valores en Custodia	7.1.2 Custodia de Valores		
2	Por la cancelación de los valores en custodia.	Oficio de liberación de valores.	Frecuente	7.1.2 Custodia de Valores	7.1.1 Valores en Custodia		
3	Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.	Oficio de autorización de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía		
4	Por la cancelación de los instrumentos prestados a formadores de mercado.	Oficio de liberación de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		
5	Por los instrumentos recibidos de formadores de mercado.	Oficio de recepción de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado		
6	Por la cancelación de los instrumentos recibidos de formadores de mercado.	Oficio de liberación de instrumentos de crédito.	Frecuente	7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

VII.2.5 JUICIOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales		
2	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.	Póliza de diario.	Anual	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos 4.1.1.7 Accesorios de impuestos 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.1.9 Otros Impuestos 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios 4.1.4.4 Accesorios de Derechos 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.4.9 Otros Derechos 4.1.5.1 Productos	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		



				4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.6.2 Multas 4.1.6.3 Indemnizaciones 4.1.6.4 Reintegros 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos 4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros 4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria 4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria 4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria 4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria 4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos 4.2.1.1 Participaciones 4.2.1.2 Aportaciones		



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

				4.2.1.3 Convenios 4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones 4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones 4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones 4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo 4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros 4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros 4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables 4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria 4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial 4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
2	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.	Póliza de diario.	Anual	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales 5.1.1.4 Seguridad Social 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

					5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores 5.1.3.1 Servicios Básicos 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos 5.1.3.8 Servicios Oficiales 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público 5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios 5.2.3.1 Subsidios 5.2.3.2 Subvenciones 5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas 5.2.4.2 Becas 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros 5.2.5.1 Pensiones 5.2.5.2 Jubilaciones 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones 5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno		



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

					5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales 5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley 5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados 5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos Estatales 5.2.8.5 Donativos Internacionales 5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos internacionales 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo 5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios 5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios 5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios 5.3.3.1 Convenios de Reasignación 5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros 5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna 5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna 5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa 5.4.4.1 Costo por Coberturas 5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios 5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional 5.5.1.1 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes <i>Adición DOF 0912-2021</i>		



[illegible]

					Otros Gastos Varios 5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable Adición DOF 0912-2021		
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	6.2 Ahorro de la gestión			
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.	6.3 Desahorro de la gestión	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos			

VIII.1.2 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	Póliza de diario.		6.2 Ahorro de la gestión	3.2 Patrimonio Generado		
					3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)		
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	Póliza de diario.		3.2 Patrimonio Generado	6.3 Desahorro de la gestión		
				3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)			



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		CONTABLE	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de Ingresos devengada no recaudada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
5	Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
9	Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-.	Póliza de diario.	Anual			9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.1 Superávit Financiero 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 9.2 Déficit Financiero	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
12	Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado 9.1 Superávit Financiero	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
13	Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 9.2 Déficit Financiero



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Julio / 2025
		Fecha de Revisión:

XVI.- ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS | INDICADORES DE POSTURA FISCAL

- I. OBJETIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES [Título reformado DOF 23-12-2020](#)
- II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE
- III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS
- IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS
- V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL [Título reformado DOF 28-07-2021](#)

I. OBJETIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes, e
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado las Reglas de Validación correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Contables, que asocian información entre ellos.

En los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Actividades; [orden reformado DOF 23-12-2020](#)
- B) Estado de Situación Financiera; [orden reformado DOF 23-12-2020](#)
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.

A) ESTADO DE ACTIVIDADES

FINALIDAD

Su finalidad es informar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable del devengado.

 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Actividades se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Municipio de Cuautlancingo, Puebla. Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES

- 1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- 2. **Estado de Actividades:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Actividades Consolidado.
- 3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- 5. **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Ingresos y Otros Beneficios, y Gastos y Otras Pérdidas.
- 6. **20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
- 7. **20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

Para elaborar el Estado de Actividades se utilizan los saldos del periodo actual y anterior de los rubros de Ingresos y Otros Beneficios y de Gastos y Otras Pérdidas.

En el apartado de Notas al Estado de Actividades de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Municipio de Cuautlancingo, Puebla. (1) Estado de Actividades (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IA. Ingresos de Gestión	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)
a. Impuestos	SR 4.1.1	SR 4.1.1
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	SR 4.1.2	SR 4.1.2
c. Contribuciones de Mejoras	SR 4.1.3	SR 4.1.3
d. Derechos	SR 4.1.4	SR 4.1.4
e. Productos	SR 4.1.5	SR 4.1.5
f. Aprovechamientos	SR 4.1.6	SR 4.1.6
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	SR 4.1.7	SR 4.1.7
IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	(IB = a + b)	(IB = a + b)
a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	SR 4.2.1	SR 4.2.1
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	SR 4.2.2	SR 4.2.2
IC. Otros Ingresos y Beneficios	(IC = a + b + c + d + e)	(IC = a + b + c + d + e)
a. Ingresos Financieros	SR 4.3.1	SR 4.3.1
b. Incremento por Variación de Inventarios	SR 4.3.2	SR 4.3.2
c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	SR 4.3.3	SR 4.3.3



d. Disminución del Exceso de Provisiones	SR 4.3.4	SR 4.3.4
e. Otros Ingresos y Beneficios Varios	SR 4.3.9	SR 4.3.9
I. Total de Ingresos y Otros Beneficios	(I = IA + IB + IC)	(I = IA + IB + IC)
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
IIA. Gastos de Funcionamiento	(IIA = a + b + c)	(IIA = a + b + c)
a. Servicios Personales	SR 5.1.1	SR 5.1.1
b. Materiales y Suministros	SR 5.1.2	SR 5.1.2
c. Servicios Generales	SR 5.1.3	SR 5.1.3
IIB. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	(IIB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IIB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	SR 5.2.1	SR 5.2.1
b. Transferencias al Resto del Sector Público	SR 5.2.2	SR 5.2.2
c. Subsidios y Subvenciones	SR 5.2.3	SR 5.2.3
d. Ayudas Sociales	SR 5.2.4	SR 5.2.4
e. Pensiones y Jubilaciones	SR 5.2.5	SR 5.2.5
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	SR 5.2.6	SR 5.2.6
g. Transferencias a la Seguridad Social	SR 5.2.7	SR 5.2.7
h. Donativos	SR 5.2.8	SR 5.2.8
i. Transferencias al Exterior	SR 5.2.9	SR 5.2.9
IIC. Participaciones y Aportaciones	(IIC = a + b + c)	(IIC = a + b + c)
a. Participaciones	SR 5.3.1	SR 5.3.1
b. Aportaciones	SR 5.3.2	SR 5.3.2
c. Convenios	SR 5.3.3	SR 5.3.3
IID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	(IID = a + b + c + d + e)	(IID = a + b + c + d + e)
a. Intereses de la Deuda Pública	SR 5.4.1	SR 5.4.1
b. Comisiones de la Deuda Pública	SR 5.4.2	SR 5.4.2
c. Gastos de la Deuda Pública	SR 5.4.3	SR 5.4.3
d. Costo por Coberturas	SR 5.4.4	SR 5.4.4
e. Apoyos Financieros	SR 5.4.5	SR 5.4.5
IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(IIE = a + b + c + d + e + f)	(IIE = a + b + c + d + e + f)
a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	SR 5.5.1	SR 5.5.1
b. Provisiones	SR 5.5.2	SR 5.5.2
c. Disminución de Inventarios	SR 5.5.3	SR 5.5.3
d. Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	SR 5.5.4	SR 5.5.4
e. Aumento por Insuficiencia de Provisiones	SR 5.5.5	SR 5.5.5
f. Otros Gastos	SR 5.5.9	SR 5.5.9
IIF. Inversión Pública	(IIF = a)	(IIF = a)
g. Inversión Pública no Capitalizable	SR 5.6.1	SR 5.6.1
II. Total de Gastos y Otras Pérdidas	(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)	(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)
III. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(III = I - II)	(III = I - II)

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Reglas de validación del Estado de Actividades:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.



B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Inciso reformado DOF 23-12-2020

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información de la posición financiera de un ente público, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información a dos fechas determinadas, con el objeto de facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Municipio de Cautlan, Puebla.					
Estado de Situación Financiera					
Al XXXX					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	20XN	20XN-1	Concepto	20XN	20XN-1
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes			Total de Pasivos Circulantes		
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total del Pasivo		
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		



				Total Hacienda Pública/Patrimonio	
				Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado de Situación Financiera:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Situación Financiera Consolidado.
3. **AI XXXX:** Corresponde a la fecha en que se presenta la posición financiera a un momento determinado.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
6. **20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha del ejercicio actual.
7. **20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha de presentación del ejercicio anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

En el apartado de Notas al Estado de Situación Financiera de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Municipio de Cuautlancingo, Puebla. (1) Estado de Situación Financiera (2) AI XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1	SR 1.1.1	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1	SR 2.1.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2	SR 1.1.2	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2	SR 2.1.2
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3	SR 1.1.3	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3	SR 2.1.3
d. Inventarios	SR 1.1.4	SR 1.1.4	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4	SR 2.1.4
e. Almacenes	SR 1.1.5	SR 1.1.5	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5	SR 2.1.5
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6	SR 1.1.6	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6	SR 2.1.6
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9	SR 1.1.9	g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7	SR 2.1.7
			h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9	SR 2.1.9
IA. Total de Activos Circulantes	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	IIA. Total de Pasivos Circulantes	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1	SR 1.2.1	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1	SR 2.2.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2	SR 1.2.2	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2	SR 2.2.2
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3	SR 1.2.3	c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3	SR 2.2.3
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4	SR 1.2.4	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4	SR 2.2.4
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5	SR 1.2.5	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	SR 2.2.5	SR 2.2.5
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6	SR 1.2.6	f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6	SR 2.2.6
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7	SR 1.2.7			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8	SR 1.2.8	IIB. Total de Pasivos No Circulantes	(IIB = a + b + c + d + e + f)	(IIB = a + b + c + d + e + f)
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9	SR 1.2.9			
IB. Total de Activos No Circulantes	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	II. Total del Pasivo	(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)
I. Total del Activo	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			a. Aportaciones	SR 3.1.1	SR 3.1.1
			b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2	SR 3.1.2



			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3	SR 3.1.3
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(IIIB = a + b + c + d + e)	(IIIB = a + b + c + d + e)
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1	SR 3.2.1
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2	SR 3.2.2
			c. Revaluos	SR 3.2.3	SR 3.2.3
			d. Reservas	SR 3.2.4	SR 3.2.4
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5	SR 3.2.5
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	(IIIC = a + b)	(IIIC = a + b)
			a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1	SR 3.3.1
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2	SR 3.3.2
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio	(III = IIIA + IIIB + IIIC)	(III = IIIA + IIIB + IIIC)
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	(IV = II + III)	(IV = II + III)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Situación Financiera:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas.
- Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial respectivamente.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 20XN.
- Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.
- Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Final del Periodo y de Saldo Inicial del Periodo respectivamente.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la columna Total.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las columnas de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.
- Las cifras de la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en la columna de Total respectivamente.



C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Inciso reformado DOF 23-12-2020

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, en un periodo determinado. El análisis de este Estado Financiero permite detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el lapso de tiempo establecido que pueden servir de base para la toma de decisiones, o bien, para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Variación en la Hacienda Pública se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Municipio de Cuautlancingo, Puebla. Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables.



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradicición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Hacienda Pública / Patrimonio.
- Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las filas Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y la variación en el periodo actual del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN.
- Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio:** Considerar el saldo del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN en el renglón Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe considerar el saldo del periodo actual del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores debe considerar el saldo del periodo anterior del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) con la naturaleza contraria, así como las variaciones del periodo actual en las filas Revalúos, Reservas, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.
- Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.
- Total:** Muestra los resultados de sumar las cifras que presentan cada una de las filas del formato.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizan los saldos del periodo anterior y las cifras de las variaciones del periodo actual de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, los cuales deben coincidir según corresponda, con los saldos que se muestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y con las cifras de las variaciones del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En el apartado de Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Municipio de Cuautlancingo, Puebla. (1) Estado de Variación en la Hacienda Pública (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1	(IA = a + b + c)				(IA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1 al 20XN-1				Suma fila
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 al 20XN-1				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 al 20XN-1				Suma fila
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1		(IB1 = b + c + d + e)	(IB2 = a)		(IB = IB1 + IB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 al 20XN-1		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.2 al 20XN-1			Suma fila
c. Revalúos		SR 3.2.3 al 20XN-1			Suma fila
d. Reservas		SR 3.2.4 al 20XN-1			Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.5 al 20XN-1			Suma fila
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1				(IC = a + b)	(IC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria				SR 3.3.1 al 20XN-1	Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				SR 3.3.2 al 20XN-1	Suma fila
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	IA	IB1	IB2	IC	(I = IA + IB1 + IB2 + IC)
IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN	(IIA = a + b + c)				(IIA = a + b + c)
a. Aportaciones	VR 3.1.1 del 20XN				Suma fila
b. Donaciones de Capital	VR 3.1.2 del 20XN				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	VR 3.1.3 del 20XN				Suma fila
IIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN		(IIB1 = b)	(IIB2 = a + b + c + d + e)		(IIB = IIB1 + IIB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 del 20XN		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		VR 3.2.2 del 20XN	SR 3.2.1 al 20XN-1 con naturaleza contraria		Suma fila
c. Revalúos			VR 3.2.3 del 20XN		Suma fila
d. Reservas			VR 3.2.4 del 20XN		Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			VR 3.2.5 del 20XN		Suma fila
IIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN				(IIC = a + b)	(IIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria				VR 3.3.1 del 20XN	Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				VR 3.3.2 del 20XN	Suma fila
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN	IA + IIA	IB1 + IIB1	IB2 + IIB2	IC + IIC	(II = IA + IIA + IB1 + IIB1 + IB2 + IIB2 + IC + IIC)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

VR: Variación del Rubro durante el periodo actual.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública:

- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 20XN-1.

	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 de la columna Total, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 de la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna 20XN-1.
- Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN de la columna de Total, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 20XN-1 y 20XN.
- Las cifras de las variaciones de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido del apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de las filas mencionadas.
- Las cifras de las variaciones de las filas Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas.
- La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.
- Las cifras de las variaciones en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios de la columna Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en dicho concepto.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria debe ser la misma en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio más la cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Inciso reformado DOF 23-12-2020

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Municipio de Cuautlancingo, Puebla. Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- Origen:** Corresponde a la disminución de los rubros de activo y al incremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
- Aplicación:** Corresponde al incremento de los rubros de activo y al decremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.

Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se obtienen los importes de las diferencias de los saldos del periodo actual respecto del periodo anterior de los rubros de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio del Estado de Situación Financiera, estas variaciones pueden significar un origen o una aplicación de recursos.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Activo se muestran en la columna de Origen. Para el caso de un incremento en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará un origen.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Activo se muestran en la columna de Aplicación. Para el caso de una disminución en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará una aplicación.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Origen.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Aplicación.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.



Municipio de Cuautlancingo, Puebla. (1) Estado de Cambios en la Situación Financiera (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	Origen (6) (I = IA + IB)	Aplicación (7) (I = IA + IB)
I. ACTIVO	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)
IA. Activo Circulante	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
d. Inventarios	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
e. Almacenes	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
IB. Activo No Circulante	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo, de acuerdo a su naturaleza	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo, de acuerdo a su naturaleza
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.7 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.8 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
II. PASIVO	(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)
IIA. Pasivo Circulante	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.7 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIB. Pasivo No Circulante	(IIB = a + b + c + d + e + f)	(IIB = a + b + c + d + e + f)
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
III. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(III = IIIA + IIIB + IIIC)	(III = IIIA + IIIB + IIIC)
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	(IIIA = a + b + c)	(IIIA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(IIIB = a + b + c + d + e)	(IIIB = a + b + c + d + e)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Revalúos	SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo



d. Reservas	SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	(IIIC = a + b)	(IIIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera:

- La cifra obtenida en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo en las columnas de Origen o Aplicación, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo.
- A excepción del importe de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultados de Ejercicios Anteriores, todas las demás cifras de las filas del apartado Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Estado de Cambios en la Situación Financiera deben ser las mismas con las filas de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- La cifra de la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe ser la misma que la suma de las cifras de los rubros Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro y Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.



E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Inciso reformado DOF 23-12-2020

FINALIDAD

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo a la fecha de presentación del ente público, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento.

La información sobre flujos de efectivo de un ente público es útil para ayudar a los usuarios a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del ente público para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Flujos de Efectivo se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Municipio de Cuautlancingo, Puebla. Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		



Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- 1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- 2. **Estado de Flujos de Efectivo:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
- 3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- 5. **Concepto:** Muestra el nombre de los conceptos que integran los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, de las Actividades de Inversión y de las Actividades de Financiamiento.
- 6. **20XN:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo actual.
- 7. **20XN-1:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo anterior. El periodo será anual; sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.
- 8. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:** Son las principales actividades generadoras de ingresos del ente público, no consideradas actividades de inversión o de financiamiento.

La determinación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación debe hacerse con cualquiera de los procedimientos siguientes:

- a. Utilizando directamente los registros contables del ente público; o
 - b. Modificando los Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas obtenidas del Estado de Actividades, por:
 - i. Los cambios habidos durante el periodo en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar e Inventarios derivados de las actividades de operación;
 - ii. Otros rubros que no afectan el efectivo; y
 - iii. Otros rubros cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.
9. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión:** Son la adquisición o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo.

10. Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento: Son las que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del ente público.

Para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo se utilizan los importes de las cuentas y subcuentas relacionadas con las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo, del periodo actual y anterior.

En el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo de las Notas a los Estados Financieros, se revelará un análisis del efectivo y equivalentes, detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión y una Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Municipio de Cuautlancingo, Puebla. (1) Estado de Flujos de Efectivo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación (8)		
IA. Origen	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)
a. Impuestos	Ingresos recaudados por Impuestos	Ingresos recaudados por Impuestos
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos recaudados por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos recaudados por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
c. Contribuciones de Mejoras	Ingresos recaudados por Contribuciones de Mejoras	Ingresos recaudados por Contribuciones de Mejoras
d. Derechos	Ingresos recaudados por Derechos	Ingresos recaudados por Derechos
e. Productos	Ingresos recaudados por Productos	Ingresos recaudados por Productos
f. Aprovechamientos	Ingresos recaudados por Aprovechamientos	Ingresos recaudados por Aprovechamientos
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
j. Otros Orígenes de Operación	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores
IB. Aplicación	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + ñ + o)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + ñ + o)
a. Servicios Personales	Gastos pagados por Servicios Personales	Gastos pagados por Servicios Personales
b. Materiales y Suministros	Gastos pagados por Materiales y Suministros	Gastos pagados por Materiales y Suministros
c. Servicios Generales	Gastos pagados por Servicios Generales	Gastos pagados por Servicios Generales
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Gastos pagados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Gastos pagados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
e. Transferencias al Resto del Sector Público	Gastos pagados por Transferencias al Resto del Sector Público	Gastos pagados por Transferencias al Resto del Sector Público
f. Subsidios y Subvenciones	Gastos pagados por Subsidios y Subvenciones	Gastos pagados por Subsidios y Subvenciones
g. Ayudas Sociales	Gastos pagados por Ayudas Sociales	Gastos pagados por Ayudas Sociales
h. Pensiones y Jubilaciones	Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones	Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Gastos pagados por Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Gastos pagados por Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
j. Transferencias a la Seguridad Social	Gastos pagados por Transferencias a la Seguridad Social	Gastos pagados por Transferencias a la Seguridad Social
k. Donativos	Gastos pagados por Donativos	Gastos pagados por Donativos
l. Transferencias al Exterior	Gastos pagados por Transferencias al Exterior	Gastos pagados por Transferencias al Exterior
m. Participaciones	Gastos pagados por Participaciones	Gastos pagados por Participaciones
n. Aportaciones	Gastos pagados por Aportaciones	Gastos pagados por Aportaciones
o. Convenios	Gastos pagados por Convenios	Gastos pagados por Convenios
p. Otras Aplicaciones de Operación	Gastos pagados no incluidos en los conceptos anteriores	Gastos pagados no incluidos en los conceptos anteriores
I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(I = IA - IB)	(I = IA - IB)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión (9)		
IIA. Origen	(IIA = a + b + c)	(IIA = a + b + c)
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
b. Bienes Muebles	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Muebles	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Muebles
c. Otros Orígenes de Inversión	Cobro por la enajenación de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores	Cobro por la enajenación de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores
IIB. Aplicación	(IIB = a + b + c)	(IIB = a + b + c)
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Pago por la adquisición de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Pago por la adquisición de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
b. Bienes Muebles	Pago por la adquisición de Bienes Muebles	Pago por la adquisición de Bienes Muebles

c. Otras Aplicaciones de Inversión	Pago por la adquisición de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores	Pago por la adquisición de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores
II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(II = IIIA - IIIB)	(II = IIIA - IIIB)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento (10)		
IIIA. Origen	(IIIA = a + b)	(IIIA = a + b)
a. Endeudamiento Neto (a= 1 + 2)		
1. Interno	Ingresos por la contratación de deuda pública interna	ingresos por la contratación de deuda pública interna
2. Externo	ingresos por la contratación de deuda pública externa	Ingresos por la contratación de deuda pública externa
b. Otros Orígenes de Financiamiento	Ingresos por la contratación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública	Ingresos por la contratación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública
IIIB. Aplicación	(IIIB = a + b)	(IIIB = a + b)
a. Servicios de la Deuda (a= 1 + 2)		
1. Interno	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna
2. Externo	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa	comisiones y otros gastos de la deuda pública externa
b. Otros Orígenes de Financiamiento	Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública	Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública
III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(III = IIIA - IIIB)	(III = IIIA - IIIB)
IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(IV = I + II + III)	(IV = I + II + III)
V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	SR 1.1.1 (20XN-1)	SR 1.1.1 (20XN-2)
VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	SR 1.1.1 (20XN)	SR 1.1.1 (20XN-1)

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.
20XN-2: Muestra el saldo del periodo anterior al 20XN-1.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo:

- La cifra obtenida en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1.



F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Inciso reformado DOF 23-12-2020

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

Asimismo, suministra información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un periodo determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado Analítico del Activo se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Municipio de Cuautlancingo, Puebla. Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado Analítico del Activo:** Nombre del estado financiero.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Concepto:** Indica el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo.
- Saldo Inicial:** Muestra el saldo final del periodo anterior.
- Cargos del Periodo:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el periodo.
- Abonos del Periodo:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el periodo.



9. **Saldo Final:** Muestra el saldo final del periodo actual.
10. **Variación del Periodo:** Representa el resultado de restar al saldo final el saldo inicial.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Municipio de Cuautlancingo, Puebla. (1) Estado Analítico del Activo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Saldo Inicial (6)	Cargos del Periodo (7)	Abonos del Periodo (8)	Saldo Final (9)	Variación del Periodo (10)
I. ACTIVO	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
IA. Activo Circulante	(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)	(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)	(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	SR 1.1.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.1 (20XN –20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	SR 1.1.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.2 (20XN –20XN-1)
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	SR 1.1.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.3 (20XN –20XN-1)
d. Inventarios	SR 1.1.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	SR 1.1.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.4 (20XN –20XN-1)
e. Almacenes	SR 1.1.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	SR 1.1.5 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.5 (20XN –20XN-1)
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	SR 1.1.6 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.6 (20XN –20XN-1)
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro.1.9 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro.1.9 del 20XN	SR 1.1.9 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.9 (20XN –20XN-1)
IB. Activo No Circulante	(IB = a + b + c+ d+ e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c+ d+ e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c+ d+ e + f + g + h + i)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.1 del 20XN	SR 1.2.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.1 (20XN –20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.2 del 20XN	SR 1.2.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.2 (20XN –20XN-1)
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.3 del 20XN	SR 1.2.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.3 (20XN –20XN-1)
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.4 del 20XN	SR 1.2.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.4 (20XN –20XN-1)
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.5 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.5 del 20XN	SR 1.2.5 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.5 (20XN –20XN-1)
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.6 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.6 del 20XN	SR 1.2.6 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.6 (20XN –20XN-1)
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.7 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.7 del 20XN	SR 1.2.7 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.7 (20XN –20XN-1)
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.8 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.8 del 20XN	SR 1.2.8 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.8 (20XN –20XN-1)
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.9 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.9 del 20XN	SR 1.2.9 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.9 (20XN –20XN-1)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado Analítico del Activo:

- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1 respectivamente.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo en las columnas de Origen o Aplicación.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

G) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Inciso reformado DOF 23-12-2020

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de financiamiento. Las operaciones de crédito público, se muestran clasificadas a corto o largo plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y según el país o institución acreedora. Finalmente, el formato presenta el concepto de “Total de Otros Pasivos” que muestra en forma agregada el endeudamiento u obligaciones restantes del ente público, no originado en operaciones de crédito público.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Municipio de Cautlancingo, Puebla. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos				
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables.



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:** Nombre del estado financiero.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Denominación de las Deudas:** Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.
6. **Moneda de Contratación:** Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
7. **Institución o País Acreedor:** Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el **financiamiento**.
8. **Saldo Inicial del Periodo:** Muestra el saldo final del periodo anterior.
9. **Saldo Final del Periodo:** Muestra el saldo final del periodo actual.

Para elaborar el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se utilizan los importes de los saldos iniciales y de los saldos finales de los financiamientos o deudas contraídas registrados en el Pasivo.

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Municipio de Cuautlancingo, Puebla. (1) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)				
Denominación de las Deudas (5)	Moneda de Contratación (6)	Institución o País Acreedor (7)	Saldo Inicial del Periodo (8)	Saldo Final del Periodo (9)
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
IA. Deuda Interna			(IA = a +b + c)	(IA = a +b + c)
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IB. Deuda Externa			(IB = a + b + c + d)	(IB = a + b + c + d)
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
I. Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			(I = IA + IB)	(I = IA + IB)
Largo Plazo				
IIA. Deuda Interna			(IIA = a +b + c)	(IIA = a +b + c)
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IIB. Deuda Externa			(IIB = a +b + c + d)	(IIB = a +b + c + d)
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN

II. Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)
III. Total de Otros Pasivos			Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IV. Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			(IV = I + II + III)	(IV = I + II + III)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:

- Los saldos de la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Inicial del Periodo y de Saldo Final del Periodo deben coincidir según corresponda, con el Estado de Situación Financiera en la fila del Total del Pasivo de las columnas 20XN-1 y 20XN respectivamente.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - (i) No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
 - (ii) El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que les afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios.
Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos



 GOBIERNO MUNICIPAL Tradicición y futuro	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo¹

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.
[Párrafo reformado DOF 27-09-2018](#)

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
[Párrafo reformado DOF 27-09-2018](#)

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.
[Párrafo adicionado DOF 27-09-2018](#)

Otros Ingresos y Beneficios [Punto adicionado DOF 27-09-2018](#)

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.
[Párrafo reformado DOF 27-09-2018](#)

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 “Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda” de las notas de Gestión Administrativa.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO [Numeral reformado DOF 23-12-2020](#)

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	20XN	20XN-1
Efectivo	X	X
Bancos/Tesorería	X	X
Bancos/Dependencias y Otros	X	X
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	X	X
Fondos con Afectación Específica	X	X
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	X	X
Otros Efectivos y Equivalentes	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	20XN	20XN-1
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	X	X
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	X	X
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	X	X

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

[Párrafo reformado DOF 27-09-2018](#)

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

[Numeral adicionado DOF 27-09-2018](#)

	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características



 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo Tipo de cambio.

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

a) ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- I. Estado analítico de ingresos.
- II. Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

I. Estado Analítico de Ingresos

Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

[Párrafo reformado DOF 27-09-2018](#)

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el “Clasificador por Rubros de Ingresos”, el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:



Municipio de Cuautlancingo, Puebla. Estado Analítico de Ingresos Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
Ingresos excedentes						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos ¹						
Aprovechamientos ²						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos ¹						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
Ingresos excedentes						

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

II) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

Municipio de Cuautlancingo, Puebla. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto						

Municipio de Cuautlancingo, Puebla. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

Cuadro reformado DOF 30-09-2015



Municipio de Cautlancingo, Puebla.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
Total del Gasto						

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Cautlancingo, Puebla.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Cautlancingo, Puebla. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto						



Municipio de Cuautlancingo, Puebla. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						



Municipio de Cautlan, Puebla. Endeudamiento Neto Del XXXX al XXXX			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

Municipio de Cautlan, Puebla. Intereses de la Deuda Del XXXX al XXXX		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

Municipio de Cuautlanicngo, Puebla. Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.



Municipio de Cuautlancingo, Puebla.

Indicadores de Postura Fiscal

Del XXXX al XXXX

(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Financiamiento Neto			

Formato reformado DOF 28-07-2021

 CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL <i>Tradición y futuro</i>	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE INDICADORES DE POSTURA FISCAL

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el formato.
- Indicadores de Postura Fiscal:** Nombre del Formato.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresada la información será en Pesos.
- Concepto:** Muestra los componentes que determinan los indicadores de Postura Fiscal.
- Estimado/Aprobado:** Corresponde al importe de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por el Congreso Estatal. Esta información se presentará en términos anualizados.
- Devengado:** Corresponde al ingreso o gasto devengados, según corresponda al periodo que se reporta.
- Recaudado/Pagado:** Corresponde al ingreso recaudado o el gasto pagado, según corresponda al periodo **que se reporta**.
- Ingresos Presupuestarios:** Corresponde a los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos.
Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.
- Egresos Presupuestarios:** Corresponde a los egresos presupuestarios totales sin incluir los pagos por amortización de la deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.
- Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda:** Corresponde a los intereses, comisiones u otros gastos derivados del uso de créditos pagados durante el periodo que se reporta.
- Financiamiento:** Corresponde al importe de las contrataciones por financiamientos al periodo que se reporta.
- Amortización de la deuda:** Corresponde a los pagos por las amortizaciones de capital en el periodo que se reporta.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.



Municipio de Cuautlancingo, Puebla. (1)

Indicadores de Postura Fiscal (2)

Del XXXX al XXXX (3)

(Cifras en Pesos) (4)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
I. Ingresos Presupuestarios (9)	I=(1+2)	I=(1+2)	I=(1+2)
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
2. Ingresos del Sector Paraestatal	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
II. Egresos Presupuestarios	II=(3+4)	II=(3+4)	II=(3+4)
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios
4. Egresos del Sector Paraestatal	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	(III = I - II)	(III = I - II)	(III = I - II)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	(III = I - II)	(III = I - II)	(III = I - II)
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	(V= III + IV)	(V= III + IV)	(V= III + IV)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
A. Financiamiento	CRI RUBRO 0	CRI RUBRO 0	CRI RUBRO 0
B. Amortización de la deuda	COG 9100	COG 9100	COG 9100
C. Financiamiento Neto	(C = A - B)	(C = A - B)	(C = A - B)

Instructivo adicionado DOF 28-07-2021



	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

XVII.- DISPOSICIONES APLICABLES AL ARCHIVO CONTABLE GUBERNAMENTAL

OBJETIVO

Atender lo dispuesto en el Artículo 2, párrafo segundo del “ACUERDO por el que se Establecen los Lineamientos a que se Sujetará la Guarda, Custodia y Plazo de Conservación del Archivo Contable Gubernamental”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 1998; y dar a conocer, las disposiciones en materia de guarda, custodia y conservación de los archivos contables originales (físicos o electrónicos), así como el proceso de autorización para su baja definitiva.

MARCO LEGAL

1. Leyes

Ley General de Archivos

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley Orgánica Municipal

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Ley del Impuesto Sobre la Renta

Código Fiscal de la Federación

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

2. Reglamentos

Reglamento Interior del Municipio de Cuautlancingo.

3. Otras Disposiciones

El Municipio de Cuautlancingo se registrá por lo establecido en el acuerdo por el que se establecen los lineamientos a que se sujetara la guarda, custodia y plazo de conservación del archivo contable gubernamental publicado el 25 de agosto de 1998 en el Diario Oficial de la Federación y que a la letra dice:

Que mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 1982, se dispuso que el Archivo Contable Gubernamental quedaría constituido por el conjunto de la documentación contable que en el mismo se determinó y que el tiempo de guarda sería de doce años como mínimo;

Que a efecto de contar con un eficiente archivo contable y de suprimir el costo excesivo de su guarda, custodia y conservación, es necesario replantear su plazo de guarda a cinco años, ya que existe documentación que por su naturaleza no amerita su custodia por mayor tiempo, y que en la práctica y la adopción de nuevos sistemas de revisión y comprobación de contabilidad aconsejan definir nuevamente la conformación del archivo contable gubernamental a efecto de que las funciones de revisión y comprobación de la contabilidad gubernamental se realicen de una manera que se adapte mejor a las estructuras actuales de la administración pública federal, he tenido a bien expedir el siguiente:

	Manual de Procedimientos Departamento de Contabilidad.	Clave: 08/04
		Fecha de elaboración: 14 / Marzo / 2025
		Fecha de Revisión:

ACUERDO

1. El Archivo Contable Gubernamental se integra con la documentación original e información de las dependencias y entidades municipales siguiente:
- I. La información generada por los sistemas de contabilidad;
 - II. Los libros de contabilidad y registros contables;
 - III. Los documentos contables y de afectación contable, comprobatorios y justificatorios del ingreso y gasto públicos o autorizaciones del Municipio de Cuautlancingo que los sustituyan;
 - IV. Los catálogos de cuentas, instructivos de manejo de cuentas, guías de contabilidad y cualquier otro instructivo de carácter contable;
 - V. Los libros y registros sociales;
 - VI. Los diseños, diagramas, manuales y cualquier otra información para operar el sistema electrónico de contabilidad;
 - VII. Los expedientes de cierre, y
 - VIII. La información grabada en disco óptico y la microfilmada.

También formarán parte del Archivo Contable Gubernamental las copias de documentos contables tales como los pagos de contribuciones y los depósitos bancarios, así como los documentos emitidos por la dependencia o entidad en los que se tenga que entregar el original, como es el caso de facturas y de avisos de cargo o débito.

2. Las dependencias y entidades de la administración pública federal deberán organizar la documentación e información a que se refiere el artículo anterior en sus centros contables y en los archivos de concentración correspondiente.

Dichos centros contables, así como los archivos de concentración funcionarán de conformidad con las disposiciones que emita la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

3. El tiempo de guarda de los documentos que integran el Archivo Contable Gubernamental será de cinco años, contado a partir del ejercicio siguiente a aquel en que se elabore el documento.

Tratándose de documentación que ampare inversiones en activos fijos y en obras públicas, así como aquella que sirva de base para el financiamiento de responsabilidades o procesos judiciales, deberá conservarse como mínimo durante un periodo de doce años.

En caso de que otras disposiciones jurídicas establezcan plazos mayores a los señalados para la conservación de dicha documentación, se estará a lo establecido por éstas.

4. Transcurrido el tiempo de guarda se deberá solicitar a la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización de la destrucción de la documentación contable, posteriormente se deberá solicitar la opinión del Archivo General de la Nación respecto del valor histórico de los documentos a efecto de determinar los que deban destruirse, conservarse, grabarse o microfilmarse.
5. Las relaciones o inventarios de baja de documentación e información autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, deberán conservarse por un plazo de cinco años, contado a partir de la fecha en que se haya destruido la mencionada documentación e información.

TRANSITORIOS

- PRIMERO. -El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- SEGUNDO. - Se abroga el diverso de fecha 28 de octubre de 1982, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre del mismo año.
- TERCERO. - El cumplimiento de lo dispuesto en este Acuerdo no implicará la ampliación de recursos presupuestarios.